



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 01/SO/2022).** .....

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día once de marzo del dos mil veintidós, tomando en consideración el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se encuentran enlazados a través de la Plataforma de Teléfonos de México (TELMEX), previa convocatoria, esto derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, las y los integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité; **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité; **Cp. Mariana Ivón López Revilla**, Jefa de Oficina de Control Presupuestal dependiente del Departamento Administrativo y Vocal A de este Comité; **Lic. Yendi Ramírez Hernández**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité; **Lic. Luis Pérez Contreras**, Responsable del Control Interno Institucional y Coordinador de Control Interno; **Lic. Erika del Rosario Pérez Serrano**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Laura Viridiana López Villavicencio**, Auxiliar del Área Jurídico y de Control Presupuestal adscrita al Departamento Jurídico y Enlace de Administración de Riesgos; todos integrantes de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado de Oaxaca, y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta dependencia; con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: .....

**ORDEN DEL DÍA** .....

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. ....
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ....
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ....
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. ....
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. ....
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. ....
  - a).- Programas Presupuestarios. ....
  - b).- Proyectos de Inversión Pública. ....
  - c).- Pasivos Contingentes. ....
  - d).- Plan Institucional de Tecnologías de la Información. ....
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. ....
- IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. ....
- X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. ....

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp at the top and several vertical signatures below it.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

a).- Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. ....

b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCI. ....

c).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. ....

**XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ....**

a).- Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. ....

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ....

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. ....

**XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ASPECTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. ....**

**XIII.- ASUNTOS GENERALES. ....**

**XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ....**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. ....**

En uso de la palabra el Lic. **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, comenta que previo a la celebración de la presente sesión solicitó las acreditaciones de cada uno de los integrantes de este Comité, y previo al inicio de la sesión realizó el pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**). ....

Manifiesta la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental que mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/082/2022, de fecha 03 de enero del 2022, emitido por la Ingeniero María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, fue designada en funciones de Asesora de este Comité, que lo anexa a la presente acta. (**Anexo 2**). ....

Por lo que el Vocal Ejecutivo cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la **C. Alina Gómez Lagunas**, Presidenta de este Comité, quien declara formal y legalmente instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que habiéndose verificado la asistencia de todos los presentes, queda formalmente instalada la presente sesión. ....

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....**

En uso de la Voz, el Licenciado **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes el orden del día mediante el cual fueron convocados y que fue leído previo al inicio de la presente sesión. Por lo que en votación económica solicita a los presentes levanten la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con lo establecido en el orden del día (todos los presentes levantan la mano), por lo que el Vocal Ejecutivo señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, procediendo al desahogo del siguiente punto. ....

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ....**

El Lic. **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al

www.pob.mx

A  
Handwritten signatures and marks on the left margin.



contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

En uso de la palabra, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, así como las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

**ACUERDO 01/APBP/COCOI/4SO/6C/2021.-** El Coordinador de Control Interno, remitirá a la DCIGP de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, a más tardar el 27 de enero del 2022. -----

**SEGUIMIENTO.-** En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/1C/027/2022**, de fecha 27 de enero del presente año, se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el Informe Anual del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021. Anexando a la presente copia simple del oficio con el acuse correspondiente. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 3).** -----

**ACUERDO 02/APBP/COCOI/4SO/6C/2021.-** El Coordinador de Control Interno, remitirá a la DCIGP de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022 para su validación, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

**SEGUIMIENTO.-** En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/1C/029/2022**, de fecha 28 de enero del presente año, se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio 2022. Anexando a la presente copia simple del oficio con el acuse correspondiente. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 4).** -----

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

Toma la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, quien expone las problemáticas relativas al cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el PTCI 2021 y que se manifestaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio anterior, siendo las siguientes: 1.- **Acción General:** Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P. **Acción de mejora:**

1.1.2.- Revisión y validación por el Titular de la Secretaría de Administración, del proyecto del Manual de Procedimientos. **Problemática:** La Secretaría de Administración, no dio respuesta a la solicitud realizada mediante oficio APBP/DG/299/2021, de fecha 24 de agosto del 2021, para la revisión y validación de las actualizaciones efectuadas al Manual de Procedimientos. **Propuesta de Solución:** Se generó una nueva solicitud a la Secretaría de Administración con número de oficio **APBP/DG/034/202**, de fecha 01 de febrero de 2022, a la fecha no sea tenido respuesta. **(Anexo 5).**

**Acción de mejora:** 1.1.3.- Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Esta acción de mejora no presentó ningún avance. Por lo tanto estas dos acciones de mejora se implementaron en el PTCI 2022, y se les dará especial seguimiento toda vez que se tienen acciones de mejora programadas en el presente ejercicio y que dependen de la publicación de dicho instrumento normativo interno. -----

Vertical stamp and signature on the right side of the page.



**VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** .....

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, bajo protesta de decir verdad comenta que por la naturaleza de creación de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, el presente punto no aplica para esta Dependencia. ....

**VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** .....

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, informa respecto a los siguientes apartados: .....

**a) Programas Presupuestarios.** Se anexa reporte del cuarto trimestre que corresponde al periodo del mes de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2021, toda vez que en la sesión anterior se encontraba en proceso de validación. **(Anexo 6).** .....

**b) Proyectos de Inversión Pública.** El presente punto no aplica para esta dependencia toda vez que no se cuenta con presupuesto autorizado para este concepto. ....

**c) Pasivos contingentes.** En uso de la voz la Lic. Yendi Ramírez Hernández, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio fiscal no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales o que represente un riesgo financiero para la Institución e incida de manera importante en el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. ....

De igual manera a la fecha no existe algún pasivo laboral. ....

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** Manifiesta el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, que hasta este momento esta Administración no cuenta con un Titular del área de Tecnologías o el equivalente para dar cumplimiento al numeral 16, inciso C, en cuanto a la designación de un Vocal C y de igual manera para dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información. ....

**VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** .....

Toma la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, quien comenta que esta Administración no tiene un Padrón Único de Beneficiarios, toda vez que nuestros programas no atienden a un padrón específico de beneficiarios si no a grupos en situación de vulnerabilidad y de extrema pobreza en el Estado de Oaxaca. ....

**IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** .....

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que en relación a este punto, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (A.P.B.P.), en su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre del dos mil veintiuno, **(Anexo 7)**; aprobó los siguientes puntos y acuerdos : .....

*"Punto número seis: Presentación del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2021, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2021, con el fin de dar a conocer a cada uno de los integrantes las actividades que se llevaron a cabo durante el presente año, así como aquellas que están en seguimiento, aclarando que estas últimas serán contempladas en el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2022; por lo que, al no existir ninguna observación por parte de los integrantes del Comité, se emite el siguiente:* .....

**Acuerdo Número: APBP/CEPCI/3ORDINARIA-01/2021:** En cumplimiento al numeral 34 fracción X de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se

www.pob.ejeo.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

acuerda difundir en el portal de Internet de esta Administración, en el apartado de Integridad Pública, el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2021, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

**Punto número siete: Presentación, análisis y en su caso la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, 2022.** En uso de la palabra, el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, presenta para su análisis el Plan Anual de Trabajo, mismo que es proyectado para la presentación ante todos los asistentes; por lo que una vez revisado cada uno de los apartados, los integrantes del Comité proceden tomar el siguiente:

**Acuerdo Número: APBP/CEPCI/3ORDINARIA-02/2021:** Los integrantes del Comité Ética, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 30 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **aprueban el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2022.**"

**X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

En uso de la voz el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, manifiesta en cuanto a los siguientes puntos:

a).- **Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.**- Mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/187/2022 y cédula de evaluación de resultados, de fecha 08 de febrero de 2022, emitidos por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y del análisis detallado al Programa de Trabajo de Control Interno 2022 de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, este se considera adecuadamente estructurado y factible para ser implementado en el presente ejercicio. **(Anexo 8).**

b).- **Reporte de Avance Trimestral del PTCI.**- Se están implementando las acciones de mejora del PTCI 2022 y que el Reporte de Avance Trimestral del primer trimestre se tiene contemplado remitir a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 21 de abril del presente año, esto en razón de lo establecido en los ordenamientos en materia de Control Interno.

c).- **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**- En su momento se informará lo concerniente a este punto, por las razones expuestas en el rubro anterior.

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.**

b). – **Reporte de avance trimestral del PTAR.**

c). – **Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avance trimestral del PTAR.**

En uso de la voz el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número APBP/1C/378/2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **la justificación donde no se estaba en condiciones de iniciar el proceso de Administración de Riesgos**, por no contar con un Manual de Procedimientos, razón por lo cual la A.P.B.P., no remitirá en el presente ejercicio 2022 un Programa de Trabajo de Administración de Riesgo. Anexando copia simple del oficio con su acuse correspondiente a la presente. **(Anexo 9).**

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.**

Vertical stamp: CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
Vertical stamp: APBP/CEPCI/3ORDINARIA-02/2021  
Handwritten signature in blue ink



a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.**- El Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio, esta Administración no ha recibido ninguna queja o denuncia. Anexando a la presente copia simple del Acta de apertura de buzón efectuada el día 08 de febrero de dos mil veintidós por parte de la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (Anexo 10). -----

b) **La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que a la fecha esta Administración no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación al presente ejercicio fiscal. -----

**XIII. ASUNTOS GENERALES.** -----

En uso de la voz la C. Alina Gómez Lagunas, Directora General y Presidenta de este Comité, manifiesta que tal como lo marca el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en cuanto al desarrollo de las sesiones las cuales podrán llevarse a cabo de manera presencial, videoconferencia u otros medios similares que permitan analizar, plantear y discutir en tiempo real, los asuntos y sus alternativas de solución y con el propósito de acatar las instrucciones emitidas por las Instituciones de Salud en nuestro Estado para la prevención en la propagación del VIRUS COVID-19 la presente sesión es llevada a cabo por medio de videoconferencia en la Plataforma Telmex, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en esta Institución. -----

Asimismo, en uso de la Voz, el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que en términos del numeral 26 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, pone nuevamente a consideración de todos los presentes la modificación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, debido a las actividades propias de esta Administración, el cual queda en las fechas siguientes: -----

| TIPO DE SESIÓN    | FECHA           | HORA       |
|-------------------|-----------------|------------|
| PRIMERA ORDINARIA | 11 de Marzo     | 10:00 hrs. |
| SEGUNDA ORDINARIA | 16 de Mayo      | 11:00 hrs. |
| TERCERA ORDINARIA | 17 de Agosto    | 11:00 hrs. |
| CUARTA ORDINARIA  | 21 de Noviembre | 11:00 hrs. |

Por unanimidad de votos, se aprueba el calendario de sesiones para el ejercicio 2022. -----  
Acto Seguido, se pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún otro asunto pendiente. -----

**XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----

El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/APBP/COCOI/ISO/6C/2022.**- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022. -----

www.pob.mx

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.



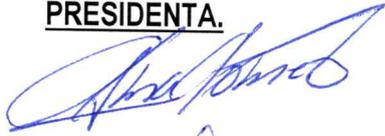
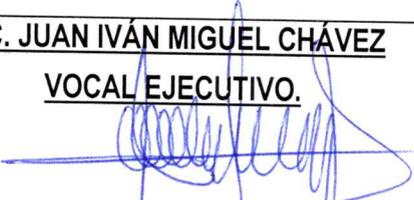
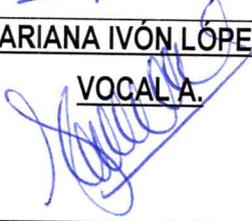
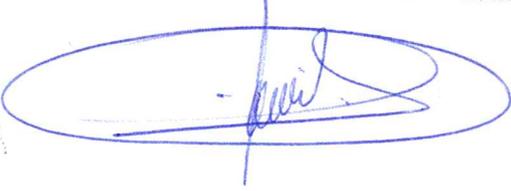
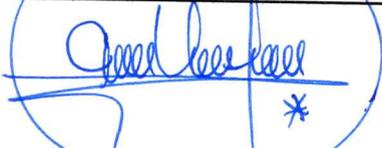
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Acto seguido, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes el citado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. -----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y uno minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y una vez que las condiciones de salud lo permitan se procederá a recabar las firmas por triplicado de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes, así como el rubricando del CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. -----

----- **CONSTE.** -----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

|   |   |
|---|---|
| <p><b><u>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</u></b><br/> <b><u>PRESIDENTA.</u></b></p>   | <p><b><u>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</u></b><br/> <b><u>VOCAL EJECUTIVO.</u></b></p>   |
| <p><b><u>L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA</u></b><br/> <b><u>VOCAL A.</u></b></p>                                      | <p><b><u>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</u></b><br/> <b><u>VOCAL B.</u></b></p>   |
| <p><b><u>LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS</u></b><br/> <b><u>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</u></b></p>                      | <p><b><u>C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN</u></b><br/> <b><u>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCOI.</u></b></p>  |
| <p><b><u>LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO</u></b><br/> <b><u>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</u></b></p>  | <p><b><u>LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO</u></b><br/> <b><u>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.</u></b></p>                                       |

Las firmas que anteceden corresponden al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**, de fecha once de marzo de 2022. -----

www.oaxaca.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 01/SO/2022).**

| NOMBRE   | CARGO            | FIRMA |
|--|------------------|-------|
| C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS<br>DIRECTORA GENERAL.   | PRESIDENTE.      |       |
| LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ<br>JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.  | VOCAL EJECUTIVO. |       |
| L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA<br>JEFA DE OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL.  | VOCAL A.         |       |
| LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ<br>JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.  | VOCAL B.         |       |
| C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN<br>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE OAXACA. | ASESOR           |       |
| LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS<br>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.   | INVITADO         |       |
| LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO<br>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.                                     | INVITADA         |       |
| LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO<br>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.                         | INVITADA         |       |

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA de fecha 11 de marzo de 2022.

www.gob.oaxaca.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/082/2022  
Asunto: Designación de asesora de Control Interno

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 03 de enero de 2022

**C. Alina Gómez Lagunas.**  
**Directora General de la Administración del Patrimonio**  
**de la Beneficencia Pública.**  
PRESENTE.



Con fundamento en lo establecido por el artículo 42 fracciones X, XII, XIII, y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y demás disposiciones normativas aplicables en el ámbito de mi competencia; a través del presente, he designado como representante de esta Secretaría a la servidora pública **C. Casilda Venegas Jarquín**, adscrita a esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública a mi cargo, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de ese órgano público a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tales efectos se señalen.

Lo anterior, con la finalidad de vigilar que las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de Control Interno y evaluación a la gestión pública, se cumplan en tiempo y forma.

Sin otro particular, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

  
ATENTAMENTE  
  
**C. Casilda Venegas Jarquín Torres**  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

MJJT/CGA  
Cep.  
Mtro. José Ángel Díaz Navarro. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento  
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Mismo fin  
Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12908

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO: APBP/1C/027/2022.  
ASUNTO: Se rinde informe anual del COCOI de la APBP.

00000993

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 27 de enero de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2020, me permito presentar el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2021 al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo que a continuación se informa, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Reporte de Avance Trimestral, relativo al cuarto Trimestre del PTCI-2021.
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Administración del Patrimonio  
C. ALINA GONZÁLEZ AGUIA Beneficencia Pública del  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.  
2016-2022

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
OFICIALÍA DE PARTES  
RECIBIDO  
27 ENE 2022  
e-mail  
14:00 15 Fojas  
ANEXOS: 1 RECIBIÓ Miguel

C.c.p. Expediente  
AGL/nc

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

00001088

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL.  
OFICIO: APBP/1C/029/2022.  
ASUNTO: Se remite PTCI-2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 28 de enero de 2022.

**Mtro. José Ángel Díaz Navarro.**

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE.

**Atn' Ing. María José Jarquín Torres**  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE.

Con fundamento en el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 debidamente firmado por los que intervienen en el mismo. Lo anterior, para fortalecer la estructura al interior de esta Dependencia a mi cargo.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

**C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS**  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p./Expediente  
AGL/ps

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
OFICINA DE PARTES  
28 ENE 2022  
RECIBIDO  
e-mail  
13:20 9 Fojas RECIDO Miguel

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO: APBP/DG/034/2022  
ASUNTO: Solicitud fecha y hora  
para revisión y validación.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 01 de febrero de 2022.

MTRA. JADSIDY CITLALLI LÓPEZ CAMIRO  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

000436

02 FEB 2022

11:35 AM

ATN. Ing. César Alberto Burguete Brena  
Director de Modernización Administrativa.

Me refiero a mi oficio APBP/DG/299/2021, fechado 24 de agosto del 2021, a través del que solicité fecha y hora para la revisión y validación de las actualizaciones realizadas al Manual de Procedimientos de esta Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra ya validado mediante oficio SA/234672018 fechado 31 de diciembre de 2018; no obstante está en proceso de actualización; por lo que me permito reiterar mi petición a esa Secretaría a fin de revisar y validar las actualizaciones a dicho Manual y cumplir así con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Anexo copia del oficio primeramente citado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

C. ALINA GOMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA.



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

C.c.p. Minutario.  
AGL/CIFA/mcj.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL  
No. Oficio: APBP/1C/008/2022  
Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y  
EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE 2021.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de enero del 2022

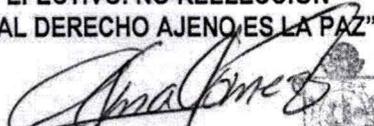
**LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO**  
**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO**  
**REYES MATECÓN, OAXACA**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del cuarto trimestre del ejercicio 2021**, de las 100 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información de la Clínica de Especialidades Odontológicas, H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, Centro de Salud Ejido Guadalupe Victoria, y H.B.C. San Jacinto Tlacotepec pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, H.G. Ciudad Ixtepec, C.S. Matías Romero, C.E.S.S.A. de Tehuantepec, Centro de Salud de Salina Cruz, H.B.C Huamelula, C.E.S.S.A. de Ixhuitán, y C.S. San Blas Atempa pertenecientes a la **Jurisdicción 02 región "ISTMO"**, H.G. de Tuxtepec, H.B.C. Loma Bonita, perteneciente a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, C.E.S.S.A. Huatulco, C.S. Río Grande, C.S. Cacahuatpec y C.E.S.S.A. San Pedro Mixtepec pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"** H.B.C. Tamazola y C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la prestación de Servicios de Atención en Salud.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS**

**DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**  
**DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.**

Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

Con copia para:  
DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J.P. García núm.103, Oax.-Para su conocimiento.  
LIC. ALEJANDRO NEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento  
MINUTARIO  
AGL/JMC/mir

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL  
CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2021



| CONCEPTO  | JURISDICCION No.1   | JURISDICCION No.2   | JURISDICCION No.3   | JURISDICCION No.4   | JURISDICCION No.5 | JURISDICCION No.6 | SUMA                 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| SALDO INICIAL   | 4,115,953.15        | 1,631,631.00        | 3,497,854.82        | 1,322,104.33        | 944,015.44        | 694,235.41        | 12,205,794.15        |
| SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES                           | 1,029,221.50        | 1,073,151.00        | 1,016,785.00        | 934,387.00          | 813,257.00        | 543,368.00        | 5,410,169.50         |
| SERVICIOS MÉDICOS I.M.S.S.                                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 47,508.00         | 0.00              | 47,508.00            |
| SERVICIOS MÉDICOS I.S.S.S.TE.                             | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00                 |
| SERVICIOS MÉDICOS "DON DAVID GOLD MÉXICO", S.A. DE C.V.   | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00                 |
| SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPIO                               | 0.00                | 70,262.00           | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 70,262.00            |
| SERVICIOS MÉDICOS H.N.O.                                  | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00                 |
| SERVICIOS MÉDICOS H.R.A.E.O.                              | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00                 |
| INTERESES BANCARIOS                                       | 2.61                | 0.00                | 0.00                | 2.06                | 4.96              | 0.00              | 9.63                 |
| INGRESOS DEL PERIODO                                      | 2.61                | 0.00                | 0.00                | 2.06                | 4.96              | 0.00              | 5,527,949.13         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES</b>                      | <b>4,115,955.76</b> | <b>1,631,631.00</b> | <b>3,497,854.82</b> | <b>1,322,106.39</b> | <b>944,020.40</b> | <b>694,235.41</b> | <b>17,733,743.28</b> |
| DEPÓSITO A PATRIMONIO                                     | 287,391.70          | 343,023.90          | 305,035.50          | 280,316.72          | 258,230.99        | 163,010.40        | 1,637,009.21         |
| GASTOS POR PARTIDA  | 814,828.12          | 304,774.94          | 72,150.96           | 564,264.05          | 714,380.93        | 283,828.84        | 2,754,227.84         |
| REINTEGROS  | 0.00                | 0.00                | 1.08                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 1.08                 |
| <b>TOTAL DE GASTOS DEL PERIODO</b>                        | <b>1,102,219.82</b> | <b>647,798.84</b>   | <b>377,187.54</b>   | <b>844,580.77</b>   | <b>972,611.92</b> | <b>446,839.24</b> | <b>4,391,238.13</b>  |
| <b>SALDO FINAL</b>  | <b>3,013,735.94</b> | <b>983,832.16</b>   | <b>3,120,667.28</b> | <b>477,525.62</b>   | <b>-28,591.52</b> | <b>247,396.17</b> | <b>13,342,505.15</b> |
| 211 MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA           | 30,630.93           | 15,174.35           | 8,609.72            | 20,354.29           | 7,400.52          | 12,978.19         | 95,148.00            |
| 212 MATERIALES Y ÚTILES DE IMP. Y REPRODUCCION            | 2,142.64            | 1,948.00            | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 4,090.64             |
| 214 MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INFORMATICAS | 50,269.71           | 16,256.00           | 2,760.60            | 16,912.02           | 8,315.36          | 9,736.99          | 104,250.68           |
| 216 MATERIAL DE LIMPIEZA                                  | 51,317.96           | 14,516.48           | 509.70              | 14,451.64           | 3,774.71          | 0.00              | 84,570.49            |
| 217 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEMANZA                      | 529.12              | 213.01              | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 742.13               |
| 221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS                  | 45,566.88           | 48,340.88           | 5,346.00            | 15,439.10           | 2,374.00          | 0.00              | 117,066.86           |
| 223 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION              | 321.00              | 670.83              | 0.00                | 1,495.00            | 0.00              | 0.00              | 2,486.83             |
| 231 PROD. ALIMENTICIOS AGROP. FOR. COMO MATERIA PRIMA     | 19.00               | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 19.00                |
| 233 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, MAT. PRIMA     | 69.12               | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 69.12                |
| 234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MAT. PRIMA      | 15,075.06           | 182.96              | 2,500.00            | 36,813.98           | 250.05            | 922.40            | 55,744.45            |
| 242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO                       | 350.00              | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 350.00               |
| 244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA                          | 1,499.88            | 0.00                | 0.00                | 900.00              | 0.00              | 0.00              | 2,399.88             |
| 245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO                          | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00                 |
| 246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO                      | 16,887.65           | 13,779.18           | 7,451.39            | 20,393.43           | 4,156.22          | 7,023.33          | 69,691.20            |
| 247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION              | 391.72              | 309.99              | 0.00                | 282.19              | 336.04            | 0.00              | 1,319.94             |
| 248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS                            | 14,829.10           | 2,790.27            | 0.00                | 1,166.01            | 4,712.08          | 0.00              | 23,297.46            |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL  
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2021



| CONCEPTO   | JURISDICCION No.1 | JURISDICCION No.2 | JURISDICCION No.3 | JURISDICCION No.4 | JURISDICCION No.5 | JURISDICCION No.6 | SUMA       |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| 249 OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION Y REPARACION           | 502.51            | 2,797.74          | 761.74            | 0.00              | 2,704.00          | 1,709.92          | 8,475.91   |
| 251 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS                                     | 51,277.95         | 23,512.01         | 0.00              | 10,399.80         | 3,607.00          | 0.00              | 88,796.76  |
| 252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS                 | 114.60            | 375.00            | 241.32            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 730.92     |
| 253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS                            | 12,236.92         | 0.00              | 0.00              | 54,250.70         | 61,358.00         | 60,759.74         | 188,605.36 |
| 254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS                   | 114,744.50        | 6,548.60          | 676.65            | 90,996.39         | 246,557.73        | 98,370.56         | 557,894.43 |
| 255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO            | 30,809.95         | 8,065.42          | 0.00              | 4,106.40          | 38,703.65         | 24,270.92         | 105,956.34 |
| 259 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS                                       | 12,130.39         | 880.44            | 0.00              | 2,862.00          | 0.00              | 673.77            | 16,346.60  |
| 261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                           | 121,116.94        | 43,316.50         | 8,400.17          | 67,373.97         | 136,230.38        | 11,691.57         | 388,129.53 |
| 272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL                     | 0.00              | 0.00              | 150.80            | 72,442.74         | 0.00              | 0.00              | 72,593.54  |
| 291 HERRAMIENTAS MENORES   | 969.11            | 0.00              | 4,341.30          | 65.00             | 2,299.99          | 0.00              | 7,675.40   |
| 292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS                  | 2,984.17          | 1,048.16          | 660.04            | 1,630.00          | 1,116.99          | 197.50            | 7,636.86   |
| 293 REF. Y ACCS. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON           | 0.00              | 160.00            | 0.00              | 499.00            | 0.00              | 0.00              | 659.00     |
| 294 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO                      | 3,968.38          | 0.00              | 0.00              | 3,100.00          | 1,177.01          | 330.00            | 8,575.39   |
| 295 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB. | 17,616.62         | 6,453.98          | 317.40            | 4,051.90          | 543.84            | 0.00              | 28,983.74  |
| 296 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE                   | 6,168.82          | 2,892.00          | 0.00              | 14,375.02         | 570.30            | 3,949.80          | 27,955.94  |
| 298 REF. Y ACCS. MENORES DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS                   | 14,500.56         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 310.06            | 0.00              | 14,810.62  |
| 299 REF. Y ACCS. MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES                   | 385.00            | 2,212.00          | 0.00              | 0.00              | 2,572.99          | 0.00              | 5,169.99   |
| 312 SERVICIO DE GAS  | 7,418.06          | 0.00              | 0.00              | 2,986.85          | 1,494.90          | 23,688.30         | 35,588.11  |
| 313 SERVICIO DE AGUA   | 7,000.00          | 2,176.00          | 0.00              | 0.00              | 1,557.95          | 0.00              | 10,733.95  |
| 317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, YPROCES. DE INFORMACION       | 1,850.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 3,000.00          | 4,850.00   |
| 334 SERVICIOS DE CAPACITACION                                      | 5,729.32          | 1,892.00          | 0.00              | 989.80            | 0.00              | 0.00              | 8,611.12   |
| 336 OTROS SERVICIOS COMERCIALES                                    | 46,697.95         | 13,044.15         | 2,666.82          | 4,367.04          | 5,107.03          | 0.00              | 71,892.99  |
| 339 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS                      | 1,020.08          | 11,600.00         | 700.00            | 2,935.38          | 4,471.01          | 0.00              | 20,726.47  |
| 341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS                              | 0.00              | 92.80             | 0.00              | 433.84            | 453.56            | 0.00              | 980.20     |
| 347 FLETES Y MANIOBRAS   | 335.68            | 569.99            | 520.00            | 4,700.06          | 870.00            | 596.54            | 7,592.27   |
| 351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES                | 40,522.00         | 0.00              | 0.00              | 1,001.08          | 0.00              | 0.00              | 41,523.08  |
| 352 INSTALACION, REP. Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON.   | 0.00              | 1,160.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 1,160.00   |
| 353 INST. REPAR. Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO              | 3,050.00          | 464.00            | 0.00              | 522.00            | 3,632.00          | 150.00            | 7,818.00   |
| 354 INST. REPAR. Y MTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LAB.     | 0.00              | 1,241.20          | 0.00              | 0.00              | 14,186.80         | 3,700.01          | 19,128.01  |
| 355 REPARACION Y MTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE                      | 2,088.00          | 0.00              | 0.00              | 1,540.00          | 0.00              | 520.00            | 4,148.00   |

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL  
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2021



| CONCEPTO  | JURISDICCION No.1 | JURISDICCION No.2 | JURISDICCION No.3 | JURISDICCION No.4 | JURISDICCION No.5 | JURISDICCION No.6 | SUMA       |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| 357 INSTALACION, REPARACION Y MTTQ. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS     | 0.00              | 358.00            | 0.00              | 0.00              | 2,088.00          | 0.00              | 2,446.00   |
| 358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS                  | 116.00            | 0.00              | 7,165.49          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 7,281.49   |
| 359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN                        | 0.00              | 0.00              | 779.82            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 779.82     |
| 361 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACT. GUBERNAMENTALES | 1,711.00          | 0.00              | 0.00              | 2,072.80          | 0.00              | 0.00              | 3,783.80   |
| 372 PASAJES TERRESTRES NACIONALES                               | 11,751.01         | 7,835.00          | 192.00            | 12,612.06         | 11,636.06         | 204.00            | 44,230.13  |
| 373 VIATICOS EN EL PAIS   | 11,550.00         | 41,966.00         | 14,930.00         | 67,170.00         | 105,125.00        | 10,450.00         | 251,191.00 |
| 396 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES                          | 17,829.00         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 17,829.00  |
| 481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO                | 143.60            | 42.00             | 0.00              | 674.55            | 0.20              | 0.30              | 860.65     |
| 511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA                             | 8,700.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 8,905.00          | 17,605.00  |
| 515 EQUIPO DE COMPUTO Y TECN. DE INFORM.                        | 26,660.00         | 0.00              | 0.00              | 6,498.00          | 0.00              | 0.00              | 33,158.00  |
| 519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON.                        | 0.00              | 9,890.00          | 2,470.00          | 0.00              | 28,337.50         | 0.00              | 40,697.50  |
| 532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                        | 352.59            | 0.00              | 0.00              | 1,600.01          | 0.00              | 0.00              | 1,952.60   |
| 591 SOFTWARE  | 1,077.64          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 1,077.64   |

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.**

**APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/03-2021**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 7 de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, sito en la Avenida de las Américas No. 305, Colonia América Norte de esta ciudad, a convocatoria realizada por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (A.P.B.P.), atendiendo a lo dispuesto en numeral 52.2 fracción IV del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; estando presentes los ciudadanos **Alina Gómez Lagunas**, Presidenta del Comité y Directora General; **Yendi Ramírez Hernández**, Vocal "A" del Comité y Jefa del Departamento Jurídico; **Gilberto Aquino Vásquez**, Vocal "B" del Comité y Jefe del Departamento de Desarrollo Social; **Margarito Pérez López**, Vocal "C" del Comité y Auxiliar Administrativo; y **Juan Iván Miguel Chávez**, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo; todos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, que se sujetará al siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2021, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.
7. Presentación, análisis y en su caso la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, 2022.
8. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2022.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo por Instrucciones de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede al desahogo del orden del día.-----

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓN ORDINARIA/03-2021

**Punto número uno: Lista de Asistencia.-** Se procede al pase de lista de asistencia de acuerdo al anexo número uno, que forma parte de la presente acta, verificando que se encuentran presentes todos los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta. -----

**Punto número dos: Verificación del Quórum Legal.-** El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité, una vez realizado el pase de lista comprueba que se encuentran presentes los integrantes del Comité, verificando en este acto la existencia del quórum legal, de conformidad con los numerales 48 y 52.2 fracción III del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

**Punto número tres: Lectura y aprobación del orden del día.-** Una vez puesto a consideración de los presentes, se solicita la aprobación del orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad en todos sus términos.-----

**Punto número cuatro: Ratificación del acta de la sesión anterior.-** El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, celebrada el día cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con el numeral 52.2 fracción VI del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

**Punto número cinco: Seguimiento de acuerdos. -** A continuación, en uso de la voz el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a informar que en la sesión anterior, se ordenó *difundir en el portal web institucional de esta Administración, en el apartado de Acciones de Sensibilización del Comité de Ética, el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal"*.-----

**SEGUIMIENTO. -** El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el *"Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal"*, se encuentra publicado en la Página Web Institucional, el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/wp-content/uploads/sites/10/2021/11/PROTOCOLO-PARA-LA-PREVENCIÓN->

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/03-2021

ATENCIÓN-Y-SANCIÓN-DEL-HOSTIGAMIENTO-SEXUAL-Y-O-ACOSO-SEXUAL-EN-LA-ADMINISTRACIÓN-PÚBLICA-ESTATAL.pdf, dando cumplimiento a este acuerdo.-----

Punto número seis: **Presentación del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2021, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.** El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2021, con el fin de dar a conocer a cada uno de los integrantes las actividades que se llevaron a cabo durante el presente año, así como aquellas que están en seguimiento, aclarando que estas últimas serán contempladas en el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2022; por lo que, al no existir ninguna observación por parte de los integrantes del Comité, se emite el siguiente:-----

**Acuerdo Número: APBP/CEPCI/3ORDINARIA-01/2021:** En cumplimiento al numeral 34 fracción X de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda** difundir en el portal de Internet de esta Administración, en el apartado de Integridad Pública, el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2021, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.-----

Punto número siete: **Presentación, análisis y en su caso la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, 2022.** En uso de la palabra, el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, presenta para su análisis el Plan Anual de Trabajo, mismo que es proyectado para la presentación ante todos los asistentes; por lo que una vez revisado cada uno de los apartados, los integrantes del Comité proceden tomar el siguiente: -----

**Acuerdo Número: APBP/CEPCI/3ORDINARIA-02/2021:** Los integrantes del Comité Ética, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 30 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **aprueban el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2022.**-----

Punto número ocho: **Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓN ORDINARIA/03-2021

Oaxaca, para el ejercicio 2022.- A continuación en uso de la voz el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, presenta para su análisis y aprobación el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022, como se muestra a continuación: -----

| NÚMERO DE SESIÓN | FECHA                  | HORA        |
|------------------|------------------------|-------------|
| PRIMERA          | MARTES 15 DE MARZO     | 13:00 HORAS |
| SEGUNDA          | MARTES 5 DE JULIO      | 13:00 HORAS |
| TERCERA          | MARTES 15 DE NOVIEMBRE | 13:00 HORAS |

Mismo que se anexa a la presente acta, señalando que todas las sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias subsecuentes de éste Órgano, podrán llevarse a cabo tanto en la Sala de Juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, sito en la Avenida de las Américas No. 305, Colonia América Norte, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; como a través de plataformas digitales de videoconferencias. Por lo que una vez revisado, analizado y discutido este punto, y al no existir manifestación en contrario, los integrantes del Comité proceden tomar el siguiente: -----

**Acuerdo Número: APBP/CEPCI/3ORDINARIA-03/2021:** Los integrantes de este Órgano, con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del numeral 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **aprueban** el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022, facultado el Secretario Ejecutivo para modificar la hora de las sesiones programadas, atendiendo a la disponibilidad de los integrantes del órgano.-----

**Punto número nueve: Asuntos Generales.** - La Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún otro asunto que tratar. -----

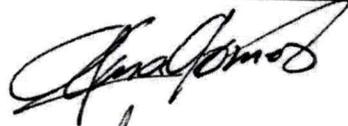
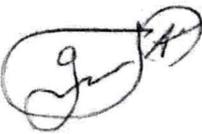
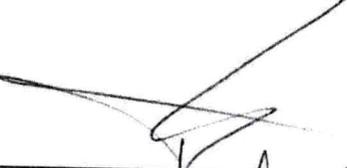
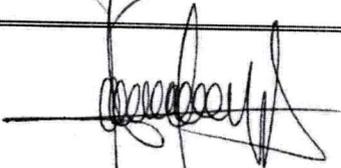
**Punto número diez: Clausura de la Sesión.** - Una vez agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, declara clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.**

**APBP/CEPCI/SESIÓN ORDINARIA/03-2021**

Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando como constancia la presente al margen y al calce, los que en ella intervinieron, ratificándola en todos sus términos. Damos fe. -----

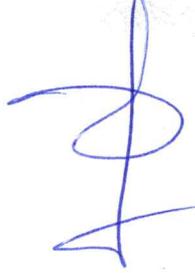
**POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

| NOMBRE   | FIRMA   |
|--|---|
| <b>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</b><br>PRESIDENTA PROPIETARIA Y DIRECTORA GENERAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.   |    |
| <b>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</b><br>VOCAL "A" Y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.                                     |    |
| <b>LIC. GILBERTO AQUINO VÁSQUEZ</b><br>VOCAL "B" Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.                         |   |
| <b>C.P. MARGARITO PÉREZ LÓPEZ.</b><br>VOCAL "C" PROPIETARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA. |   |
| <b>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</b><br>SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.                    |  |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE 2021.

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

### COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021  
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, constituyó con fecha 05 de julio de 2019, el **COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 34 fracción X de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidores y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se rinde el siguiente **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021**.

a) Resultados alcanzados en las actividades específicas contempladas en el Plan Anual de Trabajo del 2021.

| Nº | OBJETIVOS  | ACTIVIDAD (ES) ESPECÍFICA (S)  | RESULTADOS ALCANZADOS  | GRADO DE CUMPLIMIENTO               |
|----|--|--|--|-------------------------------------|
| 1  | <p>Difundir y promover el contenido del <u>Código de Ética</u>, las <u>Reglas de Integridad</u>, y los <u>Lineamientos Generales</u> para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como el <u>Código de Conducta</u> de la <u>Administración del Patrimonio</u> de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.</p> | <p>Remitir física y electrónicamente a las Servidoras y Servidores <b>de nuevo ingreso</b> de esta Administración, el Código de Ética, las Reglas de Integridad, y los Lineamientos Generales para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.</p> <p>Además, de hacer entrega de los triplicos de difusión a las Servidoras y Servidores <b>de nuevo ingreso</b>, que contienen los principios constitucionales y valores del Código de Ética, así como los valores del Código de Conducta, con la finalidad de que las Servidoras y Servidores de esta Administración, los apliquen en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.</p> | <p>Las Servidoras y Servidores Públicos de esta Administración, tienen conocimiento del contenido del Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos de Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y del Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.</p> | <p><b>100% de cumplimiento.</b></p> |

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the top and bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021  
 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

| N° | OBJETIVOS  | ACTIVIDAD (ES) ESPECÍFICA (S)   | RESULTADOS ALCANZADOS  | GRADO DE CUMPLIMIENTO   |
|----|--|---|--|---|
| 2  | Contar con un Protocolo de atención de las quejas y/o denuncias presentadas al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.   | Elaboración del Protocolo de atención de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética.   | A la fecha no se cuenta con el Protocolo de atención de las quejas y/o denuncias presentadas al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.  | Se dará seguimiento a este objetivo en el Plan Anual del Ejercicio 2022.<br><b>En seguimiento.</b>      |
| 3  | Contar con un Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.   | Elaboración del Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética.  | A la fecha no se cuenta con el Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.  | Se dará seguimiento a este objetivo en el Plan Anual del Ejercicio 2022.<br><b>En seguimiento.</b>      |
| 4  | Aplicar el Código de Conducta de esta Administración, validado por la Dirección especializada, y aprobado por el Comité de Ética.  | Vigilar en cada área la aplicación del Código de Conducta.  | Las Servidoras y Servidores de esta Administración, se desempeñaron en sus empleos, cargos o comisiones, conforme a lo establecido en el Código de Conducta.   | <b>100% de cumplimiento.</b>  |
| 5  | Capacitar a las Servidoras y Servidores de esta Administración, en temas de ética, prevención de conflicto de intereses, Derechos Humanos y prevención de la discriminación por razón de género. | Realizar diversas capacitaciones en temas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y prevención de conflicto de intereses</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Prevención de discriminación por razón de género.</li> </ul> | Los integrantes del Comité de Ética de esta Administración, asistieron a capacitaciones en temas de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, así como de temas de prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y/o acoso sexual dentro de la Administración Pública del Estado. | Se dará seguimiento a este objetivo en el Plan Anual del Ejercicio 2022.<br><b>70% de cumplimiento.</b> |

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021  
 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

| Nº | OBJETIVOS   | ACTIVIDAD (ES) ESPECÍFICA (S)  | RESULTADOS ALCANZADOS  | GRADO DE CUMPLIMIENTO  |
|----|---|--|--|--|
| 6  | Aplicar cuestionarios a las Servidoras y Servidores de esta Administración, para evaluar sus conocimientos en materia de ética, prevención de conflicto de intereses, Derechos Humanos y prevención de la discriminación por razón de género. | Aplicar cuestionarios a por lo menos el 50% de las Servidoras y Servidores de esta Administración, sobre los temas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y prevención de conflicto de intereses</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Prevención de discriminación por razón de género.</li> </ul> | Las Servidoras y Servidores de esta Administración, aplicaron un cuestionario de evaluación de conocimientos respecto de los contenidos del Código de Ética y Código de Conducta de la APBP.                     | <b>100% de cumplimiento.</b>   |
| 7  | Revisar el buzón electrónico de denuncias anónimas.   | Revisar de manera mensual del buzón electrónico de denuncias anónimas.   | Mensualmente se revisó el buzón electrónico de denuncias anónimas, verificando a la vista y en presencia de los integrantes del Comité, que durante el año 2021 no se recibieron denuncias o quejas al respecto. | <b>100% de cumplimiento.</b>   |
| 8  | Realizar el Protocolo de Conflicto de Intereses de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.   | Elaboración del Protocolo de Conflicto de Intereses de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.  | A la fecha no se cuenta con el Protocolo de Conflicto de Intereses de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.   | Se dará seguimiento a este objetivo en el Plan Anual del Ejercicio 2022.<br><b>En seguimiento.</b> |
| 9  | Celebrar el Comité de Ética, por lo menos tres sesiones ordinarias conforme al calendario de sesiones aprobado.   | Convocar para la celebración de las sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones, y elaborar las actas por cada sesión.  | Celebración de las tres sesiones ordinarias programadas y tres sesiones extraordinarias, del Comité de Ética de esta Administración.   | <b>100% de cumplimiento.</b>   |

b) Las Servidoras y Servidores de esta Administración, contestaron por medios electrónicos la Encuesta aplicada a Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con el fin de diagnosticar el conocimiento que poseen, respecto al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021  
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

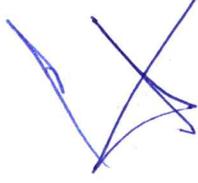
- c) Se publicó en el portal web institucional en el apartado de Acciones de Sensibilización del Comité de Ética, la "Guía para Identificar y Prevenir Conductas que puedan constituir Conflicto de Interés de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", para conocimiento de las Servidoras y Servidores de esta Administración.
- d) Se publicó en el portal web institucional el video de capacitación en temas de "Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", para conocimiento de las Servidoras y Servidores de esta Administración.
- e) Con el fin de llevar a cabo un adecuado funcionamiento y actuación ética y responsable de las Servidoras y Servidores de esta Administración, se ordenó la difusión en el portal web institucional en el apartado de Acciones de Sensibilización del Comité de Ética, del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal".
- f) Durante el ejercicio 2021, las Servidoras y Servidores Públicos de esta Administración, cumplieron cabalmente con las reglas de integridad, ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, en cumplimiento al Código de Ética y del Código de Conducta.
- g) En el ejercicio 2021, no fueron solicitadas recomendaciones a la Dirección Especializada, toda vez que no se suscitaron posibles conflictos de interés.
- h) Toda vez que durante el ejercicio 2021, no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad, no se realizaron sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas administrativas de esta Administración.
- i) No se estimó necesario establecer algún subcomité para el cumplimiento de las funciones del Comité de Ética.















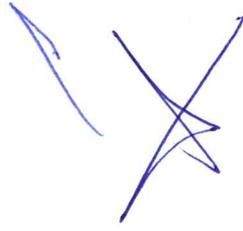




PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE  
LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA



2022



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022. COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

| N° | OBJETIVOS  | ACTIVIDAD (ES) ESPECÍFICA (S)  | META   | FECHA                         | MECANISMO (S) DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIA (S) | RESPONSABLE (S)  |
|----|--|--|--|-------------------------------|---|--|
| 1  | <p>Difundir y promover el contenido del Código de Ética, las Reglas de Integridad, y los Lineamientos Generales para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública del Estado de Oaxaca.</p> | <p>Remitir física y electrónicamente a las Servidoras y Servidores de nuevo ingreso de esta Administración, el Código de Ética, las Reglas de Integridad, y los Lineamientos Generales para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública.</p> | <p>Que las Servidoras y Servidores Públicos de esta Administración tengan conocimiento del contenido del Código de Ética, las Reglas de Integridad, y los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y del Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública.</p> | <p>Enero a diciembre 2022</p> | <p>Oficios de remisión.</p>                   | <p>Departamento Jurídico de la Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública del Estado de Oaxaca.</p> |

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022. COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

| N° | OBJETIVOS   | ACTIVIDAD (ES) ESPECÍFICA (S)  | META  | FECHA                            | MECANISMO (S) DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIA (S)                                     | RESPONSABLE (S)   |
|----|---|--|---|----------------------------------|---|---|
| 5  | Capacitar a las Servidoras y Servidores de esta Administración, en temas de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, así como de temas de prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y/o acoso sexual. | Realizar diversas capacitaciones en temas de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, así como de temas de prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y/o acoso sexual. | Capacitar a las Servidoras y Servidores de esta Administración, con la finalidad de que apliquen conocimientos adquiridos, en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.                                     | Junio, agosto, y septiembre 2022 | Evidencias fotográficas e invitación a las capacitaciones.                        | Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. |
| 6  | Revisar el buzón electrónico de denuncias anónimas.   | Revisar de manera mensual del buzón electrónico de denuncias anónimas.   | Dar seguimiento a las posibles quejas y/o denuncias realizadas por las Servidoras y Servidores de esta Administración.  | Enero a diciembre 2022           | Evidencia fotográfica de la revisión del buzón electrónico de denuncias anónimas. | Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. |
| 7  | Aplicar el Código de Conducta de esta Administración, validado por la Dirección especializada, y aprobado por el Comité de Ética.   | Vigilar en cada área la aplicación del Código de Conducta.   | Que el personal de la Administración, oriente su comportamiento ético, y delimite su actuación en situaciones específicas, de conformidad con los principios, valores y reglas contenidos en el Código de Conducta. | Enero a diciembre 2022           | Acta de sesiones.   | Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. |

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022. COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.



APBP  
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

| Nº | OBJETIVOS   | ACTIVIDAD (ES) ESPECÍFICA (S)   | META  | FECHA      | MECANISMO (S) DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIA (S)  | RESPONSABLE (S)   |
|----|---|---|---|------------|--|---|
| 2  | Contar con un Protocolo de atención de las quejas y/o denuncias presentadas al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.    | Elaboración del Protocolo de atención de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética. | Que los integrantes del Comité de Ética, cuenten con herramientas necesarias para poder atender las quejas y/o denuncias derivadas de una falta a la normatividad de ética e integridad.                | Junio 2022 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de la sesión en donde se aprueba el Protocolo.</li> <li>Protocolo impreso y validado.</li> </ul>         | Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. |
| 3  | Contar con un Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias ante Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. | Elaboración del Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética.        | Que las Servidoras y Servidores de esta Administración tengan conocimiento del procedimiento para la presentación de quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. | Junio 2022 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de la sesión en donde se aprueba el Procedimiento.</li> <li>Procedimiento impreso y validado.</li> </ul> | Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. |
| 4  | Realizar el Protocolo de Conflicto de Interés de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.         | Elaboración del Protocolo de Conflicto de Interés de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.   | Que esta Administración, cuente una herramienta necesaria en materia de conflicto de intereses.   | Junio 2022 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de la sesión en donde se aprueba el Protocolo.</li> <li>Protocolo impreso y validado.</li> </ul>         | Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. |

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022. COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

| N° | OBJETIVOS   | ACTIVIDAD (ES) ESPECÍFICA (S)   | META  | FECHA                         | MECANISMO (S) DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIA (S)       | RESPONSABLE (S)  |
|----|---|---|---|-------------------------------|---|--|
| 8  | Celebrar el Comité de Ética, por lo menos tres sesiones ordinarias conforme al calendario de sesiones aprobado. | Convocar para la celebración de las sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones, y elaborar las actas por cada sesión. | Celebrar tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones. | Marzo, julio y noviembre 2022 | Actas de las sesiones en formato digital e impreso. | Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. |

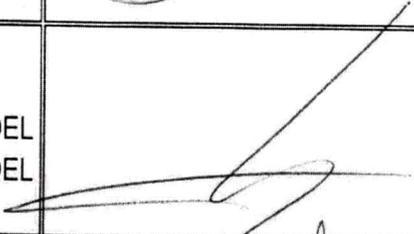
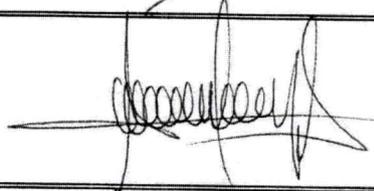
*[Handwritten signature]*

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL  
ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2022.**

| NÚMERO DE SESIÓN | FECHA                  | HORA        |
|------------------|------------------------|-------------|
| PRIMERA          | MARTES 15 DE MARZO     | 13:00 HORAS |
| SEGUNDA          | MARTES 5 DE JULIO      | 13:00 HORAS |
| TERCERA          | MARTES 15 DE NOVIEMBRE | 13:00 HORAS |

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

| NOMBRE   | FIRMA   |
|--|---|
| <b>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</b><br>PRESIDENTA PROPIETARIA Y DIRECTORA GENERAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.   |    |
| <b>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</b><br>VOCAL "A" Y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.                                     |    |
| <b>LIC. GILBERTO AQUINO VÁSQUEZ</b><br>VOCAL "B" Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.                         |    |
| <b>C.P. MARGARITO PÉREZ LÓPEZ.</b><br>VOCAL "C" PROPIETARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA. |   |
| <b>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</b><br>SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.                    |  |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021.

www.oaxaca.gob.mx



Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/187/2022.

Asunto: Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2022.

Tlaxiáctac de Cabrera, Oax., a 8 de febrero del 2022.

C. Alina Gómez Lagunas.

Directora General de la Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.  
PRESENTE.



Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número APBP/1C/029/2022 recibido con fecha 28 de enero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el Programa de Trabajo de Control Interno 2022; en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Control Interno institucional, fue realizada la revisión de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo a lo establecido por el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

Con motivo del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo, este se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. Para mayor referencia anexo remito la cédula de evaluación resultado de la revisión referida, misma que detalla el grado de importancia de los puntos de interés que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecisiete principios correspondientes a los cinco componentes del Sistema de Control Interno, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que a su vez permitan realizar de manera puntual por esta instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las disposiciones generales en materia del Sistema de Control Interno Institucional y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

Vertical stamp: www.oaxaca.gob.mx  
Handwritten signature and scribbles in blue ink.



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.



ATENTAMENTE

Maria José Jarquín Torres.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

www.oaxaca.gob.mx

Handwritten blue marks and signatures on the left margin.

MJJT/CEACRDS/cvj.  
Ccp.

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento. Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

# INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

✍

Fecha de la revisión: 08/02/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

## Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

### Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control

1 ¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control? No aplica

11 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Mediante oficio número APBP/IC/401/2020 de fecha 27 de octubre suscrito por la C. Alina Gómez Lagunas, Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, se informó a esta Secretaría que su representada no cuenta con los requisitos y consideraciones establecidas para llevar de manera correcta la evaluación en cuestión durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2021; exponiendo que en el marco de la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la APBP, el cual fue autorizado por esta Instancia, se estableció como acción de mejora la integración, validación y publicación del Manual de Procedimientos de la APBP, mismo que contempla los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) y que a la fecha del citado oficio se encontraba aún en proceso de elaboración. Lo anterior, de acuerdo con la siguiente justificación: "Derivado de la reforma publicada a la Ley General de Salud el 29 de noviembre de 2019, se prevén posibles cambios en la operatividad de los procesos sustantivos y administrativos de la APBP, los cuales impactarán en el Manual de Procedimientos que había sido previamente validado por la Secretaría de Administración. Sin embargo, dichos procesos sufrirán cambios con la finalidad de estar apegados a la nueva normatividad para su debida conformación y posterior validación por la dependencia correspondiente". En ese contexto, no fue remitida la Matriz de Criterios Adoptados para la Selección de los Procesos Prioritarios para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno, y consecuentemente, el ente público no participó en la evaluación de procesos prioritarios.

2 Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado? No aplica

21 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Mediante oficio número APBP/IC/401/2020 de fecha 27 de octubre suscrito por la C. Alina Gómez Lagunas, Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, se informó a esta Secretaría que su representada no cuenta con los requisitos y consideraciones establecidas para llevar de manera correcta la evaluación en cuestión durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2021; exponiendo que en el marco de la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la APBP, el cual fue autorizado por esta Instancia, se estableció como acción de mejora la integración, validación y publicación del Manual de Procedimientos de la APBP, mismo que contempla los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) y que a la fecha del citado oficio se encontraba aún en proceso de elaboración. Lo anterior, de acuerdo con la siguiente justificación: "Derivado de la reforma publicada a la Ley General de Salud el 29 de noviembre de 2019, se prevén posibles cambios en la operatividad de los procesos sustantivos y administrativos de la APBP, los cuales impactarán en el Manual de Procedimientos que había sido previamente validado por la Secretaría de Administración. Sin embargo, dichos procesos sufrirán cambios con la finalidad de estar apegados a la nueva normatividad para su debida conformación y posterior validación por la dependencia correspondiente". En ese contexto, no fue remitida la Matriz de Criterios Adoptados para la Selección de los Procesos Prioritarios para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno, y consecuentemente, el ente público no participó en la evaluación de procesos prioritarios.

### Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno

| 3   | El Programa de Trabajo considera                       | Sí/No | Valor |
|-----|--|-------|-------|
| 3.1 | ¿El formato establecido por la DCIGP?                  | Sí    | 0.87  |
| 3.2 | ¿Todos los componentes del Sistema de Control Interno? | Sí    | 0.87  |
| 3.3 | ¿Una fecha de inicio y término?                        | Sí    | 0.87  |
| 3.4 | ¿Un responsable para cada proyecto?                    | Sí    | 0.87  |
| 3.5 | ¿Actividades específicas?                              | Sí    | 0.87  |
| 3.6 | ¿Una meta por cada actividad específica?               | Sí    | 0.87  |
| 3.7 | ¿Indicadores de avance por cada actividad específica?  | Sí    | 0.87  |
| 3.8 | ¿Medios de verificación por cada actividad específica? | Sí    | 0.87  |

✍

# INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



**Fecha de la revisión:**

08/02/22

**Nombre de la Dependencia o Entidad:**

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

**Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:**

Lic. Casilda Venegas Jarquín

## Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

|                 |   |
|-----------------|---|
| 3.9             | A continuación se enuncian las observaciones más importantes. |
| SIN COMENTARIOS |   |

|   |  |    |     |
|---|--|----|-----|
| 4 | En la integración del PTCI ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior? | SI | 100 |
|---|--|----|-----|

|                 |  |
|-----------------|--|
| 4.1             | En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas. |
| SIN COMENTARIOS |  |

|   |  |    |     |
|---|--|----|-----|
| 5 | ¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCI con los resultados de evaluaciones a los componentes de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII. | SI | 200 |
|---|--|----|-----|

|                 |  |
|-----------------|--|
| 5.1             | En caso de respuesta negativa a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas. |
| SIN COMENTARIOS |  |

### Valoración final

|                         |    |                          |      |                   |      |
|-------------------------|----|--------------------------|------|-------------------|------|
| <b>PUNTOS POSIBLES:</b> | 10 | <b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> | 9.96 | <b>RESULTADO:</b> | 100% |
|-------------------------|----|--------------------------|------|-------------------|------|

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca (MEMICI) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

### Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo establecido en la Sección III. "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno" del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes. En ese contexto, se reitera que las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de diciembre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán ante el Comité con las justificaciones correspondientes. En ese contexto, es importante considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI.

El PTCI objeto de la presente evaluación deberá ser presentado en la primera sesión ordinaria, para su conocimiento de los integrantes del Comité.

Por último, dado el caso, el PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la DCIGP, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer las acciones de mejora determinadas por la institución. El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento.

*(Handwritten blue marks and signatures on the left margin)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*

# INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

Fecha de la revisión:

08/02/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

## Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la  
revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De la revisión efectuada al Programa de Trabajo de Control Interno 2022, se observa la integración de seis fichas técnicas y un cronograma a detalle, documentos debidamente firmados por los servidores públicos correspondientes, y que relacionan un total de 10 acciones de mejora programadas para su cumplimiento durante el presente ejercicio. Al respecto, dicho programa de trabajo se encuentra adecuadamente estructurado y es procedente su implementación. Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno remitir los Reportes de Avance Trimestral en tiempo y forma, tomando como referencia el calendario de actividades de Control Interno publicado en la página oficial de esta Dirección.

Así mismo, se invita a considerar la realización de las siguientes acciones que permitirán avanzar en el logro de metas y objetivos institucionales y analizar los elementos que integran el control interno institucional.

1. Realizar una revisión a fondo de las acciones comprometidas, con la finalidad de que el porcentaje de cumplimiento se enfoque a realización de actividades que, por su naturaleza y características, correspondan a los niveles operativo y/o directivo. Y en su caso, evitar generalizar que las acciones de mejora únicamente las realicen dos o tres unidades administrativas.
2. Desarrollar reuniones con las áreas administrativas para difundir los conceptos de control interno y su evaluación, para la adecuada identificación y determinación de riesgos en forma periódica y correcta integración de la Matriz de administración de riesgos.
3. Continuar trabajando en la actualización del marco jurídico regulatorio (Reglamento interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos), para cubrir los procesos internos que integran a la institución, y en su caso, contar con las herramientas normativas y de control, formales y actualizadas, que permitan a esta instancia desahogar oportunamente la valoración a los procesos seleccionados.
4. Fortalecer los sistemas de información, con la finalidad de contar con herramientas tecnológicas, que permitan conocer en tiempo real las actividades que desarrolla la institución, en lo que corresponde al seguimiento de metas y objetivos, resultados y avances que derivan de acciones contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo o relacionadas con las atribuciones que le confieren las leyes de la materia a la dependencia.
5. Trabajar ampliamente con los conceptos de administración de riesgos.

Elaboró

Lic. Casilda Venegas Jarquín

Asesora de Control Interno

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública



|          |   |
|----------|---|
| OFICINA: | DIRECCIÓN GENERAL                                       |
| OFICIO:  | APBP/IC/378/2021.                                       |
| ASUNTO:  | Justificación a la presentación de Matriz de Criterios. |

Oaxaca de Juárez, Oax., a 03 de noviembre de 2021.

**ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES.**  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a su circular No. SCTG/SASO/DCIGP/030/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, mediante la cual solicita la "Matriz de Criterios de Selección de Procesos", de conformidad en lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en las que se establecen los criterios para la supervisión y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional; al respecto, me permito informar que esta Dependencia a mi digno cargo, no cuenta con las consideraciones establecidas para llevar de manera correcta dicha evaluación en el mes de noviembre del presente ejercicio fiscal, en razón de la justificación siguiente:

- *En el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2021 de la A.P.B.P., una de las acciones de mejora que se encuentra comprometida es la: "Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P., el cual se encuentra elaborado y validado". En ese sentido, en el reporte de avance trimestral correspondiente al Tercer Trimestre dichos procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), se actualizaron con la finalidad de estar apegados a la nueva normatividad, y mediante oficio número APBP/DG/299/2021, de fecha 24 de agosto del año en curso, se solicitó a la Secretaría de Administración, fecha y hora para la revisión y validación de las actualizaciones realizadas, sin respuesta al mismo. Anexo oficio para justificar mi dicho.*

En razón de lo anterior, no es posible remitir el formato diseñado por esa Dirección respecto a la "Matriz de Criterios de Selección de Procesos", para la evaluación del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL**  
**PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

C.c.p. Expediente  
AGL/...



Estado de Oaxaca

**SCTG**

Secretaría de Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

SUBDIRECCION DE CONTRALORÍA SOCIAL Y  
TRANSPARENCIA  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

Acta de apertura de buzón

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once y treinta y cinco del ocho de febrero de dos mil veintidós estando reunidos en el lugar que ocupa las instalaciones de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con domicilio en Av. De las Américas No. 305, col. América Norte, Centro Oaxaca C.P. 68050, se encuentran reunidos el Lic. Luis Pérez Contreras, con cargo de Coordinador de Control Interno y responsable de la guarda, custodia y promoción del buzón de atención ciudadana, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, (INE) con No. 0514022478995, domicilio en Av. Ejército Mexicano 112, col. Ampliación Dolores, C.P. 68020; cuya copia simple se agrega a la presente y el Lic. Humberto Eulogio Valladolid Vásquez, Identificándose con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con No. 0506062226967, domicilio en privada 3ra. De 4ta. Oriente 102, col. Cuauhtémoc C.P. 68010; personal adscrita a la Dirección de Contraloría Social de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, personal comisionado para la apertura de buzones, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de atención ciudadana en materia de Contraloría Social, consistente en la revisión de un buzón fijo No. SCST-DCS-005, para captar las posibles quejas, denuncias, sugerencias, inconformidades y/o reconocimientos que a través de este medio se hayan captado y así canalizarla en tiempo y forma a las instancias correspondientes para su atención.

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción II, 6, 8 fracción I, 47 XVII y XVI, 48 numeral 1, 49 fracciones X, XI, XV, 50 numeral 3 y 53 fracción I, III, VII, VIII, XII, XIII Y XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, se procede a la revisión del buzón número SCST-DCS-005, haciéndose constar que en su interior se encontraron Cero documentos, los cuales sin darles lectura son rubricados por el Lic. Luis Pérez Contreras, con cargo de Coordinador de Control Interno y responsable de la guarda, custodia y promoción del buzón de atención ciudadana, escritos que se introducen a un sobre el cual es sellado, procediéndose al cierre nuevamente del buzón; posteriormente se procede a la firma de la presente acta por quienes en ella participaron.

Se precisa que los escritos extraídos del buzón fijo y contenidos en el sobre sellado; así como la presente acta tienen como objeto hacer constar la fecha en que se llevó a cabo la presente apertura, más no para contabilizar el plazo de su atención.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las once hrs. con \_\_\_\_\_ del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron. CONSTE. - - -

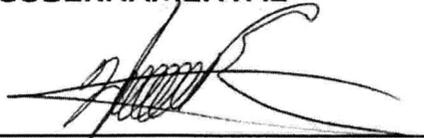
-----

**PERSONAL ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA  
PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**



\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.**

**PERSONAL ADSCRITO POR LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL**



\_\_\_\_\_  
**LIC. HUMBERTO EULOGIO VALLADOLID VÁSQUEZ.**

Esta hoja pertenece al acta de apertura del buzón No. SCST-DCS-005 con fecha de apertura 08 de febrero del 2022. -----


**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**


**NOMBRE**  
 PEREZ  
 CONTRERAS  
 LUIS

**FECHA DE NACIMIENTO**  
 19/08/1973

**DOMICILIO**  
 AV EJERCITO MEXICANO 112  
 COL AMPLIACION DOLORES 68020  
 OAXACA DE JUAREZ, OAX.

**CLAVE DE ELECTOR** PRCNLS73081930H700

**CURP** PECL730819HVZRNS06    **AÑO DE REGISTRO** 1992 07

**ESTADO** 20    **MUNICIPIO** 066    **SECCIÓN** 0514

**LOCALIDAD** 0001    **EMISIÓN** 2015    **VIGENCIA** 2025






**IDMEX1297804520<<0514022478995**  
**7308196H2512314MEX<07<<03959<9**  
**PEREZ<CONTRERAS<<LUIS<<<<<<<<<**

*[Handwritten blue marks: a large 'X' at the top, a checkmark, and a large scribble at the bottom.]*

*[Handwritten blue marks: a signature at the top, a large 'X' in the middle, and another large 'X' at the bottom.]*

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
VALLADOLID  
VASQUEZ  
HUMBERTO EULOGIO

SEXO H

DOMICILIO  
PRIV 3RA DE 4TA ORIENTE 102  
COL CUAUHEMOC 68010  
OAXACA DE JUAREZ, OAX.

CLAVE DE ELECTOR VLVSHM77031120H900

CURP  
VAVH770311HOCLSM06

AÑO DE REGISTRO  
1995 05

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA  
11/03/1977 0506 2021-2031



*[Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top and several smaller ones below.]*



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 02/SO/2022).** .....

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día dieciséis de mayo del dos mil veintidós, tomando en consideración el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se encuentran enlazados a través de la Plataforma de Teléfonos de México (TELMEX), previa convocatoria, esto derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, las y los integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité; **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité; **C. P. Mariana Ivón López Revilla**, Jefa de Oficina de Control Presupuestal dependiente del Departamento Administrativo y Vocal A de este Comité; **Lic. Yendi Ramírez Hernández**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité; **Lic. Luis Pérez Contreras**, Responsable del Control Interno Institucional y Coordinador de Control Interno; **Lic. Erika del Rosario Pérez Serrano**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Laura Viridiana López Villavicencio**, Auxiliar del Área Jurídico y de Control Presupuestal adscrita al Departamento Jurídico y Enlace de Administración de Riesgos; todos integrantes de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta Dependencia; con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: .....

**ORDEN DEL DÍA** .....

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. ....
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ....
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ....
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. ....
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. ....
  - a).- Programas Presupuestarios. ....
  - b).- Proyectos de Inversión Pública. ....
  - c).- Pasivos Contingentes. ....
  - d).- Plan Institucional de Tecnologías de la Información. ....
- VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. ....
  - b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCI. ....
  - c).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. ....
- VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ....

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large circular signature at the top and several smaller ones below.



- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

**IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ASPECTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----**

**X.- ASUNTOS GENERALES. -----**

**XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----**

**----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----**

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, comenta que previo a la celebración de la presente sesión solicitó las acreditaciones de cada uno de los integrantes de este Comité, y previo al inicio de la sesión realizó el pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**). -----

Por lo que el Vocal Ejecutivo cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la **C. Alina Gómez Lagunas**, Presidenta de este Comité, quien declara formal y legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que habiéndose verificado la asistencia de todos los presentes, queda formalmente instalada la presente sesión. -----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

En uso de la Voz, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes el orden del día mediante el cual fueron convocados y que fue leído previo al inicio de la presente sesión. Por lo que en votación económica solicita a los presentes levanten la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con lo establecido en el orden del día (todos los presentes levantan la mano), por lo que el Vocal Ejecutivo señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, procediendo al desahogo del siguiente punto. -----

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

El **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de marzo del año dos mil veintidós, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----**

En uso de la palabra, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al acuerdo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2022, así como las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

**ACUERDO 01/APBP/COCOI/1SO/6C/2022.-** El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022. -----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin)*

*(Vertical watermark text on the right margin: XMMDDPBBEXJMMWW)*



*Handwritten signature in blue ink, circled.*

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**SEGUIMIENTO.-** En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/CI/001/2022**, de fecha 21 de abril del presente año, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el Reporte de Avance correspondiente al Primer Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio 2022. Anexando a la presente copias simples del oficio con el acuse y anexos correspondientes. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 2).** -----

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

En uso de la voz, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, expone las problemáticas relativas al cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el PTCI 2022 y que se manifestaron en la Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio; las cuales en el proceso de seguimiento son las siguientes: 1.- **Acción General:** Actualización y Publicación del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P. **Acción de mejora:** 1.1.2.- Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. **Problemática:** La Secretaría de Administración, mediante oficio **SA/OS/0395/2022**, de fecha 18 de abril de 2022, **(Anexo 3)**, dio respuesta al oficio **APBP/1C/115/2022**, **(Anexo 4)**, validando el Manual de Procedimientos de la A.P.B.P. **Propuesta de Solución:** Recabar las firmas de los servidores públicos involucrados y que la A.P.B.P., solicite la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

2.- **Acción General:** Operatividad del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud. **Acción de mejora:** 5.1.1.- Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. **Problemática:** Falta de entrega a la A.P.B.P., de las cuentas comprobadas por parte de los administrativos de las unidades médicas aplicativas. **Propuesta de Solución:** Requerimientos de entrega a las unidades médicas aplicativas, y en su caso supervisiones administrativas. Estas acciones de mejora corresponden a las fichas técnicas con número 1 y 5 del PTCI 2022. -----

**VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

**a) Programas Presupuestarios.** Se anexa reporte del primer trimestre que corresponde al periodo del mes de enero a marzo del presente ejercicio fiscal, toda vez que en la sesión anterior se encontraba en proceso de validación. **(Anexo 5).** -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** El presente punto no aplica para esta dependencia toda vez que no se cuenta con presupuesto autorizado para este concepto. -----

**c) Pasivos contingentes.** En uso de la voz la **Lic. Yendi Ramírez Hernández**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio fiscal no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales o que represente un riesgo financiero para la Institución e incida de manera importante en el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

De igual manera a la fecha no existe algún pasivo laboral. -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** Manifiesta el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, que hasta este momento esta Administración no cuenta con un Titular del área de Tecnologías o el equivalente para dar cumplimiento al numeral 16, inciso C, en cuanto a la designación de un Vocal C y de igual manera para dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

*Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.*



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** .....

En uso de la voz el **Lic. Luis Pérez Contreras**, Coordinador de Control Interno, manifiesta en cuanto a los siguientes puntos: .....

**b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCI.**- En este primer trimestre se reportaron tres acciones de mejora concluidas siendo las siguientes: 1.- **Acción General:** Actualización y publicación del Manual de Procedimientos. **Acción de mejora:** 1.1.1 Validación del proyecto del Manual de Procedimientos. Fecha de cumplimiento: 28/03/2022. 2.- **Acción General:** Implementar el programa de capacitación profesional. **Acción de mejora:** 2.1.1 Notificar circular con el calendario de capacitaciones a las áreas administrativas de la A.P.B.P. Fecha de cumplimiento: 08/04/2022. 3.- **Acción General:** Incorporar los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía en la plataforma digital de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). **Acción de mejora:** 4.1.1 Solicitar a la autoridad o encargado de mejora regulatoria genere las contraseñas para el Catálogo Nacional. Fecha de cumplimiento: 31/03/2022. Estas acciones de mejora corresponden a las fichas técnicas con número 1, 2 y 4 del PTCI 2022, del cual en el reporte de avance del primer trimestre se remitió de cada acción la evidencia para su cumplimiento. ....

**c).- Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**- Mediante oficio número **SCTG/SASO/DCIGP/449/2022**, de fecha 02 de mayo de 2022, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remitió el informe de evaluación del RAT correspondiente al primer trimestre (**Anexo 6**), mediante el cual hace de conocimiento que la **evidencia remitida es congruente** y da por acreditado el **cumplimiento del 30%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas en este trimestre y que de la evaluación se informan los siguientes aspectos relevantes: Se remitió evidencia que sustenta el cumplimiento de tres acciones de mejora que se concluyeron durante el primer trimestre, misma que se detallaron en el inciso anterior. Asimismo, se reportaron tres acciones de mejora en proceso y que se enuncia a continuación: 1.- **Acción de mejora:** 1.1.2.- Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En relación a esta acción de mejora y dada la problemática que obstaculizó su cumplimiento, dentro del Reporte de Avance Trimestral se expuso como propuesta de solución que se realizará la ampliación de la fecha de cumplimiento al **31/05/2022**, la cual tiene un avance considerable del **80%**. .... 2.- **Acción de mejora:** 2.2.1.- Capacitación y evaluación de Clima Organizacional. Fecha de cumplimiento: 31/09/2022. Cuyo avance se reporta con un 10%. .... 3.- **Acción de mejora:** Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. Fecha de cumplimiento: 31/12/2022. Con un avance del 25%. .... Estas acciones de mejora corresponden a las fichas técnicas con número 1, 2 y 5 del PTCI 2022; por lo que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, hace una atenta invitación a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias, que a su vez, permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio. ....

**VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** .....

**b). – Reporte de avance trimestral del PTAR.** .....

**c). – Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avance trimestral del PTAR.** .....

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.

X  
M  
C  
A  
P  
B  
P  
A  
D  
M  
I  
N  
I  
S  
T  
R  
A  
C  
I  
O  
N  
D  
E  
L  
P  
A  
T  
R  
I  
M  
O  
N  
I  
O  
D  
E  
L  
B  
E  
N  
E  
F  
I  
C  
E  
N  
C  
I  
A  
P  
Ú  
B  
L  
I  
C  
A



Toma la palabra el **Lic. Luis Pérez Contreras**, Coordinador de Control Interno, quien informa que en relación a este punto, el Comité de Control Interno de la A.P.B.P., en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de marzo del presente año, se pronunció al respecto; donde no se estaba en condiciones de iniciar el proceso de Administración de Riesgos Institucional en el presente ejercicio.

**IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** .....

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El **Lic. Luis Pérez Contreras**, Coordinador de Control Interno, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio, esta Administración no ha recibido ninguna queja o denuncia. Anexando a la presente copia simple del Acta de apertura de buzón efectuada el 25 de abril de dos mil veintidós por parte de la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. **(Anexo 07).** - -

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** El **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que a la fecha esta Administración no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación al presente ejercicio fiscal. ....

**X. ASUNTOS GENERALES.** .....

En uso de la voz la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité, manifiesta que como lo marca el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en cuanto al desarrollo de las sesiones las cuales podrán llevarse a cabo de manera presencial, videoconferencia u otros medios similares que permitan analizar, plantear y discutir en tiempo real, los asuntos y sus alternativas de solución y con el propósito de acatar las instrucciones emitidas por las Instituciones de Salud en nuestro Estado para la prevención en la propagación del VIRUS COVID-19, la presente sesión se desarrolla por medio de videoconferencia en la Plataforma Telmex, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en esta Institución. ....

**XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** .....

El **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno el siguiente acuerdo: .....

**ACUERDO 01/APBP/COCOI/2SO/6C/2022.-** El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022. ....

Acto seguido, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes el citado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. ....

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** La **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y una vez que las condiciones de salud lo permitan se procederá a recabar las firmas por triplicado de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes, así como el rubricado del CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. ....

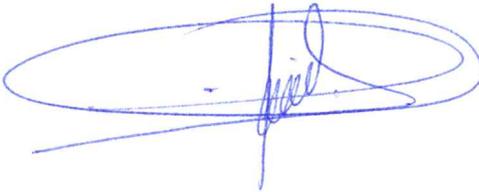
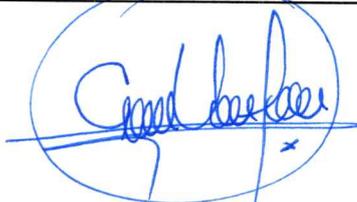
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

-----  
-----  
**CONSTE.**  
-----  
-----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

|  |  |
|--|--|
| <p><b><u>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</u></b><br/><b><u>PRESIDENTA.</u></b></p>   | <p><b><u>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</u></b><br/><b><u>VOCAL EJECUTIVO.</u></b></p>   |
| <p><b><u>L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA</u></b><br/><b><u>VOCAL A.</u></b></p>   | <p><b><u>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</u></b><br/><b><u>VOCAL B.</u></b></p>   |
| <p><b><u>LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS</u></b><br/><b><u>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</u></b></p>                                        | <p><b><u>C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN</u></b><br/><b><u>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE</u></b><br/><b><u>LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA</u></b><br/><b><u>GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCOI.</u></b></p>  |
| <p><b><u>LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ</u></b><br/><b><u>VILLAVICENCIO</u></b><br/><b><u>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</u></b></p>  | <p><b><u>LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO</u></b><br/><b><u>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL</u></b><br/><b><u>INTERNO INSTITUCIONAL.</u></b></p>   |

Las firmas que anteceden corresponden al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**, de fecha dieciséis de mayo de 2022. -----

www.oaxaca.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 02/SO/2022).**

| NOMBRE   | CARGO            | FIRMA |
|--|------------------|-------|
| C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS<br>DIRECTORA GENERAL.   | PRESIDENTA.      |       |
| LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ<br>JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.  | VOCAL EJECUTIVO. |       |
| L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA<br>JEFA DE OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL.  | VOCAL A.         |       |
| LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ<br>JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.  | VOCAL B.         |       |
| C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN<br>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE OAXACA. | ASESOR           |       |
| LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS<br>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.   | INVITADO         |       |
| LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO<br>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.                                     | INVITADA         |       |
| LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO<br>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.                         | INVITADA         |       |

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA de fecha 16 de mayo de 2022.

www.oaxaca.gob.mx



APBP  
Administración del  
Patrimonio de la  
Beneficencia Pública

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

00004826

**OFICINA:** Control Interno  
**OFICIO:** APBP/CI/001/2022  
**Asunto:** Se Remite Informe Trimestral

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 21 de abril de 2022.

**Mtro. José Ángel Díaz Navarro**  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**PRESENTE**

**Atn' Ing. María José Jarquín Torres**  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, por medio del presente se remite el **REPORTE DE AVANCES** correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE** del Programa de Trabajo de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, se anexa al presente CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

**Lic. Luis Pérez Contreras**

Coordinador de Control Interno de la Administración  
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
OFICIALÍA DE PARTES

**R** 21 ABR 2022 **O**  
*email*  
**RECIBIDO**

HORA: 11:30 ANEXOS: 12 Fojas RECIBE: *Pigué*

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL  
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA  
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
 DEL ESTADO DE OAXACA.**

**PRIMER TRIMESTRE**

Al corte de: 21 de abril de 2022.

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
|--|---|
| 10   | 0   |

| Trimestre            | Situación de las Acciones de Mejora |            |                     |            |                         |
|----------------------|-------------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
|                      | Total de Acciones de Mejora         | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                                     | 3          | 30%                 | 3          | 4                       |
| Segundo              |                                     |            |                     |            |                         |
| Acumulado al Segundo | 10                                  |            |                     |            |                         |
| Tercero              |                                     |            |                     |            |                         |
| Acumulado al Tercero |                                     |            |                     |            |                         |

\* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:**

| A.M. con Avance Acumulado menor al 50% |
|--|
| 2                                      |

| A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80% |
|---|
| 1   |

| A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99% |
|---|
| 0   |

www.apbp.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:**

| No. | No. A.M.              | Elemento de control                                 | Descripción de la Acción de Mejora   | Fecha real de cumplimiento | Evidencias                       |
|-----|-----------------------|---|--|----------------------------|----------------------------------|
| 1   | 1.1.1<br>Ficha uno    | Documentación y formulación de control interno      | Validación del proyecto del Manual de Procedimientos.  | 02/02/2022                 | Oficio número APBP/DG/034/2022   |
| 2   | 2.1.1<br>Fichas dos   | Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales. | Notificar circular con el calendario de capacitaciones a las áreas administrativas de la A.P.B.P.                | 08/04/2022                 | Circular número APBP/DA/278/2022 |
| 3   | 4.1.1<br>Ficha cuatro | Actividades de control                              | Solicitar a la autoridad o encargado de mejora regulatoria que genere las contraseñas para el Catálogo Nacional. | 31/03/2022                 | Oficio número APBP/1C/106/2022   |

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:**

| No. | No. A.M.             | Elemento de control                        | Descripción de la Acción de Mejora   | Fecha de cumplimiento | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|-----|----------------------|--|--|-----------------------|---|
| 1   | 1.1.2<br>Ficha uno   | Cumplimiento Institucional                 | Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.  | 31/03/2022            | 80%   |
| 2   | 2.2.1<br>Fichas dos  |  | Capacitación y evaluación de Clima Organizacional  | 30/09/2022            | 10%   |
| 3   | 5.1.1<br>Ficha cinco | Datos procesados en información de calidad | Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. | 31/12/2022            | 25%   |

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

| No. | No. A.M.            | Descripción de la Acción de Mejora  | Problemáticas que obstaculizan   | Propuesta de solución  |
|-----|---------------------|---|--|--|
| 1   | 1.1.2<br>Ficha Uno  | Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. | Se solicitó a la Secretaría de Administración, fecha y hora para la revisión y validación del Manual. Dando respuesta mediante el oficio SA/SUBDCGPRH/DMA/081/2022, estableciendo una reunión de trabajo para la revisión y/o validación del Manual. | Que la Secretaría de Administración, emita mediante oficio la validación del Manual de Procedimientos y la APBP solicite la publicación ante el Periódico Oficial. |
| 2   | 2.2.1<br>Fichas dos | Capacitación y evaluación de Clima Organizacional   | Se notificó a todo el personal de la APBP, el calendario de capacitaciones, que se estarán realizando de manera permanente en el presente ejercicio.   | Se entregarán constancias, listas de participación, fotografías, capturas de pantallas.  |



**APBP**  
 Administración del  
 Patrimonio de la  
 Beneficencia Pública

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**

| No. | No. A.M. | Descripción de la Acción de Mejora   | Problemáticas que obstaculizan  | Propuesta de solución   |
|-----|----------|--|---|---|
| 3   | 5.1.1    | Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. | Falta de entrega a la APBP de las cuentas comprobadas por parte de los administrativos de las unidades médicas aplicativas. | Requerimientos de entrega a las unidades médicas aplicativas, y en su caso supervisiones administrativas. |

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

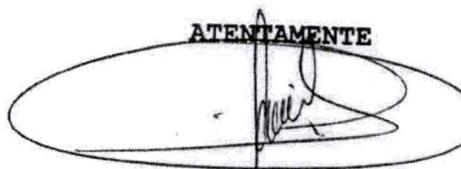
En este primer reporte de avance trimestral la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, reportó el cumplimiento de tres acciones de mejora, con ello se tiene un avance significativo del 30% de cumplimiento respecto a las diez acciones de mejora comprometidas en el presente ejercicio.

Asimismo, se reportan tres acciones en proceso, las cuales daremos especial atención al cumplimiento de las mismas tomando en consideración las problemáticas y propuestas de solución establecidas en el mismo.

Finalmente, se solicita a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la ampliación de fecha de cumplimiento de la acción de mejora en proceso siguiente: 1.1.2 Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Estableciendo como fecha de cumplimiento el 31 de mayo de 2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 21 de abril de 2022.

ATENTAMENTE




Administración del Patrimonio  
 de la Beneficencia Pública del  
 Estado de Oaxaca

**Lic. Luis Pérez Contreras**

Coordinador de Control Interno de la Administración  
 del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx



**ORIGEN:** Secretaría de Administración.  
**OFICIO:** SA/OS/0395/2022.  
**ASUNTO:** Se valida Manual de Procedimientos de la APBP.



26 ABR 2022

**RECIBIDO**

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 18 de abril de 2022.

**C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**  
**DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio número APBP/1C/115/2022 de fecha 07 de abril del presente año, mediante el cual envía el proyecto de Manual de Procedimientos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 46, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se valida dicho documento al cumplir con los Lineamientos para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal publicados el 05 de mayo del 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por lo que se le remite dicho documento en medio digital, para que continúe con los trámites correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**Gobierno del Estado**  
**Oaxaca**  
**LIC. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**SECRETARÍA DE**  
**ADMINISTRACIÓN**  
2016-2022

Apexo:  
Con copia para:  
CABP/AMM

Manual de Procedimientos de la APBP.  
Expediente y minutarío.





**APBP**  
Administración de  
Patrimonio de la  
Beneficencia Pública

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

*Cesar*

**OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL**  
**OFICIO: APEP/IC/115/2022**  
**ASUNTO: Solicitud de revisión y validación del proyecto de Manual de Procedimientos.**

*[Handwritten signature]*

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 07 de abril de 2022.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**08 ABR. 2022**

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**INGENIERO CÉSAR ALBERTO BURGUETE BRENA**  
**DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE**

En seguimiento a la actualización del proyecto de Manual de Procedimientos de la Dependencia a mi cargo, mismo que de manera económica fue enviado por correo electrónico a la Ing. Mónica Monterrosa, Jefa del Departamento de Mejora de la Gestión Pública de la Dirección a su digno cargo, solicito a usted la revisión y/o validación del documento, a fin de concluir satisfactoriamente con el citado proyecto y dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

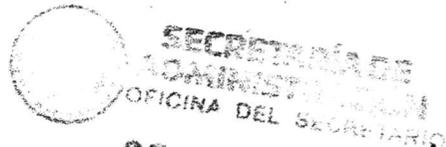
**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

*[Handwritten signature]*  
**C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS**



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

**DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**



**08 ABR. 2022**

**RECIBIDO**

C.c.p.- Lic. Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Administración. Para su conocimiento.  
Expediente y Minutario.  
AGL/CIFA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

con anexos  
330993  
2702  
2022  
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ÁREA OFICIAL DE GOBIERNO



Gobierno del Estado  
"2022 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"  
OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL  
No. Oficio: APBP/1C/117/2022  
Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y EGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de abril de 2022

*oaxaca*  
LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO  
REYES MATECÓN, OAXACA  
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del primer trimestre del ejercicio 2022**, de las 101 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

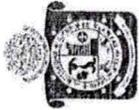
Es importante hacer notar que no se incluye la información del C.S. de Santa Cruz Xoxocotlán, H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, C.S. de San Antonio de la Cal, C.S. de Ejido Guadalupe Victoria, y H.B.C. San Jacinto Tlacotepec, C.S. de Salud Fraccionamiento el Retiro, C.E.S.S.A. de San Jacinto Amilpas pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, C.S. de Matías Romero, C.S. de Salud de Unión Hidalgo y H.B.C. Huamelula pertenecientes a la **Jurisdicción 02 región "ISTMO"**, H.G. de María Lombardo, H.B.C. Loma Bonita, C.E.S.S.A. Ojitlán, C.S. San Felipe Usila, C.S. San Bartolo Tuxtepec perteneciente a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, C.S. Río Grande, C.S. Cacahuatpec, C.E.S.S.A. De Tututepec, De San Pedro Mixtepec, De Pochutla pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"** C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la prestación de Servicios de Atención en Salud.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

*Alina Gómez Lagunas*  
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.  
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca  
2016-2022

Con copia para:  
ENF. VIRGINIA SÁNCHEZ RÍOS.- Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J. P. García núm.103, Oax.-Para su conocimiento.  
LIC. ALEJANDRO NEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento  
MINUTARIO. AGL/JMC/mk



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL**  
**CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022**

| CONCEPTO   | JURISDICCIÓN No.1 | JURISDICCIÓN No.2   | JURISDICCIÓN No.3 | JURISDICCIÓN No.4 | JURISDICCIÓN No.5 | JURISDICCIÓN No.6 | SUMA                |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL  |                   |                     |                   |                   |                   |                   |                     |
| SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES                          | 2,050,619.00      | 1,943,308.00        | 795,228.00        | 1,731,599.67      | 1,480,710.00      | 453,126.00        | 8,454,581.67        |
| SERVICIOS MÉDICOS I.M.S.S.                               | -                 | -                   | -                 | -                 | -                 | -                 | 0.00                |
| SERVICIOS MÉDICOS I.S.S.S.T.E.                           | -                 | -                   | -                 | -                 | -                 | -                 | 0.00                |
| SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPIO                              | -                 | -                   | -                 | -                 | -                 | -                 | 0.00                |
| INTERESES BANCARIOS                                      | 40.08             | 0.00                | 0.00              | 3.83              | 9.52              | 0.00              | 53.43               |
| INGRESOS DEL PERIODO                                     | 2,050,659.08      | 1,943,308.00        | 795,228.00        | 1,731,603.50      | 1,480,710.52      | 453,126.00        | 8,454,635.10        |
| TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES                            | 2,050,659.08      | 1,943,308.00        | 795,228.00        | 1,731,603.50      | 1,480,710.52      | 453,126.00        | 8,454,635.10        |
| DEPOSITO A PATRIMONIO                                    | 590,469.63        | 582,992.40          | 238,568.40        | 519,481.05        | 444,213.16        | 125,586.60        | 2,501,311.24        |
| GASTOS POR PARTIDA                                       | 1,025,039.02      | 252,672.86          | 102,498.31        | 665,679.33        | 428,195.60        | 171,865.89        | 2,645,951.01        |
| TOTAL DE GASTOS DEL PERIODO                              | 1,615,508.65      | 835,665.26          | 341,066.71        | 1,195,160.38      | 872,408.76        | 297,452.49        | 5,147,262.25        |
| <b>SALDO FINAL</b>                                       | <b>435,150.43</b> | <b>1,107,642.74</b> | <b>454,161.29</b> | <b>546,443.12</b> | <b>608,301.76</b> | <b>155,673.51</b> | <b>3,307,372.85</b> |
| 211 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA          | 67,540.21         | 19,200.68           | 6,661.56          | 21,711.51         | 17,862.59         | 4,085.65          | 137,062.20          |
| 214 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INFORMAT.   | 14,752.11         | 4,629.00            | 2,204.00          | 9,879.04          | 8,804.16          | 0.00              | 40,268.31           |
| 216 MATERIAL DE LIMPIEZA                                 | 13,362.78         | 1,038.80            | 6,001.59          | 38,331.07         | 7,564.48          | 4,291.25          | 70,589.97           |
| 217 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA                     | 279.15            | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 279.15              |
| 221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS                 | 23,947.24         | 76,220.80           | 8,822.00          | 39,184.50         | 540.00            | 494.00            | 149,208.54          |
| 223 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN             | 1,230.30          | 107.00              | 0.00              | 1,520.20          | 0.00              | 0.00              | 2,857.50            |
| 231 PROD. ALIMENTICIOS AGROP. FOR. COMO MATERIA PRIMA    | 0.00              | 0.00                | 0.00              | 469.00            | 0.00              | 0.00              | 469.00              |
| 232 INSUMOS TEXTILES ADQ. COMO MATERIA PRIMA             | 99.99             | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 99.99               |
| 233 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS. MAT. PRIMA    | 684.86            | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 684.86              |
| 234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MAT. PRIMA     | 11,398.79         | 2,428.50            | 0.00              | 17,476.58         | 0.00              | 0.00              | 31,303.87           |
| 241 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS                     | 100.00            | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 100.00              |
| 244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA                         | 395.46            | 0.00                | 0.00              | 394.20            | 0.00              | 0.00              | 789.66              |
| 245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO                         | 437.96            | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 437.96              |
| 246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO                     | 16,642.78         | 2,483.05            | 1,438.00          | 9,915.08          | 1,323.63          | 0.00              | 31,802.54           |
| 247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN             | 2,599.11          | 0.00                | 1,740.00          | 6,447.83          | 0.00              | 0.00              | 10,786.94           |
| 248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS                           | 22,321.91         | 1,052.17            | 180.00            | 6,431.11          | 5,700.64          | 1,885.30          | 37,571.13           |
| 249 OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | 7,378.68          | 0.00                | 232.92            | 6,755.68          | 687.50            | 0.00              | 15,054.76           |
| 251 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS                           | 9,950.31          | 7,349.44            | 0.00              | 16,308.76         | 1,990.56          | 0.00              | 35,599.07           |
| 252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS       | 130.00            | 0.00                | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 130.00              |
| 253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS                  | 25,615.03         | 1,564.50            | 0.00              | 18,806.97         | 13,276.80         | 22,763.90         | 82,027.20           |



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

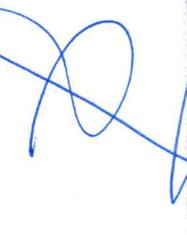
*[Handwritten signature]*

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL**  
**CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022**



**APBP**  
 Administración del  
 Patrimonio de la  
 Beneficencia Pública

| CONCEPTO   | JURISDICCION |           | JURISDICCION |            | JURISDICCION |           | JURISDICCION |      | JURISDICCION |      | SUMA |
|--|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|-----------|--------------|------|--------------|------|------|
|  | No.1         | No.2      | No.3         | No.4       | No.5         | No.6      | No.1         | No.2 | No.3         | No.4 |      |
| 254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS                   | 103,857.87   | 17,920.60 | 9,038.70     | 45,620.97  | 186,318.87   | 25,652.24 | 388,409.25   |      |              |      |      |
| 255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO            | 63,456.24    | 7,356.30  | 0.00         | 10,180.55  | 45,435.49    | 1,576.34  | 128,004.92   |      |              |      |      |
| 259 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS                                       | 11,688.80    | 0.00      | 0.00         | 881.00     | 790.00       | 0.00      | 13,359.80    |      |              |      |      |
| 261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                           | 96,493.42    | 57,020.92 | 20,138.13    | 101,393.79 | 39,258.89    | 24,674.92 | 338,990.07   |      |              |      |      |
| 272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL                     | 304.00       | 0.00      | 534.00       | 101,614.16 | 0.00         | 0.00      | 102,452.16   |      |              |      |      |
| 283 PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA                   | 0.00         | 0.00      | 0.00         | 63.00      | 0.00         | 0.00      | 63.00        |      |              |      |      |
| 291 HERRAMIENTAS MENORES   | 1,099.86     | 399.01    | 229.00       | 1,273.12   | 5,878.03     | 0.00      | 8,879.01     |      |              |      |      |
| 292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS                  | 1,079.97     | 1,129.00  | 2,769.80     | 2,684.99   | 1,593.00     | 0.00      | 9,256.76     |      |              |      |      |
| 293 REF. Y ACCS. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON           | 400.00       | 0.00      | 160.00       | 347.48     | 152.50       | 0.00      | 1,059.98     |      |              |      |      |
| 294 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO                      | 6,654.04     | 2,229.99  | 0.00         | 116.00     | 939.00       | 0.00      | 9,939.03     |      |              |      |      |
| 295 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB. | 14,521.04    | 925.00    | 504.00       | 5,449.78   | 564.01       | 2,396.62  | 24,360.45    |      |              |      |      |
| 296 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE                   | 478.22       | 984.91    | 4,750.01     | 4,562.41   | 9,060.00     | 11,512.00 | 31,347.55    |      |              |      |      |
| 298 REF. Y ACCS. MENORES DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS                   | 0.00         | 160.00    | 0.00         | 5,759.99   | 0.00         | 12,818.00 | 18,737.99    |      |              |      |      |
| 299 REF. Y ACCS. MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES                   | 2,000.33     | 240.03    | 0.00         | 3,428.43   | 0.00         | 0.00      | 5,668.79     |      |              |      |      |
| 312 SERVICIO DE GAS  | 18,838.69    | 2,001.28  | 0.00         | 21,848.78  | 17,727.25    | 33,530.95 | 93,946.95    |      |              |      |      |
| 313 SERVICIO DE AGUA   | 20,300.00    | 0.00      | 0.00         | 0.00       | 3,060.00     | 0.00      | 23,360.00    |      |              |      |      |
| 315 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR                                  | 250.00       | 0.00      | 0.00         | 0.00       | 0.00         | 0.00      | 250.00       |      |              |      |      |
| 317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, Y PROCES. DE INFORMACIÓN      | 1,850.00     | 0.00      | 1,200.60     | 0.00       | 0.00         | 3,000.00  | 6,050.60     |      |              |      |      |
| 334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN                                      | 8,159.07     | 0.00      | 0.00         | 795.85     | 0.00         | 0.00      | 8,954.92     |      |              |      |      |
| 336 OTROS SERVICIOS COMERCIALES                                    | 46,933.25    | 4,785.33  | 1,943.00     | 1,751.98   | 3,013.97     | 908.00    | 59,335.53    |      |              |      |      |
| 339 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS                      | 248,809.78   | 900.00    | 0.00         | 1,817.72   | 3,107.17     | 2,023.10  | 256,657.77   |      |              |      |      |
| 341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS                              | 760.96       | 0.00      | 0.00         | 0.00       | 0.00         | 0.00      | 760.96       |      |              |      |      |
| 347 FLETES Y MANIOBRAS   | 2,587.35     | 563.55    | 140.00       | 9,035.51   | 882.86       | 297.78    | 13,507.05    |      |              |      |      |
| 351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES                | 1,348.00     | 0.00      | 0.00         | 0.00       | 0.00         | 0.00      | 1,348.00     |      |              |      |      |
| 352 INSTALACION, REP. Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON.   | 3,126.00     | 0.00      | 0.00         | 0.00       | 0.00         | 0.00      | 3,126.00     |      |              |      |      |
| 353 INST. REPAR. Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO              | 9,016.49     | 0.00      | 0.00         | 812.00     | 0.00         | 1,018.00  | 10,846.49    |      |              |      |      |
| 354 INST. REPAR. Y MTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LAB.     | 1,392.00     | 0.00      | 0.00         | 3,567.00   | 0.00         | 0.00      | 4,959.00     |      |              |      |      |
| 355 REPARACION Y MTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE                      | 5,265.24     | 1,740.00  | 0.00         | 5,808.00   | 0.00         | 0.00      | 12,813.24    |      |              |      |      |
| 357 INSTALACION, REPARACION Y MTO. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS         | 23,374.00    | 0.00      | 2,031.80     | 0.00       | 0.00         | 3,738.84  | 29,144.64    |      |              |      |      |
| 358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS                     | 10,068.00    | 0.00      | 4,330.00     | 0.00       | 2,500.00     | 0.00      | 16,898.00    |      |              |      |      |


  
 Administración del Patrimonio  
 de la Beneficencia Pública del  
 Estado de Oaxaca  
 2016-2022



Gobierno del Estado

APBP

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL  
CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022

| CONCEPTO   | JURISDICCION No.1 | JURISDICCION No.2 | JURISDICCION No.3 | JURISDICCION No.4 | JURISDICCION No.5 | JURISDICCION No.6 | SUMA       |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| 359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION                             | 0.00              | 0.00              | 3,800.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 3,800.00   |
| 361 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACT. GUBERNAMENTALES      | 1,000.00          | 400.00            | 0.00              | 974.40            | 0.00              | 0.00              | 2,374.40   |
| 372 PASAJES TERRESTRES NACIONALES                                    | 22,590.06         | 5,255.00          | 144.00            | 11,306.03         | 4,149.10          | 618.00            | 44,062.19  |
| 375 VIATICOS EN EL PAIS  | 24,475.00         | 32,588.00         | 23,505.00         | 100,595.00        | 46,015.00         | 11,275.00         | 238,453.00 |
| 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS                                       | 2,300.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 2,300.00   |
| 481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO                     | 41.61             | 0.00              | 0.20              | 564.30            | 0.10              | 0.00              | 606.21     |
| 511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA                                  | 9,716.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 9,716.00   |
| 512 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA                         | 10,200.00         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 10,200.00  |
| 515 EQUIPO DE COMPUTO Y TECN. DE INFORM.                             | 180.00            | 0.00              | 0.00              | 12,000.00         | 0.00              | 0.00              | 12,180.00  |
| 519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON.                             | 11,477.99         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 11,477.99  |
| 531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO                                   | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 17,795.56         | 0.00              | 0.00              | 17,795.56  |
| 532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                             | 649.96            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 3,306.00          | 3,955.96   |
| 564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACC. Y REFRIGER. IND. Y COM | 9,050.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 9,050.00   |
| 565 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION                        | 3,679.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 3,679.00   |
| 591 SOFTWARE   | 3,384.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 3,384.00   |
| 598 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS                      | 3,336.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 3,336.00   |



Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca

2016-2022

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller marks below it.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/449/2022.

Asunto: Se remite informe de evaluación de Reporte de Avances Trimestral del PTCI. Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, a 2 de mayo de 2022.



C. Alina Gómez Lagunas.

Directora de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que, en atención al oficio número APBP/CI/001/2022, recibido con fecha 21 de abril del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el primer Reporte de Avances Trimestral (RAT) correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022; al respecto, conforme a lo establecido por el numeral 7.6 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, específicamente en el apartado titulado "Informe de Evaluación de la Secretaría al Reporte de Avances Trimestral del PTCI", esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la evidencia remitida con motivo del RAT resultó ser congruente, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del 30% respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

| Trimestre            | Situación de las Acciones de Mejora |            |                   |                         |
|----------------------|-------------------------------------|------------|-------------------|-------------------------|
|                      | Total de Acciones de Mejora         | Concluidas | % de Cumplimiento | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                                     | 3          | 30.00%            | 4                       |
| Segundo              |                                     |            |                   |                         |
| Acumulado al Segundo | 10                                  |            |                   |                         |
| Tercero              |                                     |            |                   |                         |
| Acumulado al Tercero |                                     |            |                   |                         |

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a large blue signature at the top and several smaller ones below.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención a las que haya lugar.

Finalmente, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias, que a su vez, permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio. Adicionalmente, me permito extender el atento recordatorio de presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el presente reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.



**JARQUÍN TORRES**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

XOQUIRTOXPEPOMMM

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento. Expediente y minutarío

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

**Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

# Reporte: **Primero** Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: **2** mayo **2022**

Nombre de la Dependencia o Entidad: **ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)**

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: **Lic. Casilda Venegas Jarquín**

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

Objetivo general: **Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.**

**Evaluación del Reporte de Avance Trimestral**

| Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno | Día      | Mes            | Año         |
|--|----------|----------------|-------------|
|  | <b>8</b> | <b>febrero</b> | <b>2022</b> |

¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado? **No**

| Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno | Día | Mes | Año |
|---|-----|-----|-----|
|   |     |     |     |

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
|--|---|
| <b>10</b>  | <b>0</b>  |

| Trimestre                           | Total de Acciones de Mejora | Situación de las Acciones de Mejora |                    |            |                         |
|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------|------------|-------------------------|
|                                     |                             | Concluidas                          | % de Cumplimiento* | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| <b>Primero</b>                      |                             | <b>3</b>                            | <b>30.00%</b>      | <b>3</b>   | <b>4</b>                |
| <b>Segundo Acumulado al Segundo</b> | <b>10</b>                   |                                     |                    |            |                         |
| <b>Tercero Acumulado al Tercero</b> |                             |                                     |                    |            |                         |

**Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance**

| Avance Acumulado entre 1% y 50% | Avance Acumulado entre 51% y 80% | Avance Acumulado entre 81% y 99% |
|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>2</b>                        | <b>1</b>                         | <b>0</b>                         |

**Consideraciones Importantes**

**1** ¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas? **SI**

**11** En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
**NO APLICA**

**2** Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **SI**

**21** En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
**NO APLICA**

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

**Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

# Reporte: **Primero** Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: **2 mayo 2022**

Nombre de la Dependencia o Entidad: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)**

Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión: **Lic. Casilda Venegas Jarquín**

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

Objetivo general: **Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.**

**3** Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **SI**

**3.1** En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
**NO APLICA**

**4** ¿La Institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno? **SI**

**4.1** En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
La Institución menciona dos problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de dos acciones de mejora, siendo las siguientes:  
- **Acción de mejora 112.** "Publicación del Manual de procedimientos en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado."  
Fecha de cumplimiento: 31-03-2022.  
Porcentaje de Avance: 80%.  
- **PROBLEMÁTICA QUE OBSTACULIZA SU CUMPLIMIENTO:** Se solicitó a la Secretaría de Administración fecha y hora para la revisión del Manual de Procedimientos, dando respuesta mediante el oficio SA/SUBDCGPRH/DM/081/2022, estableciendo una mesa de trabajo para la validación y/o publicación.  
- **PROPUESTA DE SOLUCIÓN:** Que la Secretaría de Administración emita mediante oficio la validación del Manual de Procedimientos.  
- **Acción de mejora 511.** "Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las Unidades Médicas."  
Fecha de cumplimiento: 31-12-2022.  
Porcentaje de Avance: 25%.  
- **PROBLEMÁTICA QUE OBSTACULIZA SU CUMPLIMIENTO:** Falta de entrega a la APBP de las cuentas comprobadas por parte de las Unidades Médicas aplicativas y en su caso supervisiones administrativas.  
- **PROPUESTA DE SOLUCIÓN:** Requerimientos de entrega a las unidades médicas aplicativas y en su caso supervisiones administrativas.

**Comentarios generales**  
Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al primer trimestre 2022, en dos fases:

**Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**



# Reporte: **Primero** Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: **2 mayo 2022**

Nombre de la Dependencia o Entidad: **ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)**  
 Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: **Lic. Casilda Venegas Jarquín**  
**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general:** Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

**1. Fase general:** Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:  
 a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;  
 b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;  
 c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y  
 d) Firma del Coordinador de Control Interno.

**2. Fase específica:** Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:  
 a) Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2019;  
 b) Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:  
 • Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI;  
 • Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

**Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:**  
 Es coincidente la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", tanto del periodo como del acumulado, incluyendo el rubro "Porcentaje de cumplimiento" y "% de cumplimiento", esto, con base en los porcentajes de avance de las Actividades de Control reportadas en el RAT por el ente público.

Al respecto, al cierre del primer trimestre del año, se registra TRES acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCI correspondiente al 30.00%.

En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI para el ejercicio 2022.

Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno que periódicamente dé a conocer a los integrantes del Comité el avance del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.

**Elaboró**  
  
**Lic. Casilda Venegas Jarquín**  
 Asesora del Comité de Control Interno

**Validó**  
  
**Lic. Claudia Edith Aguilar Lara**  
 Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

**Autorizó**  
  
**Ing. María José Jarquín Torres**  
 Directora de Control Interno de la Gestión Pública

*(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)*



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

SUBDIRECCIÓN DE  
CONTRALORÍA SOCIAL Y  
TRANSPARENCIA  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
SOCIAL

**ACTA DE APERTURA DE BUZÓN**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las 10 horas con 26 minutos del día 25 de abril de dos mil veintidós, estando reunidos en el lugar que ocupa las instalaciones de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con domicilio en Av. De las Américas # 305, Col. América Norte, Oaxaca, C. P. 68050, se encuentran reunidos el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno y responsable de la guarda, custodia y promoción del buzón de atención ciudadana, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con No. 0514022478995, cuya copia simple se agrega a la presente; la Lic. Denisse Serra Estrada, quien se identifica con gafete institucional personal adscrita a la Dirección de Contraloría Social de la Subsecretaría de Contraloría Social Y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado de Oaxaca, personal comisionado para la apertura de buzones con No. de Oficio SCTG/SCST/DCS/014/2022 de fecha 21 de abril de 2022, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de atención ciudadana en materia de Contraloría Social, consistente en la revisión de un buzón fijo identificado con el No. SCST-DCS-005, para captar las posibles quejas, denuncias, sugerencias, inconformidades y/o reconocimientos que a través de este medio se hayan captado y así canalizarla en tiempo y forma a las instancias correspondientes para su atención y seguimiento. -----

Acto seguido con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 1, 3 fracción II, 6, 8 fracción I, 47 XVI y XVII, 48 numeral 1, 49 fracciones X, XI, XV, 50 numeral 3 y 53 fracción I, III, VII, VIII, XII, XIII y XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, se procede a la revisión del buzón número SCST-DCS-005, haciendo constar que en su interior se encontraron CRYO (0) documentos, los cuales sin darles lectura son rubricados por el Lic. Luis Pérez Contreras Coordinador de Control Interno y responsable de la guarda, custodia y promoción del buzón de atención ciudadana, escritos que se introducen a un sobre el cual es sellado, procediéndose al cierre nuevamente del buzón; posteriormente se procede a la firma de la presente acta quienes en ella intervinieron.-----

----- Se precisa que los documentos extraídos del buzón fijo y contenidos en el sobre sellado; así como la presente acta tienen como objeto



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

**SUBDIRECCIÓN DE  
CONTRALORÍA SOCIAL Y  
TRANSPARENCIA  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
SOCIAL**

hacer constar la fecha en que se llevó a cabo la presente apertura, más no para contabilizar el plazo de su atención. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 10 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron. -----

**----- CONSTE -----**

**PERSONAL ADSCRITO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**

**LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO-**

**PERSONAL ADSCRITO POR LA SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL**

**LIC. DENISSE SERRA ESTRADA  
PERSONAL COMISIONADO**

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PEREZ  
CONTRERAS  
LUIS

FECHA DE NACIMIENTO  
19/08/1973

DOMICILIO  
AV EJERCITO MEXICANO 112  
COL AMPLIACION DOLORES 69029  
OAXACA DE JUAREZ, OAX.

CLAVE DE ELECCION: PRCNLSP3081930H700

CURP: PECL730819HYZRNS06 AÑO DE REGISTRO: 1992-07

ESTADO: 20 MUNICIPIO: 056 SECCION: DS14

LOCALIDAD: 0001 RAMBLON: 2015 AGEENCIA: 2025

Handwritten signatures in blue ink arranged vertically on the right side of the page.






IDMEX1297804520<<0514022478995  
7308196H2512314MEX<07<<03959<9  
PEREZ<CONTRERAS<<LUIS<<<<<<<<<

Handwritten blue marks on the left margin, including a large stylized symbol at the top, several 'X' marks, and a signature at the bottom.

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental



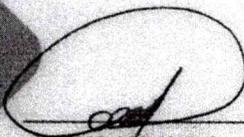
**C. DENISSE SERRA  
ESTRADA**

AUDITOR



Ciudad Administrativa  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo  
km.11.5, Edificio 2, "Rufino Tamayo"  
Planta Baja, Tel. 01(951) 501 50 00  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



**LIC. ABRAHAM  
GONZÁLEZ RAMÍREZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Handwritten signature in black ink.

Handwritten mark in black ink, resembling a stylized 'Y' or a signature.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 03/SO/2022).** .....

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día diecisiete de agosto del dos mil veintidós, tomando en consideración el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se encuentran enlazados a través de la Plataforma de Teléfonos de México (TELMEX), previa convocatoria, esto derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, las y los integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité; **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité; **C. P. Mariana Ivón López Revilla**, Jefa de Oficina de Control Presupuestal dependiente del Departamento Administrativo y Vocal A de este Comité; **Lic. Yendi Ramírez Hernández**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité; **Lic. Luis Pérez Contreras**, Responsable del Control Interno Institucional y Coordinador de Control Interno; **Lic. Erika del Rosario Pérez Serrano**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Laura Viridiana López Villavicencio**, Auxiliar del Área Jurídico y de Control Presupuestal adscrita al Departamento Jurídico y Enlace de Administración de Riesgos; todos integrantes de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta Dependencia; con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente:

..... **ORDEN DEL DÍA** .....

- I.- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.** .....
- II.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** .....
- III.- **RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** .....
- IV.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** .....
- V.- **CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** .....
- VI.- **DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** .....
- a).- Programas Presupuestarios. ....
- b).- Proyectos de Inversión Pública. ....
- c).- Pasivos Contingentes. ....
- d).- Plan Institucional de Tecnologías de la Información. ....
- VII.- **SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** .....
- b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCI. ....
- c).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. ....
- VIII.- **PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** .....
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ....



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. ....

**IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ASPECTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** .....

**X.- ASUNTOS GENERALES.** .....

**XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** .....

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** .....

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, comenta que previo a la celebración de la presente sesión solicitó las acreditaciones de cada uno de los integrantes de este Comité, y previo al inicio de la sesión realizó el pase de lista de las personas convocadas (Anexo 1). Por lo que el Vocal Ejecutivo cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la C. Alina Gómez Lagunas, Presidenta de este Comité, quien declara formal y legalmente instalada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que habiéndose verificado la asistencia de todos los presentes, queda formalmente instalada la presente sesión. ....

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** .....

En uso de la Voz, el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes el orden del día mediante el cual fueron convocados y que fue leído previo al inicio de la presente sesión. Por lo que en votación económica solicita a los presentes levanten la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con lo establecido en el orden del día (todos los presentes levantan la mano), por lo que el Vocal Ejecutivo señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, procediendo al desahogo del siguiente punto. ....

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** .....

El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de mayo del año dos mil veintidós, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. ....

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** .....

En uso de la palabra, el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al acuerdo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, así como las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: .....

**ACUERDO 01/APBP/COCOI/2SO/6C/2022.-** El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la **Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental** el segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022. ....

**SEGUIMIENTO.-** En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/CI/002/2022**, de fecha 26 de julio del presente año, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el Reporte de Avance correspondiente al Segundo Trimestral del Programa de Trabajo de

www.oaxaca.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Control Interno del Ejercicio 2022. Anexando a la presente copias simples del oficio con el acuse y anexos correspondientes. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 2).**

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.**

En uso de la voz, el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, expone las problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso programadas en el PTCI, así como las propuestas de solución para consideración de este Comité, y que se manifestaron en el Segundo Reporte de Avance Trimestral de 2022, de las cuales se manifiestan las más relevantes siendo las siguientes: **1.- Acción de mejora:** 1.1.2.- Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. **Problemática:** A la fecha el Manual se encuentra en firma del titular de la Secretaría de Administración. **Propuesta de Solución:** Que la A.P.B.P., solicite mediante oficio la publicación del Manual ante el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Asimismo, dada la problemática que obstaculiza su cumplimiento, nuevamente se reprograma la fecha de cumplimiento al 30/08/2022. Esta acción corresponde a la ficha técnica 1 del PTCI 2022.

**2.- Acción de mejora:** 3.1.1.- Notificar circular de capacitación en materia de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la A.P.B.P. **Problemática:** Se reprograma fecha de cumplimiento. **Propuesta de Solución:** Dar cumplimiento el 16 de septiembre de 2022.

**3.- Acción de mejora:** 3.2.1.- Capacitar a todo el personal de la A.P.B.P. **Problemática:** Se reprograma fecha de cumplimiento. **Propuesta de Solución:** Dar cumplimiento el 30 de septiembre de 2022. Estas acciones 2 y 3 corresponden a la ficha técnica 3 del PTIC 2022.

**4.- Acción de mejora:** 4.1.1.- Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la ciudadanía. **Propuesta de Solución:** Se remitió oficio alcance APBP/1C/121/2022, con la información requerida para generar el usuario y contraseña, a la fecha no se tiene respuesta. **Propuesta de Solución:** Generar otra solicitud para requerir nuevamente usuario y contraseña. Esta acción corresponde a la ficha técnica 4 del PTIC 2022.

**VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

**a) Programas Presupuestarios.** Se anexa reporte del segundo trimestre que corresponde al periodo del mes de abril a junio del presente ejercicio fiscal. **(Anexo 3).**

**b) Proyectos de Inversión Pública.** El presente punto no aplica para esta dependencia toda vez que no se cuenta con presupuesto autorizado para este concepto.

**c) Pasivos contingentes.** En uso de la voz la Lic. Yendi Ramírez Hernández, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio fiscal no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales o que represente un riesgo financiero para la Institución e incida de manera importante en el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal.

De igual manera a la fecha no existe algún pasivo laboral.

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** Manifiesta el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, que hasta este momento esta Administración no cuenta con un Titular del área de Tecnologías o el equivalente para dar cumplimiento al numeral 16, inciso C, en cuanto a la designación de un Vocal C y de igual manera para dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información.

**VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

En uso de la voz el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, manifiesta en cuanto a los siguientes puntos:

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

b).- **Reporte de Avance Trimestral del PTCI.**- En este segundo reporte de avance trimestral no se consideró como concluida alguna acción de mejora; sin embargo se logró avanzar con otras acciones prioritarias para el mejor del desempeño institucional de los servidores públicos que realizan sus actividades en cada una de sus áreas como son: cursos, capacitaciones, talleres, cuestionarios y encuestas, tal como se justificó con las evidencias de las acciones en proceso en el RAT, las cuales daremos especial atención al cumplimiento de las mismas tomando en consideración las problemáticas y propuestas de solución establecidas. Estas acciones de mejora en proceso corresponden a las fichas técnicas con número 2 y 5 del PTCI 2022, del cual en el reporte de avance del segundo trimestre se remitió de cada acción la evidencia correspondiente. -----

c).- **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**- Mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/610/2022, de fecha 27 de julio de 2022, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remitió la cedula de evaluación del RAT correspondiente al segundo trimestre (**Anexo 4**), mediante el cual hace de conocimiento que al cierre del segundo trimestre del año, se registran TRES acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCI correspondiente al 30.00% mismo resultado obtenido al cierre del trimestre pasado. Adicionalmente, se registran avances en la ejecución de seis acciones más. En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al RAT, por lo que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, hace una atenta invitación a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias, que a su vez, permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio. -----

#### VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b). – **Reporte de avance trimestral del PTAR.** -----

c). – **Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avance trimestral del PTAR.** -----

Toma la palabra el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, quien informa que en relación a este punto, el Comité de Control Interno de la A.P.B.P., en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 16 de mayo del presente año, se pronunció al respecto; donde no se estaba en condiciones de iniciar el proceso de Administración de Riesgos Institucional en el presente ejercicio. -----

#### IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.**- El Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio, esta Administración no ha recibido ninguna queja o denuncia. Anexando a la presente copia simple del Acta de apertura de buzón efectuada el 23 de junio de dos mil veintidós por parte de la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (**Anexo 05**). -----

b) **La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que a la fecha esta Administración no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación al presente ejercicio fiscal. -----

#### X. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz la C. Alina Gómez Lagunas, Directora General y Presidenta de este Comité, manifiesta que como lo marca el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en cuanto al desarrollo de las sesiones las cuales podrán llevarse a cabo de manera presencial, videoconferencia u otros medios similares que permitan analizar, plantear y discutir en tiempo real, los asuntos y sus alternativas de solución y con el propósito de acatar las instrucciones emitidas por las Instituciones de Salud en nuestro Estado para la prevención en la propagación del VIRUS COVID-19, la presente sesión se desarrolla por medio de videoconferencia en la Plataforma Telmex, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en esta Institución. ---

**XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----**

El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno el siguiente acuerdo: -----

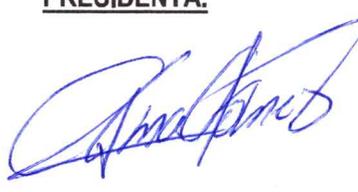
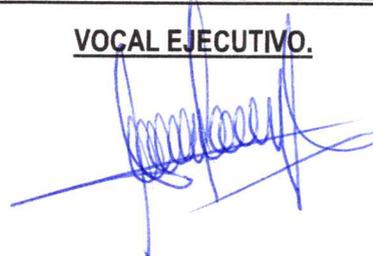
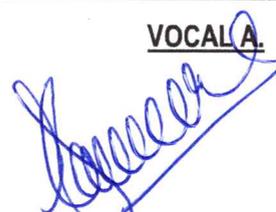
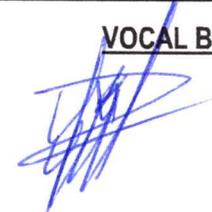
**ACUERDO 01/APBP/COCOI/3SO/6C/2022.-** El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022 el 21 de octubre del 2022. -----

Acto seguido, el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes el citado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. -----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** La C. Alina Gómez Lagunas, Directora General y Presidenta de este Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con treinta y tres minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y una vez que las condiciones de salud lo permitan se procederá a recabar las firmas por triplicado de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes, así como el rubricado del CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. -----

----- CONSTE. -----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

|  |  |
|--|--|
| <p><b><u>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</u></b><br/> <b><u>PRESIDENTA.</u></b></p>          | <p><b><u>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</u></b><br/> <b><u>VOCAL EJECUTIVO.</u></b></p>  |
| <p><b><u>L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA</u></b><br/> <b><u>VOCAL A.</u></b></p>  | <p><b><u>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</u></b><br/> <b><u>VOCAL B.</u></b></p>          |

COPIA  
 PARA  
 EL  
 ARCHIVO  
 DE  
 LA  
 SECRETARÍA  
 DE  
 LA  
 CONTRALORÍA  
 Y  
 TRANSPARENCIA  
 GUBERNAMENTAL  
 DE  
 OAXACA  
 2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

|  |   |
|--|---|
| <p><b><u>LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS</u></b><br/><b><u>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</u></b></p>                      | <p><b><u>C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN</u></b><br/><b><u>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA</u></b><br/><b><u>CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA</u></b><br/><b><u>GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCI.</u></b></p>  |
| <p><b><u>LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO</u></b><br/><b><u>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</u></b></p>  | <p><b><u>LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO</u></b><br/><b><u>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</u></b><br/><b><u>INSTITUCIONAL.</u></b></p>   |

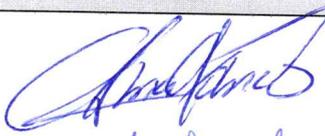
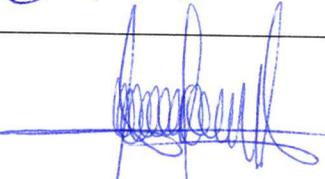
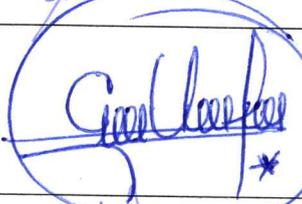
Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, de fecha diecisiete de agosto de 2022. -----



www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 03/SO/2022).**

| NOMBRE   | CARGO            | FIRMA   |
|--|------------------|---|
| C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS<br>DIRECTORA GENERAL.   | PRESIDENTA.      |    |
| LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ<br>JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.  | VOCAL EJECUTIVO. |    |
| L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA<br>JEFA DE OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL.  | VOCAL A.         |    |
| LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ<br>JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.  | VOCAL B.         |   |
| C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN<br>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE OAXACA. | ASESOR           |  |
| LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS<br>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.   | INVITADO         |  |
| LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO<br>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.                         | INVITADA         |  |
| LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO<br>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.                                     | INVITADA         |  |

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA de fecha 17 de agosto de 2022.

www.apbp.oaxaca.gob.mx

00009124



LA CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
OFICIALIA DE PARTES  
72 ANO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA\*



APBP

**RECIBIDO**  
26 JUL 2022  
14:00 3 fjas

OFICINA: Control Interno.  
OFICIO: APBP/CI/002/2022.  
Asunto: Se Remite Informe Trimestral.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 26 de julio de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**PRESENTE**

Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, por medio del presente se remite el **REPORTE DE AVANCES** correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE** del Programa de Trabajo de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, se anexa al presente CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca  
2016-2022

**Lic. Luis Pérez Contreras**  
Coordinador de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Vertical column of blue ink marks and signatures on the right side of the page.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL  
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA  
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
 DEL ESTADO DE OAXACA.**

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Al corte de: 20 de Julio de 2022.

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
|--|---|
| 10   | 0   |

| Trimestre                   | Situación de las Acciones de Mejora |            |                     |            |                         |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
|                             | Total de Acciones de Mejora         | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero                     |                                     | 3          | 30%                 | 3          | 4                       |
| Segundo                     |                                     | 0          | 30%                 | 5          | 2                       |
| <b>Acumulado al Segundo</b> | 10                                  | 3          | 30%                 | 6          | 1                       |
| Tercero                     |                                     |            |                     |            |                         |
| <b>Acumulado al Tercero</b> |                                     |            |                     |            |                         |

\* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>A.M. con Avance Acumulado menor al 50%</b> | <b>A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%</b> | <b>A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%</b> |
| 3   | 2  | 1  |

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:**

| No. | No. A.M. | Elemento de control | Descripción de la Acción de Mejora | Fecha real de cumplimiento | Evidencias |
|-----|----------|---------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|
| 1   |          |                     |                                    |                            |            |

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:**

| No. | No. A.M.              | Elemento de control                                | Descripción de la Acción de Mejora   | Fecha de cumplimiento | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|-----|-----------------------|--|--|-----------------------|---|
| 1   | 1.1.2<br>Ficha uno    | Documentación y formulación de control interno     | Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.  | 31/03/2022            | 90%   |
| 2   | 2.2.1<br>Ficha dos    | Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales | Capacitación y evaluación de Clima Organizacional  | 30/09/2022            | 70%   |
| 3   | 3.1.1<br>Ficha tres   | Cumplimiento Institucional                         | Notificar circular de la capacitación en materia de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la A.P.B.P.   | 15/04/2022            | 20%   |
| 4   | 3.2.1<br>Ficha tres   | Cumplimiento Institucional                         | Capacitar a todo el personal de la A.P.B.P.  | 31/05/2022            | 10%   |
| 5   | 4.1.1<br>Ficha cuatro | Actividades de control                             | Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la ciudadanía.  | 15/10/2022            | 30%   |
| 6   | 5.1.1<br>Ficha cinco  | Datos procesados en información de calidad         | Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. | 31/12/2022            | 60%   |

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

| No. | No. A.M.            | Descripción de la Acción de Mejora   | Problemáticas que obstaculizan   | Propuesta de solución   |
|-----|---------------------|--|--|---|
| 1   | 1.1.2<br>Ficha uno  | Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.                      | A la fecha el Manual se encuentra en firma del titular de la Secretaría de Administración. Solicitando la reprogramación de fecha de cumplimiento.                 | La APBP solicite mediante oficio la publicación del Manual de Procedimientos ante el Periódico Oficial. |
| 2   | 2.2.1<br>Ficha dos  | Capacitación y evaluación de Clima Organizacional.   | Se continúa en capacitación con base a las fechas del calendario. Se adjunta oficios de las dependencias y circular de notificación a todo el personal de la APBP. | Constancias y/o listas de participación y/o fotografías y/o captura de pantalla.                        |
| 3   | 3.1.1<br>Ficha tres | Notificar circular de la capacitación en materia de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la A.P.B.P. | Se reprograma fecha de cumplimiento.   | Se acordará en el acta de la tercera sesión ordinaria la reprogramación de esta acción de mejora.       |

X...  
 www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

| No. | No. A.M.              | Descripción de la Acción de Mejora   | Problemáticas que obstaculizan   | Propuesta de solución  |
|-----|-----------------------|--|--|--|
| 4   | 3.2.1<br>Ficha tres   | Capacitar a todo el personal de la A.P.B.P.  | Se reprograma fecha de cumplimiento.   | Se acordará en el acta de la tercera sesión ordinaria la reprogramación de esta acción de mejora.  |
| 5   | 4.1.1<br>Ficha cuatro | Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la ciudadanía.  | Se remitió oficio alcance APBP/1C/121/2022, con la información requerida para generar el usuario y contraseña, a la fecha no se tiene respuesta. | Generar otra solicitud para requerir nuevamente usuario y contraseña.  |
| 6   | 5.1.1<br>Ficha cinco  | Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. | Seguimiento a la falta de comprobación de los ingresos captados por parte de las unidades médicas aplicativas.                                   | Requerimientos de información de las cuentas comprobadas a las unidades médicas y/o Informe de ingresos y egresos de forma trimestral. Se anexan acuses de SEFIN del primero y segundo informe trimestral. |

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Dando seguimiento a las acciones de mejora implementadas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en este segundo reporte de avance trimestral no se consideró como concluida alguna acción; sin embargo se logró avanzar con otras acciones prioritarias para el mejor del desempeño institucional de los servidores públicos que realizan sus actividades en cada una de sus áreas como son: cursos, capacitaciones, talleres, cuestionarios y encuestas, tal como se justifica con las evidencias de las acciones en proceso, las cuales daremos especial atención al cumplimiento de las mismas tomando en consideración las problemáticas y propuestas de solución establecidas.

Por último, se reprograma la fecha de cumplimiento de tres acciones de mejora en proceso siendo las siguientes: 1.1.2 Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Estableciendo como fecha de cumplimiento el 30 de agosto de 2022; 3.1.1 Notificar circular de la capacitación en materia de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la A.P.B.P. Estableciendo como fecha de cumplimiento el 16 de septiembre de 2022; y 3.2.1 Capacitar a todo el personal de la A.P.B.P. Estableciendo como fecha de cumplimiento el 30 de septiembre de 2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 26 de julio de 2022.

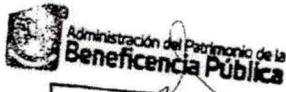
ATENTAMENTE  
  
2016-2022

Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

Lic. Luis Pérez Contreras

Coordinador de Control Interno de la Administración  
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx



08 ABR 2022

**RECIBIDO**

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



**SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**  
AREA: DIRECCION DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E IGUALDAD  
OFICIO: SMO/SSPEG/DPDI/064/2022  
ASUNTO: FECHAS DE CAPACITACIÓN  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 05 de Abril del 2022

**C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS**  
DIRECTRA GRAL. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

Con la finalidad de atender su solicitud de capacitación al personal de la institución que dirige, se confirma la participación de personal de esta Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, haciéndole llegar las fechas, horarios, temas y link de acceso de la siguiente manera:

| FECHA                | HORARIO    | LINK   |
|----------------------|------------|--|
| 03 de mayo de 2022   | 14:00 hrs  | Tema: ABC DE GÉNERO<br>Unirse a la reunión Zoom.<br>Inscríbese en la fecha y horario que más le convengan:<br><a href="https://us02web.zoom.us/j/84461211622">https://us02web.zoom.us/j/84461211622</a><br>Código de acceso: SMO                       |
| 01 de junio de 2022  | 14:00 hrs  | Tema: TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA<br>Unirse a la reunión Zoom.<br>Inscríbese en la fecha y horario que más le convengan:<br><a href="https://us02web.zoom.us/j/84461211622">https://us02web.zoom.us/j/84461211622</a><br>Código de acceso: SMO |
| 02 de agosto de 2022 | 14:00 hrs. | Tema: HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL<br>Unirse a la reunión Zoom.<br>Inscríbese en la fecha y horario que más le convengan:<br><a href="https://us02web.zoom.us/j/84461211622">https://us02web.zoom.us/j/84461211622</a><br>Código de acceso: SMO        |

Esperando dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

*[Handwritten Signature]*  
LCDA. LUCÍA RAQUEL ALBERTO MARÍN  
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD



2016 - 2022  
**SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

**SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO**

C. c. p. Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Para su conocimiento  
C. c. p. Minutario- Loda.- Sara María Flores Ríos- Directora de Promoción de Derechos e Igualdad.



Heroica Escuela Naval Militar #221  
Colonia Reforma. C.P. 68050  
Teléfonos: 01 (951) 132 8243

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORIGEN: SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
SOCIAL Y TRANSPARENCIA.  
OFICIO: SCTG/SCST/094/2022  
ASUNTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE  
ÉTICA.



11 ABR 2022

**RECIBIDO**

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 11 de abril de 2022

C. ALINA GOMEZ LAGUNAS,  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE  
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.  
PRESENTE.

En atención al oficio número APBP/1C/109/2022 recibido vía correo electrónico mediante el cual solicita le sean programadas capacitaciones en materia de Ética, Integridad y de Prevención de Conflictos de Interés para las servidoras y los servidores públicos que integran la Administración de Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Sobre el particular, y en seguimiento a las acciones de sensibilización en materia de Ética e Integridad Pública y en virtud de la situación de salud que actualmente se vive por la pandemia del COVID-19 nos vemos en la necesidad de utilizar los medios electrónicos para llevar a cabo las actividades de capacitación mismas que serán impartidas por el Mtro. Rafael García Leyva, por lo que atendiendo su solicitud, se programan de la siguiente manera las capacitaciones solicitadas:

| TEMA  | FECHA Y HORA                    | DATOS DE ACCESO   |
|---|---------------------------------|---|
| Conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca | 21 de abril de 2022 a las 13:30 | Tema: APBP- Conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.<br>Hora: 21 abr 2022 01:30 p. m. Ciudad de México<br><br>Unirse a la reunión Zoom<br><a href="https://us06web.zoom.us/j/86793742141?pwd=UFFIV3huWWU3MX02czZYaC950kRG0T09">https://us06web.zoom.us/j/86793742141?pwd=UFFIV3huWWU3MX02czZYaC950kRG0T09</a><br><br>ID de reunión: 867 9374 2141<br>Código de acceso: 243449 |
| Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. | 05 de mayo de 2022 a las 12:00  | Tema: APBP- Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés<br>Hora: 5 may 2022 12:00 p. m. Ciudad de México<br><br>Unirse a la reunión Zoom<br><a href="https://us06web.zoom.us/j/87153776897?pwd=UmpGL3ZUR09EQlBpNnVMTWpkWjRnOT09">https://us06web.zoom.us/j/87153776897?pwd=UmpGL3ZUR09EQlBpNnVMTWpkWjRnOT09</a><br><br>ID de reunión: 871 5377 6897<br>Código de acceso: 828216    |

www.oaxaca.gob.mx



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

|  |                                      |  |
|--|--------------------------------------|--|
| Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder. | 07 de septiembre de 2022 a las 12:00 | <p>Tema: APBP- Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder<br/>Hora: 7 sept 2022 12:00 p. m. Ciudad de México</p> <p>Unirse a la reunión Zoom<br/><a href="https://us06web.zoom.us/j/81664943270?pwd=anhYTDZUKzhWV10YuthbXBuTjBKOT09">https://us06web.zoom.us/j/81664943270?pwd=anhYTDZUKzhWV10YuthbXBuTjBKOT09</a></p> <p>ID de reunión: 816 6494 3270<br/>Código de acceso: 522998</p> |
| Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés  | 19 de septiembre de 2022 a las 12:00 | <p>Tema: Zoom meeting invitation - Reunión de Zoom de Dirección Transparencia<br/>Hora: 19 sept 2022 12:00 p. m. Ciudad de México</p> <p>Unirse a la reunión Zoom<br/><a href="https://us06web.zoom.us/j/85977868869?pwd=MkgrYzVSURmcFU4UUJ0aWV6UUZndz09">https://us06web.zoom.us/j/85977868869?pwd=MkgrYzVSURmcFU4UUJ0aWV6UUZndz09</a></p> <p>ID de reunión: 859 7786 8869<br/>Código de acceso: 427878</p>               |

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 82 y 90 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción I, 27 fracción XIV, 47 fracción I, XXXI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 5 numeral 1.2, 47 fracción XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Segundo Transitorio del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y por Acuerdo delegatorio del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Considerando Tercero, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 02 de octubre del año 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
SOCIAL Y TRANSPARENCIA

LICENCIADO JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA.  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.

Exp. y Min.  
Eduardo TGMC  
René J. ECR  
Autoridad Juárez

www.oaxaca.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficina: DIRECCIÓN GENERAL.  
Circular: APBP/1C/126/2022.  
Asunto: Se notifica calendario de capacitaciones.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 13 de abril de 2022.

A TODO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.

Como parte de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, se consideró el Programa de Capacitación Profesional, mismo que contempla el calendario de capacitaciones para todos los servidores públicos que integran la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que las servidoras y servidores públicos de esta Administración apliquen los conocimientos adquiridos en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.

Por lo anterior, se adjunta a la presente, el calendario de capacitaciones que contiene los temas, fechas, horarios y link de acceso, así mismo se les enviará a sus correos electrónicos, para su conocimiento y cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL  
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA.

Enterada  
18/04/2022

Enterada  
18/04/2022

Enterada  
18/04/2022

Enterada  
18/04/22

Enterada  
18/04/22

Enterada  
Eva María Castillo C.  
18/04/22

Enterada  
18/abril/2022

C.c.p. Expediente  
AGL/1p

Enterada  
18/04/22

Enterada  
18/04/22

Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

Enterada  
18/04/2022

Enterada  
Sandra Vasquez  
18/04/22

Enterado  
18/04/2022

XUJUB  
EJEXPO.MMM

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
CALENDARIO DE CAPACITACIONES 2022

| TEMA   | FECHA Y HORA                      | DATOS DE ACCESO  |
|--|-----------------------------------|--|
| Conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca      | 21 de abril de 2022<br>13:30      | Unirse a la reunión Zoom<br><a href="https://us06web.zoom.us/j/86793742141?pwd=UFFiV3huWWU3MXO2czZYaC95OkrRGOT09">https://us06web.zoom.us/j/86793742141?pwd=UFFiV3huWWU3MXO2czZYaC95OkrRGOT09</a><br><br>ID de reunión: 867 9374 2141<br>Código de acceso: 243449  |
| Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.      | 05 de mayo de 2022<br>12:00       | Unirse a la reunión Zoom<br><a href="https://us06web.zoom.us/j/87153776897?pwd=UmpGL3ZUR09EQIBpNnVMTWpkWjRnQT09">https://us06web.zoom.us/j/87153776897?pwd=UmpGL3ZUR09EQIBpNnVMTWpkWjRnQT09</a><br><br>ID de reunión: 871 5377 6897<br>Código de acceso: 828216  |
| Taller ABC de Género   | 03 de mayo de 2022<br>14:00       | Unirse a la reunión Zoom.<br><br>Inscribase en la fecha y horario que más le convengan:<br><a href="https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZcsfu6oqTorHNJSRFXBN4_mkqGYILeNc2ZQ">https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZcsfu6oqTorHNJSRFXBN4_mkqGYILeNc2ZQ</a><br><br>Código de acceso: SMO<br><br>Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web. |
| Tipo y modalidades de la violencia (Violencia de Género).                      | 01 de junio de 2022<br>14:00      | Unirse a la reunión Zoom.<br><br>Inscribase en la fecha y horario que más le convengan:<br><a href="https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZArcO-uqzwtGdFk8kYJfda4EBgUK2nzRwZ-">https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZArcO-uqzwtGdFk8kYJfda4EBgUK2nzRwZ-</a><br><br>Código de acceso: SMO<br><br>Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web. |
| Hostigamiento y Acoso Sexual.  | 02 de agosto de 2022<br>14:00     | Unirse a la reunión Zoom.<br><br>Inscribase en la fecha y horario que más le convengan:<br><a href="https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZEtd6srDspHdJGQqbUEIHmAoy9zvivRlpI">https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZEtd6srDspHdJGQqbUEIHmAoy9zvivRlpI</a><br><br>Código de acceso: SMO<br><br>Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.   |
| Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder. | 07 de septiembre de 2022<br>12:00 | Unirse a la reunión Zoom<br><a href="https://us06web.zoom.us/j/81664943270?pwd=anhvTDZUKzhiWW10YyrbXBvTjBKOT09">https://us06web.zoom.us/j/81664943270?pwd=anhvTDZUKzhiWW10YyrbXBvTjBKOT09</a><br><br>ID de reunión: 816 6494 3270<br>Código de acceso: 522998  |
| Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés  | 19 de septiembre de 2022<br>12:00 | Unirse a la reunión Zoom<br><a href="https://us06web.zoom.us/j/85977868869?pwd=MkgrYzVSYURmcFU4UU10aWV6UUZndz09">https://us06web.zoom.us/j/85977868869?pwd=MkgrYzVSYURmcFU4UU10aWV6UUZndz09</a><br><br>ID de reunión: 859 7786 8869<br>Código de acceso: 427878  |

www.oaxaca.gob.mx



# La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

*Otorga la presente*

## CONSTANCIA

a:

**Leticia del Consuelo Sánchez**

Por su participación en la **Lección** virtual: "Violencia de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 01 de junio de 2022

Mtra. Ana Isabel Vásquez  
Colmenares Guzmán  
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



# La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

### SARAI CONTRERAS

Por su participación en el taller **MATADAMAS** actual: "Violencia de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 01 de junio de 2022

Mtra. Ana Isabel Vásquez

Colmenares Guzmán

Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



# La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

*Otorga la presente*

## CONSTANCIA

a:

**Luis Pérez Contreras**

Por su participación en la capacitación virtual: "Violencia de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 01 de junio de 2022

Mtra. Ana Isabel Vásquez  
Colmenares Guzmán

Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



# La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

*Otorga la presente*

## CONSTANCIA

a:

**Margarito Pérez López**

Por su participación en la capacitación virtual: "Violencia de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 01 de junio de 2022

Mtra. Ana Isabel Vásquez  
Colmenares Guzmán

Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



Gobierno del Estado



Secretaría de las  
Mujeres de Oaxaca

## La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

*Otorga la presente*

# CONSTANCIA

a:

**Sylvia Emilia Flores Fagoaga**

Por su participación en la capacitación virtual: "Violencia de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 01 de junio de 2022

Mtra. Ana Isabel Vázquez  
Colmenares Guzmán

Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



# La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

*Otorga la presente*

## CONSTANCIA

a:

**Margarito Pérez López**

Por su participación en la capacitación virtual: "ABC de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de mayo de 2022

Mtra. Ana Isabel Vásquez  
Colmenares Guzmán  
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



# La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

### Leticia del consuelo Sánchez

Por su participación en **león** citación virtual: "ABC de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de mayo de 2022

Mtra. Ana Isabel Vásquez  
Colmenares Guzmán  
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



Gobierno del Estado



**La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca**

*Otorga la presente*

**CONSTANCIA**

a:

**SYLVIA EMILIA FLORES**

Por su participación **FAGGAG**ción virtual: "ABC de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de mayo de 2022

Mtra. Ana Isabel Vásquez  
Colmenares Guzmán

Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



Gobierno del Estado



# La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

*Otorga la presente*

## CONSTANCIA

a:

**Sarai Contreras Matadamas**

Por su participación en la capacitación virtual: "ABC de Género", dirigida a personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de mayo de 2022

Mtra. Ana Isabel Vásquez

Colmenares Guzmán

Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca



12 ABR 2022

Oficina: DIRECCIÓN GENERAL  
Oficio: APBP/1C/121/2022.  
Asunto: El que se indica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de abril de 2022.

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

MSP. y M.C. ABELARDO AUGUSTO RAMÍREZ DÁVILA  
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO  
DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD.  
PRESENTE.

En atención a su número de oficio 5S/0402/2022, de fecha 11 de abril de 2022, recibido vía correo electrónico en la misma fecha, mediante el cual solicita la siguiente información:

- ✓ Correo electrónico: [apbp.controlinterno@gmail.com](mailto:apbp.controlinterno@gmail.com)
- ✓ CURP: PECL730819HVZRNS06
- ✓ Rol: Enlace de organismo.
- ✓ Apellido paterno: Pérez
- ✓ Apellido materno: Contreras
- ✓ Núm. Teléfono: 951-132-68-55 Extensión 106
- ✓ Cargo del servidor público: Responsable del Control Interno
- ✓ Título: Licenciado en Derecho
- ✓ Fecha de alta en el cargo: 02 de mayo de 2017
- ✓ Num. Clave de empleado: No aplica
- ✓ Facebook: Luis Perez

Esperando que la información sea la adecuada para generar el usuario y contraseña e iniciar con los trabajos de incorporación de los trámites y servicios a la plataforma digital habilitada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL  
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA.



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

C.c.p. Expediente  
AGU/PC

www.oaxaca.gob.mx

con anexos  
330993  
39033  
9-ABR 2022  
RECEBIDO  
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ÁREA OFICIAL DE GOBERNABILIDAD



APBP  
Administración del  
Patrimonio de la  
Beneficencia Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CALENDARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL  
No. Oficio: APBP/1C/117/2022  
Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y  
EGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de abril de 2022

LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO  
REYES MATECÓN, OAXACA  
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el Consolidado de Ingresos y Egresos del primer trimestre del ejercicio 2022, de las 101 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

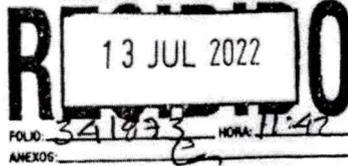
Es importante hacer notar que no se incluye la información del C.S. de Santa Cruz Xoxocotlán, H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, C.S. de San Antonio de la Cal, C.S. de Ejido Guadalupe Victoria, y H.B.C. San Jacinto Tlacotepec, C.S. de Salud Fraccionamiento el Retiro, C.E.S.S.A. de San Jacinto Amilpas pertenecientes a la Jurisdicción 01 región "Valles Centrales", C.S. de Matías Romero, C.S. de Salud de Unión Hidalgo y H.B.C. Huamelula pertenecientes a la Jurisdicción 02 región "ISTMO", H.G. de María Lombardo, H.B.C. Loma Bonita, C.E.S.S.A. Ojitlán, C.S. San Felipe Usila, C.S. San Bartolo Tuxtepec perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan", C.S. Río Grande, C.S. Cacahuatpec, C.E.S.S.A. De Tututepec, De San Pedro Mixtepec, De Pochutla pertenecientes a la Jurisdicción 04 región "COSTA" C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la Jurisdicción 05 "MIXTECA", esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la prestación de Servicios de Atención en Salud.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.

Con copia para:  
ENF. VIRGINIA SÁNCHEZ RÍOS.- Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J.P. García num.103, Oax.-Para su conocimiento.  
LIC. ALEJANDRO NEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento.  
MINUTARIO. AGL/JMC/mk



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL  
No. Oficio: APBP/1C/235/2022  
Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de julio de 2022

LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO  
REYES MANTECÓN, OAXACA  
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del segundo trimestre del ejercicio 2022**, de las 101 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información del H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, C.S. de San Antonio de la Cal, C.S. Ejido Guadalupe Victoria, H.B.C. San Jacinto Tlacotepec, y C.E.S.S.A. de San Jacinto Amilpas pertenecientes a la Jurisdicción 01 región "Valles Centrales", H.G. Ciudad Ixtepec, H.B.C. Huamelula y C.S. San Blas Atempa pertenecientes a la Jurisdicción 02 región "ISTMO", H.G. Tuxtepec, H.G. de María Lombardo, H.B.C. Valle Nacional, H.B.C. Soyaltepec, C.S. Temascal, C.S. Loma Bonita, C.S. Acatlán de Pérez Figueroa, C.S. San Vicente Camalote, C.S. San Felipe Usila, C.S. San Bartolo Tuxtepec perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan", H.G. Puerto Escondido, H.B.C. Nopala, C.S. Pinotepa Nacional, H.B.C. Río Grande, C.S. Río Grande, C.S. Cacahuatpec, C.E.S.S.A. De Tututepec, De San Pedro Mixtepec, pertenecientes a la Jurisdicción 04 región "COSTA" C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la Jurisdicción 05 "MIXTECA", esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.

Con copia para:  
ENF. VIRGINIA SÁNCHEZ RÍOS.- Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J.P. García núm.103, Oax.- Para su conocimiento.  
LIC. ALEJANDRO NEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento  
MINUTARIO. AGL:JMC

**R E S P E T O**  
13 JUL 2022  
FOLIO: 341933 HORA: 11:47  
ANEXOS:

**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



AFBP  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL  
No. Oficio: APBP/1C/235/2022  
Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de julio de 2022

LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO  
REYES MANTECÓN, OAXACA  
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del segundo trimestre del ejercicio 2022**, de las 101 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información del H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, C.S. de San Antonio de la Cal, C.S. Ejido Guadalupe Victoria, H.B.C. San Jacinto Tlacotepec, y C.E.S.S.A. de San Jacinto Amilpas pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, H.G. Ciudad Ixtepec, H.B.C. Huamelula y C.S. San Blas Atempa pertenecientes a la **Jurisdicción 02 región "ISTMO"**, H.G. Tuxtepec, H.G. de María Lombardo, H.B.C. Valle Nacional, H.B.C. Soyaltepec, C.S. Temascal, C.S. Loma Bonita, C.S. Acatlán de Pérez Figueroa, C.S. San Vicente Camalote, C.S. San Felipe Usila, C.S. San Bartolo Tuxtepec perteneciente a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, H.G. Puerto Escondido, H.B.C. Nopala, C.S. Pinotepa Nacional, H.B.C. Río Grande, C.S. Río Grande, C.S. Cacahuatpec, C.E.S.S.A. De Tututepec, De San Pedro Mixtepec, pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"** C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

2016-2022

Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.

Con copia para:  
ENF. VIRGINIA SÁNCHEZ RÍOS.- Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J. P. García núm.103, Oax.-Para su conocimiento.  
LIC. ALEJANDRO NEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento  
MINUTARIO. AGL/JMC/mx

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL  
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022



| CONCEPTO   | JURISDICCION No.1 | JURISDICCION No.2 | JURISDICCION No.3 | JURISDICCION No.4 | JURISDICCION No.5 | JURISDICCION No.6 | SUMA          |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| SALDO INICIAL  | 398,463.98        | 1,140,276.21      | 669,330.17        | 760,210.01        | 622,568.52        | 242,645.27        | 3,833,494.16  |
| SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES                          | 1,702,247.20      | 1,485,258.00      | 199,431.00        | 907,068.00        | 1,463,384.00      | 707,973.00        | 6,465,361.20  |
| SERVICIOS MEDICOS I.M.S.S.                               | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 235,201.68        | 0.00              | 235,201.68    |
| SERVICIOS MEDICOS I.S.S.S.T.E.                           | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 35,072.80         | 0.00              | 35,072.80     |
| SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO                              | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -             |
| INTERESES BANCARIOS                                      | 3.22              | 0.00              | 0.00              | 3.10              | 1.06              | 0.00              | 7.38          |
| INGRESOS DEL PERIODO                                     | 1,702,250.42      | 1,485,258.00      | 199,431.00        | 907,071.10        | 1,733,659.54      | 707,973.00        | 6,735,643.06  |
| TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES                            | 2,100,714.40      | 2,625,534.21      | 868,761.17        | 1,667,281.11      | 2,356,228.06      | 950,618.27        | 10,569,137.22 |
| DEPOSITO A PATRIMONIO                                    | 510,671.13        | 376,487.60        | 59,669.70         | 272,121.33        | 520,097.86        | 212,391.90        | 1,951,439.52  |
| GASTOS POR PARTIDA                                       | 1,003,599.53      | 652,823.15        | 144,638.60        | 638,218.34        | 927,329.78        | 330,474.07        | 3,697,083.47  |
| TOTAL DE GASTOS DEL PERIODO                              | 1,514,270.66      | 1,029,310.75      | 204,308.30        | 910,339.67        | 1,447,427.64      | 542,865.97        | 5,648,522.99  |
| SALDO FINAL  | 586,443.74        | 1,596,223.46      | 664,452.87        | 756,941.44        | 908,800.42        | 407,752.30        | 4,920,614.23  |
| 211 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA          | 71,073.32         | 79,495.65         | 8,025.19          | 25,084.81         | 47,451.23         | 13,628.96         | 244,759.16    |
| 212 MATERIALES Y UTILES DE IMP. Y REPRODUCCION           | 0.00              | 265.00            | 0.00              | 560.00            | 0.00              | 0.00              | 825.00        |
| 214 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INFORMAT.   | 59,317.60         | 52,253.76         | 0.00              | 9,142.00          | 14,664.37         | 8,786.98          | 144,164.71    |
| 215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL               | 1,566.00          | 750.05            | 0.00              | 0.00              | 1,610.00          | 0.00              | 3,926.05      |
| 216 MATERIAL DE LIMPIEZA                                 | 43,083.10         | 86,000.46         | 6,511.01          | 22,264.10         | 18,960.33         | 1,265.70          | 178,084.70    |
| 221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS                 | 40,319.77         | 54,651.31         | 261.00            | 62,202.00         | 3,962.00          | 2,531.00          | 163,927.08    |
| 223 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION             | 1,523.00          | 805.70            | 168.00            | 285.00            | 0.00              | 0.00              | 2,781.70      |
| 231 PROD. ALIMENTICIOS AGROP. FOR. COMO MATERIA PRIMA    | 174.00            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 174.00        |
| 232 INSUMOS TEXTILES ADQ. COMO MATERIA PRIMA             | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 88.00             | 0.00              | 0.00              | 88.00         |
| 234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MAT. PRIMA     | 12,261.36         | 8,528.97          | 0.00              | 29,490.68         | 800.00            | 14,522.55         | 65,603.56     |
| 242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO                      | 380.00            | 937.44            | 0.00              | 0.00              | 2,098.40          | 0.00              | 3,415.84      |
| 245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO                         | 829.60            | 0.00              | 0.00              | 300.00            | 0.00              | 1,800.00          | 2,929.60      |
| 246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO                     | 14,254.44         | 23,667.42         | 7,395.54          | 25,395.01         | 12,548.07         | 2,412.31          | 85,672.79     |
| 247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION             | 1,579.95          | 794.35            | 0.00              | 10,227.97         | 2,184.65          | 928.11            | 15,715.03     |
| 248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS                           | 12,928.48         | 15,368.06         | 0.00              | 15,544.05         | 6,312.00          | 0.00              | 50,152.59     |
| 249 OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION Y REPARACION | 161.77            | 19,652.24         | 0.00              | 5,891.51          | 8,722.00          | 0.00              | 34,427.52     |
| 251 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS                           | 42,527.30         | 63,568.45         | 0.00              | 20,039.34         | 5,800.00          | 0.00              | 131,935.09    |
| 252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS       | 560.00            | 0.00              | 55.60             | 0.00              | 280.00            | 0.00              | 895.60        |
| 253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS                  | 52,858.33         | 4,340.50          | 8,483.00          | 8,789.05          | 75,991.60         | 67,409.35         | 217,871.73    |
| 254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS         | 210,723.12        | 24,323.79         | 5,056.17          | 60,130.86         | 393,597.05        | 71,810.74         | 765,641.73    |
| 255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  | 14,776.36         | 10,649.50         | 0.00              | 469.28            | 75,294.25         | 26,460.89         | 127,650.28    |

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL  
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022



| CONCEPTO   | JURISDICCION No.1 | JURISDICCION No.2 | JURISDICCION No.3 | JURISDICCION No.4 | JURISDICCION No.5 | JURISDICCION No.6 | SUMA      |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| 515 EQUIPO DE COMPUTO Y TECN. DE INFORM.                             | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 3,255.00          | 0.00              | 3,255.00  |
| 519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON.                             | 4,620.00          | 1,773.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 6,393.00  |
| 531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO                                   | 21,255.01         | 0.00              | 9,048.00          | 50,519.16         | 0.00              | 4,830.00          | 85,652.17 |
| 532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                             | 15,685.05         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 15,685.05 |
| 564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACC. Y REFRIGER. IND. Y COM | 0.00              | 0.00              | 1,689.98          | 1,340.00          | 0.00              | 0.00              | 3,029.98  |
| 567 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTAS                            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 6,642.00          | 2,696.96          | 0.00              | 9,338.96  |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/610/2022.

Asunto: Se remite informe de evaluación de Reporte de Avances Trimestral del PTCL.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 27 de julio de 2022.

C. Alina Gómez Lagunas.

Directora de la Administración del Patrimonio de  
la Beneficencia Pública.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que, en atención al oficio número APBP/CI/002/2022, recibido con fecha 26 de julio del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el **segundo Reporte de Avances Trimestral (RAT)** correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022; al respecto, conforme a lo establecido por el numeral 7.6 del *Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca* publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, específicamente en el apartado titulado "Informe de Evaluación de la Secretaría al Reporte de Avances Trimestral del PTCI", esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la evidencia remitida con motivo del RAT resultó ser **congruente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **30.00%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

| Trimestre            | Situación de las Acciones de Mejora |            |                     |            |                         |
|----------------------|-------------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
|                      | Total de Acciones de Mejora         | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                                     | 3          | 30.00%              | 3          | 4                       |
| Segundo              |                                     | 0          | 0.00%               | 6          | 1                       |
| Acumulado al Segundo | 10                                  | 3          | 30.00%              | 6          | 1                       |
| Tercero              |                                     |            |                     |            |                         |
| Acumulado al Tercero |                                     |            |                     |            |                         |

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención a las que haya lugar. Finalmente, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias, que, a su vez, permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio. Adicionalmente, me permito extender el atento recordatorio de presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el presente reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.



ATENTAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

MJJT/BPV/cvj.  
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.  
Expediente y minutarío

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

**Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**



# Reporte: Segundo Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: 27 julio 2022

Nombre de la Dependencia o Entidad: ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)  
 Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Casilda Venegas Jarquín  
 Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

**Evaluación del Reporte de Avance Trimestral**

| Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno | Día | Mes     | Año  |
|--|-----|---------|------|
|  | 8   | febrero | 2022 |

¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado? No

| Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno | Día | Mes | Año |
|---|-----|-----|-----|
|   |     |     |     |

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
|--|---|
| 10   | 0   |

| Trimestre            | Total de Acciones de Mejora | Situación de las Acciones de Mejora |                    |            |                         |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------|------------|-------------------------|
|                      |                             | Concluidas                          | % de Cumplimiento* | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                             | 3                                   | 30.00%             | 3          | 4                       |
| Segundo              |                             | 0                                   | 0.00%              | 6          | 1                       |
| Acumulado al Segundo | 10                          | 3                                   | 30.00%             | 6          | 1                       |
| Tercero              |                             |                                     |                    |            |                         |
| Acumulado al Tercero |                             |                                     |                    |            |                         |

**Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance**

| Avance Acumulado entre 1% y 50% | Avance Acumulado entre 51% y 80% | Avance Acumulado entre 81% y 99% |
|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 3                               | 0                                | 3                                |

**Consideraciones importantes**

1 ¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas? No

11 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
 La Institución no reporta ni remite evidencias de alguna acción de mejora concluida, esto es así, en razón de que de la revisión al Programa de Trabajo de Control Interno 2022 no existen acciones de mejora programadas para concluir al cierre del trimestre reportado.

2 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? No

21 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
 No aplica, por la razón expuesta en el rubro anterior.

*(Vertical column of blue handwritten signatures and marks on the right side of the page)*

**Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

# Reporte: Segundo  
 Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: 27 Julio 2022  
 Nombre de la Dependencia o Entidad: ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)  
 Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Casilda Venegas Jarquín  
 Dirección de Control Interno de la Gestión Pública  
 Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCl.

3 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **SI**

3.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
 NO APLICA

4 ¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno? **SI**

4.1 En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
 La Institución menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de mejora:  
**1.- Acción de mejora 1.2.** Publicación del Manual de procedimientos en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.  
 Problemática: A la fecha el Manual se encuentra en firma del titular de la Secretaría de Administración.  
 Propuesta de solución: Que la APBP solicite mediante oficio a la SA la publicación del Manual de Procedimientos ante el Periódico Oficial.  
**2.- Acción de mejora 2.1.** Capacitación y evaluación de Clima Organizacional.  
 Problemática: Se continúa en capacitación con base a las fechas de calendario. Se adjuntan oficios de las dependencias y circular de notificación a todo el personal de la APBP.  
 Propuesta de solución: Constancias y/o listas de participación y/o fotografías y/o captura de pantalla.  
**3.- Acción de mejora 3.1.1.** Notificar circular de la capacitación en materia de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la APBP.  
 Problemática: Acordar la reprogramación de la presente acción de mejora.  
 Propuesta de solución: En la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno se propondrá la reprogramación de la presente acción de mejora.  
**4.- Acción de mejora 3.2.1.** Capacitar a todo el personal de la APBP en materia de riesgos.  
 Problemática: Se reprograma fecha de cumplimiento.  
 Propuesta de solución: En la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno se propondrá la reprogramación de la presente acción de mejora.  
**5.- Acción de mejora 4.1.1.** Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la Ciudadanía.  
 Problemática: Se remitió oficio alcance APBP/1C/121/2022, con la información requerida para generar el usuario y contraseña, a la fecha no se tiene respuesta.  
 Propuesta de Solución: Generar otra solicitud para requerir nuevamente usuario y contraseña.  
**6.- Acción de mejora 5.1.1.** Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la APBP.  
 Problemática: Seguimiento a la falta de comprobación de los ingresos captados por parte de las unidades médicas aplicativas.  
 Propuesta de solución: Requerimientos de información de las cuentas comprobadas a las unidades médicas y/o informe de ingresos y egresos de forma trimestral. Se anexan acusos de SEFIN del primero y segundo informe trimestral.

**Comentarios generales**  
 Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al segundo trimestre 2022 en dos fases:

*(Handwritten blue signatures and marks on the left margin)*

*(Handwritten blue signatures at the bottom of the page)*

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte Segundo Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: 27 julio 2022

Nombre de la Dependencia o Entidad: ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)  
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Casilda Venegas Jarquín  
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:  
a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;  
b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;  
c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y  
d) Firma del Coordinador de Control Interno.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:  
a) Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022;  
b) Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:  
- Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI;  
- Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Es coincidente la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", tanto del periodo como del acumulado, incluyendo el rubro "Porcentaje de cumplimiento" y "% de cumplimiento", esto, con base en los porcentajes de avance de las Actividades de Mejora reportados en el RAT por el ente público, las evidencias remitidas para dar sustento a éstos y las fechas compromiso establecidas en el PTCI.

Al respecto, al cierre del segundo trimestre del año, se registran TRES acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCI correspondiente al 30.00%, mismo resultado obtenido al cierre del trimestre pasado. Adicionalmente, se registran avances en la ejecución de seis acciones más.

En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI para el ejercicio 2022.

Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno que periódicamente dé a conocer a los integrantes del Comité el avance del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.

Elaboró

Lic. Casilda Venegas Jarquín

Asesora del Comité de Control Interno

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública



SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y  
TRANSPARENCIA  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL



Gobierno del Estado

SCTG

Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

Acta de apertura de buzón

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del veintitrés de junio del dos mil veintidós, estando reunidos en el lugar que ocupa las instalaciones de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con domicilio en Av. de las Américas # 305, col. América Norte, centro Oaxaca C.P. 68050, se encuentran reunidos el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno y responsable de la guarda, custodia y promoción del buzón de atención ciudadana, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con No. 0514022478995, domicilio en Av. Ejército Mexicano No. 112, Col. Ampliación Dolores, C.P. 68020; cuya copia simple se agrega a la presente; y la Lic. Denisse Serra Estrada, administrativo quien se identifica con gafete oficial vigente al 2022, expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, personal adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado de Oaxaca, personal comisionado para la apertura de buzones, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de atención ciudadana en materia de Contraloría Social, consistente en la revisión del buzón fijo No. SCST-DCS-005, para captar las posibles quejas, denuncias, sugerencias, inconformidades y/o reconocimientos que a través de este medio se hayan captado y así canalizarla en tiempo y forma a las instancias correspondientes para su atención y seguimiento.....

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción II, 6, 8 fracción I, 47 XVII y XVI, 48 numeral 1, 49 fracciones X, XI, XV, 50 numeral 3 y 53 fracción I, III, VII, VIII, XII, XIII Y XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, se procede a la revisión del buzón número SCST-DCS-005, haciéndose constar que en su interior no se encontraron documentos; por lo cual se procede nuevamente al cierre del buzón y a la firma de la presente acta por quienes en ella participaron.....

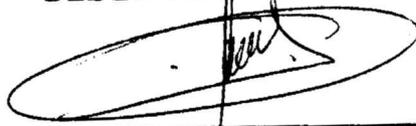
Se precisa que la presente acta tienen como objeto hacer constar la fecha en que se llevó a cabo la presente apertura, más no para contabilizar el plazo de su atención.....

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron.....

.....CONSTE.....

**PERSONAL ADSCRITO POR LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA**



**LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

**PERSONAL ADSCRITO POR LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

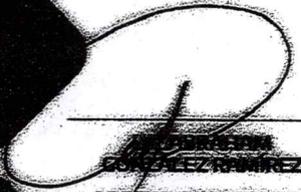


**LIC. DENISSE SERRA ESTRADA.  
COMISIONADA**

**Oaxaca**  **SETE**  
JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO Gobierno del Estado Secretaría Ejecutiva  
de Planeación  
Gubernamental

  
**C. DENISSE SERRA  
ESTRADA**  
AUDITOR

  
Ciudad Administrativa  
Carretera Internacional Oaxaca-Estado  
Insólito 5, Edificio 2, "Refino Tamayo"  
Planta Baja, Tel. 01(951)5015800  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO







X [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 PEREZ  
 CONTRERAS  
 LUIS

FECHA DE NACIMIENTO  
 19/03/1979

DOMICILIO  
 AV EJERCITO MEXICANO 112  
 COL AMPLIACION DOLORES 68026  
 OAXACA DE JUAREZ, OAX.

CLAVE DE ELECTOR: PRONLS73081930H700

CURP: PECL730819HVZIRNS06 AÑO DE REGISTRO: 1992 07

ESTADO: 20 MUNICIPIO: 066 SECCIÓN: 0514

LOCALIDAD: 0901 EMISIÓN: 2015 VIGENCIA: 2025

[Handwritten signature]

INE

[Barcode]

[QR Code]

[Handwritten signature]

IDMEX1297804520<<0514022478995  
 7308196H2512314MEX<07<<03959<9  
 PEREZ<CONTRERAS<<LUIS<<<<<<<<<<<<<<

[Handwritten signature]

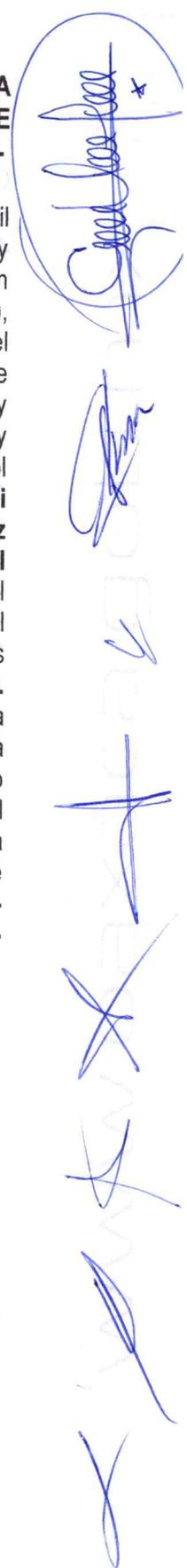
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 04/SO/2022).** .....

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, tomando en consideración el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se encuentran enlazados a través de la Plataforma de Teléfonos de México (TELMEX), previa convocatoria, esto derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, las y los integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité; **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité; **C.P. Mariana Ivón López Revilla**, Jefa de Oficina de Control Presupuestal dependiente del Departamento Administrativo y Vocal A de este Comité; **Lic. Yendi Ramírez Hernández**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité; **Lic. Luis Pérez Contreras**, Responsable del Control Interno Institucional y Coordinador de Control Interno; **Lic. Erika del Rosario Pérez Serrano**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Laura Viridiana López Villavicencio**, Auxiliar del Área Jurídico y de Control Presupuestal adscrita al Departamento Jurídico y Enlace de Administración de Riesgos; todos integrantes de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta Dependencia; con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: .....

**ORDEN DEL DÍA** .....

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. ....
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ....
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ....
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. ....
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. ....
  - a).- Programas Presupuestarios. ....
  - b).- Proyectos de Inversión Pública. ....
  - c).- Pasivos Contingentes. ....
  - d).- Plan Institucional de Tecnologías de la Información. ....
- VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. ....
  - b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCl. ....
  - c).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. ....
- VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ....
  - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ....



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ASPECTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

-----  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, comenta que previo a la celebración de la presente sesión solicitó las acreditaciones de cada uno de los integrantes de este Comité, y previo al inicio de la sesión realizó el pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**). Por lo que el Vocal Ejecutivo cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la **C. Alina Gómez Lagunas**, Presidenta de este Comité, quien declara formal y legalmente instalada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que habiéndose verificado la asistencia de todos los presentes, queda formalmente instalada la presente sesión. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la Voz, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes el orden del día mediante el cual fueron convocados y que fue leído previo al inicio de la presente sesión. Por lo que en votación económica solicita a los presentes levanten la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con lo establecido en el orden del día (todos los presentes levantan la mano), por lo que el Vocal Ejecutivo señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, procediendo al desahogo del siguiente punto. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día diecisiete de agosto del año dos mil veintidós, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria 2022, así como las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

**ACUERDO 01/APBP/COCOI/2SO/6C/2022.-** El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la **Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental** el tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022. -----

**SEGUIMIENTO.-** En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/CI/006/2022**, de fecha 27 de octubre del presente año, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el Reporte de Avance correspondiente al Tercer Trimestral del Programa de Trabajo de Control

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Interno del Ejercicio 2022. Anexando a la presente copias simples del oficio con el acuse y anexos correspondientes. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 2).**-----

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.**-----

En uso de la voz, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, expone las problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso programadas en el PTCl, así como las propuestas de solución para consideración de este Comité, y que se manifestaron en el Tercer Reporte de Avance Trimestral, de las cuales en el cierre del presente ejercicio son las siguientes: **1.- Acción de mejora:** 4.1.2.- Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la ciudadanía. **Problemática:** A la fecha se encuentran en proceso de validación la solicitud de usuario y contraseña por parte de la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca. **Propuesta de Solución:** Que la A.P.B.P., nuevamente solicite mediante oficio el usuario y contraseña de acceso en la Plataforma digital de los trámites y servicios de la (CONAMER) para iniciar con el registro del trámite y servicio que brinda la Dependencia. Esta acción corresponde a la ficha técnica 4 del PTIC 2022. **2.- Acción de mejora:** 5.1.1.- Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. **Problemática:** Seguimiento a la falta de comprobación de los ingresos captados por parte de las unidades médicas. **Propuesta de Solución:** Requerimientos de información de las cuentas comprobadas a las unidades médicas y/o rendir su informe de ingresos y egresos de forma trimestral. Esta acción corresponde a la ficha técnica 5 del PTCl 2022.-----

**VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**-----

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, informa respecto a los siguientes apartados:-----

**a) Programas Presupuestarios.** Se anexa reporte del tercer trimestre que corresponde al periodo del mes de julio a septiembre del presente ejercicio fiscal. **(Anexo 3).**-----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** El presente punto no aplica para esta dependencia toda vez que no se cuenta con presupuesto autorizado para este concepto.-----

**c) Pasivos contingentes.** En uso de la voz la **Lic. Yendi Ramírez Hernández**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité, manifiesta que a la fecha de la presente sesión ordinaria de esta Administración, no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales o que represente un riesgo financiero para la Institución e incida de manera importante en el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal.-----

De igual manera a la fecha no existe algún pasivo laboral.-----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** Manifiesta el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, que a la fecha del presente ejercicio esta Administración no cuenta con un Titular del área de Tecnologías o el equivalente para dar cumplimiento al numeral 16, inciso C, en cuanto a la designación de un Vocal C y de igual manera para dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información.-----

**VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**-----

En uso de la voz el **Lic. Luis Pérez Contreras**, Coordinador de Control Interno, manifiesta en cuanto a los siguientes puntos:-----

**b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCl.-** En el tercer reporte de avance trimestral **se concluyeron cinco acciones de mejora**, siendo las siguientes: **1.- Acción de mejora:** 1.1.2.- Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Fecha de cumplimiento: 24/09/2022. Esta acción corresponde a la ficha técnica 1 del PTCl 2022. **2.- Acción de mejora:** 2.2.1.- Capacitación y evaluación de Clima Organizacional. Fecha de cumplimiento: 16/07/2022. Esta acción corresponde a la ficha técnica 2 del PTCl 2022. **3.- Acción de mejora:** 3.1.1.- Notificar circular de

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

capacitación en materia de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la A.P.B.P. Fecha de cumplimiento: 16/07/2022. **4.- Acción de mejora:** 3.2.1.- Capacitar a todo el personal de la A.P.B.P. Fecha de cumplimiento: 15/09/2022. Estas dos acciones corresponden a la ficha técnica 3 del PTIC 2022. **5.- Acción de mejora:** 6.1.1.- Difundir mediante correo electrónico y circular a los servidores públicos de la APBP los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional llevada a cabo en la plataforma SICOCOI. Fecha de cumplimiento: 10/10/2022. Esta acción corresponde a la ficha técnica 6 del PTIC 2022; haciendo de conocimiento que de cada acción de mejora CONCLUIDA se remitió la evidencia de cumplimiento a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

**c).- Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTIC.-** Mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/826/2022, de fecha 30 de octubre de 2022, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remitió la cédula de evaluación del RAT correspondiente al tercer trimestre (**Anexo 4**), mediante el cual hace de conocimiento que la **evidencia remitida es congruente** y que al cierre del tercer trimestre del año, se registran **ocho acciones de mejora concluidas**, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTIC correspondiente al **80%**. En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCII) con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso. Por lo que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, hace una atenta invitación a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias, que a su vez, permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTIC del presente ejercicio 2022. -----

#### **VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----

Toma la palabra el **Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno**, quien informa que en relación a este punto, mediante circular número **SCTG/SASO/DCIGP/025/2022**, de fecha 25 de octubre de 2022, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicitó remitir la Matriz de Criterios de Selección de Procesos a evaluar a través de los 33 elementos control a más tardar el 11 de noviembre del año en curso (**Anexo 5**), al tiempo de reiterar que, para la selección y aplicación adecuada de la evaluación, es requisito fundamental contar con un Manual de Procedimientos actualizado y vigente. En ese sentido mediante oficio número **APBP/CI/07/2022**, de fecha 09 de noviembre del presente año, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, la Matriz de Criterios de Selección de Procesos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Anexando a la presente copia simple del oficio con el acuse y matriz correspondiente (**Anexo 6**). -----

**b). – Reporte de avance trimestral del PTAR.** -----

**c). – Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avance trimestral del PTAR.** -----

#### **IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El **Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno**, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio, esta Administración no ha recibido ninguna queja o denuncia. Anexando a la presente copia simple del Acta de apertura de buzón, efectuada el 26 de agosto de dos mil veintidós por parte de la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (**Anexo 7**). -----

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que a la fecha esta Administración no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación al presente ejercicio fiscal. -----

**X. ASUNTOS GENERALES.** -----

En uso de la voz la C. Alina Gómez Lagunas, Directora General y Presidenta de este Comité, manifiesta que como lo marca el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en cuanto al desarrollo de las sesiones las cuales podrán llevarse a cabo de manera presencial, videoconferencia u otros medios similares que permitan analizar, plantear y discutir en tiempo real, los asuntos y sus alternativas de solución y con el propósito de acatar las instrucciones emitidas por las Instituciones de Salud en nuestro Estado para la prevención en la propagación del VIRUS COVID-19, la presente sesión se desarrolla por medio de videoconferencia en la Plataforma Telmex, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en esta Institución. ---

**XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----

El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO 01/APBP/COCOI/4SO/6C/2022.**- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, a más tardar en el mes de enero del 2023. -----

**ACUERDO 02/APBP/COCOI/4SO/6C/2022.**- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023 para su validación, a más tardar en el mes de enero del 2023.-----

Acto seguido, el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité de Control Interno los acuerdos establecidos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** La C. Alina Gómez Lagunas, Directora General y Presidenta de este Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio 2022, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y una vez que las condiciones de salud lo permitan se procederá a recabar las firmas por triplicado de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes, así como el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. -----

**CONSTE.** -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

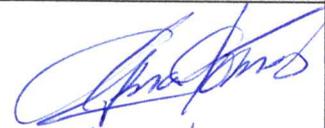
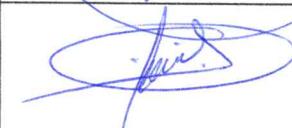
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

|  |   |
|--|---|
| <p><b><u>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</u></b><br/><b><u>PRESIDENTA.</u></b></p>   | <p><b><u>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</u></b><br/><b><u>VOCAL EJECUTIVO.</u></b></p>    |
| <p><b><u>L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA</u></b><br/><b><u>VOCAL A.</u></b></p>                                       | <p><b><u>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</u></b><br/><b><u>VOCAL B.</u></b></p>    |
| <p><b><u>LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS</u></b><br/><b><u>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</u></b></p>                       | <p><b><u>C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN</u></b><br/><b><u>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA</u></b><br/><b><u>CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA</u></b><br/><b><u>GOBIERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCOI.</u></b></p>  |
| <p><b><u>LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO</u></b><br/><b><u>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</u></b></p>  | <p><b><u>LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO</u></b><br/><b><u>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</u></b><br/><b><u>INSTITUCIONAL.</u></b></p>    |

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, de fecha veintitrés de noviembre de 2022. -----

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 04/SO/2022).**

| NOMBRE  | CARGO            | FIRMA   |
|---|------------------|---|
| C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS<br><b>DIRECTORA GENERAL.</b>   | PRESIDENTA.      |    |
| LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ<br><b>JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.</b>  | VOCAL EJECUTIVO. |    |
| L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA<br><b>JEFA DE OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL.</b>  | VOCAL A.         |    |
| LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ<br><b>JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.</b>  | VOCAL B.         |   |
| C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN<br><b>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE OAXACA.</b> | ASESOR           |  |
| LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS<br><b>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</b>   | INVITADO         |  |
| LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO<br><b>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.</b>                         | INVITADA         |  |
| LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO<br><b>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</b>                                     | INVITADA         |  |

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA de fecha 23 de noviembre de 2022.



OFICINA: Control Interno.  
OFICIO: APBP/CI/006/2022.  
Asunto: Se Remite Informe Trimestral.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 27 de octubre de 2022.

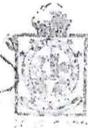
Mtro. José Ángel Díaz Navarro  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, por medio del presente se remite el **REPORTE DE AVANCES** correspondiente al **TERCER TRIMESTRE** del Programa de Trabajo de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, se anexa al presente CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

Lic. Luis Pérez Contreras

Coordinador de Control Interno de la Administración  
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

**TERCER TRIMESTRE**

Al corte de: 25 de Octubre de 2022.

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
|--|---|
| 10   | 0   |

| Trimestre            | Situación de las Acciones de Mejora |            |                   |            |                         |
|----------------------|-------------------------------------|------------|-------------------|------------|-------------------------|
|                      | Total de Acciones de Mejora         | Concluidas | % de Cumplimiento | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                                     | 3          | 30%               | 3          | 4                       |
| Segundo              |                                     | 0          | 0.0%              | 6          | 1                       |
| Acumulado al Segundo | 10                                  | 3          | 30%               | 6          | 1                       |
| Tercero              |                                     | 5          | 50%               | 2          | 0                       |
| Acumulado al Tercero |                                     | 8          | 80%               | 2          | 0                       |

\* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:**

|  |   |   |
|--|---|---|
| A.M. con Avance Acumulado menor al 50% | A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80% | A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99% |
| 0                                      | 2   | 0   |

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:**

| No. | No. A.M.             | Elemento de control                                | Descripción de la Acción de Mejora   | Fecha real de cumplimiento | Evidencias                                     |
|-----|----------------------|--|--|----------------------------|--|
| 1   | 1.1.2<br>Ficha uno   | Documentación y formulación de control interno     | Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.  | 24/09/2022                 | Manual de Procedimientos de la A.P.B.P.        |
| 2   | 2.2.1<br>Fichas dos  | Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales | Capacitación y evaluación de Clima Organizacional  | 11/06/2022                 | Circular número APBP/DA/480/2022 y Constancias |
| 3   | 3.1.1<br>Fichas tres | Cumplimiento Institucional                         | Notificar circular de la capacitación en materia de Administración de Riesgos a las áreas administrativas de la A.P.B.P.   | 15/09/2022                 | Circular número APBP/CI/04/2022                |
| 4   | 3.2.1<br>Fichas tres | Cumplimiento Institucional                         | Capacitar a todo el personal de la A.P.B.P.  | 31/09/2022                 | Imágenes Fotografías Capacitación              |
| 5   | 6.1.1                | Mejora continua                                    | 6.1.1 Difundir mediante correo electrónico y circular a los servidores públicos de la APBP los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional llevada a cabo en la plataforma SICOCOI. | 10/10/2022                 | Oficio número APBP/1C/401/2022                 |

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:**

| No. | No. A.M.              | Elemento de control                        | Descripción de la Acción de Mejora   | Fecha de cumplimiento | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|-----|-----------------------|--|--|-----------------------|---|
| 1   | 4.1.1<br>Ficha cuatro | Actividades de control                     | Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la ciudadanía.  | 31/05/2022            | 50%   |
| 2   | 5.1.1<br>Ficha cinco  | Datos procesados en información de calidad | Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. | 31/12/2022            | 75%   |

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

| No. | No. A.M.              | Descripción de la Acción de Mejora   | Problemáticas que obstaculizan   | Propuesta de solución  |
|-----|-----------------------|--|--|--|
| 1   | 4.1.1<br>Ficha cuatro | Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la ciudadanía.  | Se encuentran en proceso de validación la solicitud de usuario y contraseña por parte de la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca. | Entrega de usuario y contraseña de acceso en la Plataforma digital de los trámites y servicios de la (CONAMER).  |
| 2   | 5.1.1<br>Ficha cinco  | Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la A.P.B.P. | Seguimiento a la falta de comprobación de los ingresos captados por parte de las unidades médicas aplicativas.   | Requerimientos de información de las cuentas comprobadas a las unidades médicas y/o Informe de ingresos y egresos de forma trimestral. Se anexan acuse de SEFIN del tercer informe trimestral. |

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

De acuerdo a las evidencias reportadas en este tercer reporte de avance trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, se determinó la conclusión de 5 (cinco) acciones de mejora con ello se tiene un avance significativo del 80.0% de cumplimiento, respecto a las 10 (diez) acciones de mejora comprometidas en el presente ejercicio. Asimismo, se reportan dos acciones en proceso, las cuales se le darán especial atención al cumplimiento de las mismas tomando en consideración las problemáticas y propuestas de solución establecidas en el RAT.

Cabe destacar, que en este trimestre se logró dar cumplimiento a la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca del Manual de Procedimientos de esta Institución, el cual en dos ocasiones se tuvo que solicitar la validación de sus procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), razón por la cual la Beneficencia Pública no acreditaba haber realizado evaluaciones o autoevaluaciones de Control Interno a los procesos sustantivos; como lo establece el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 27 de Octubre de 2022.

ATENTAMENTE



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

Lic. Luis Pérez Contreras

Coordinador de Control Interno de la Administración  
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrada como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CTV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 24 DEL AÑO 2022.

No. 39

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO TERCERA SECCIÓN

### SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

VIII. Directorio.

**C. Alina Gómez Lagunas**  
 Directora General.  
 Teléfono: 951 132 6855, extensión: 114  
 Avenida de las Américas #305 Col. América Norte, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050.  
 Correo electrónico: benefican@oaxa@gmail.com

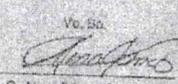
**C. Claudia Ivonne Fraguas Aquino**  
 Secretaria Particular.  
 Teléfono: 951 132 6855, extensión: 114  
 Avenida de las Américas #305 Col. América Norte, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050.  
 Correo electrónico: apbpoax.particular@gmail.com

**Ldo. Juan Iván Miguel Chávez**  
 Jefe del Departamento Administrativo.  
 132 6855 Ext. 107  
 Avenida de las Américas #305 Col. América Norte, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050.  
 Correo electrónico: apba.admon@gmail.com

**Lda. Yendi Ramírez Hernández**  
 Jefa del Departamento Jurídico.  
 132 6855 Ext. 108  
 Avenida de las Américas #305 Col. América Norte, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050.  
 Correo electrónico: apbpoax.juridico@gmail.com

**C. Gilberto Aquino Vásquez**  
 Jefe del Departamento de Desarrollo Social.  
 132 6855 Ext. 110  
 Avenida de las Américas #305 Col. América Norte, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050.  
 Correo electrónico: apbpoax.desarrollsocial@gmail.com

IX. Foja de firmas.

Vc. Sa.  
  
**C. Alina Gómez Lagunas**  
 Directora General de la  
 Administración del Patrimonio de la  
 Beneficencia Pública del Estado de  
 Oaxaca

Stmbo  
  
**Mtra. Virginia Sánchez Ríos**  
 Secretaria de Salud y  
 Directora General de los  
 Servicios de Salud de  
 Oaxaca

Vpda  
  
**Lic. Mariana Brando Masuar Pelayo**  
 Secretaria de Administración

Área administrativa responsable de elaboración: Dirección General.

19 Abril 2022

X. Control de cambios.

| Número de versión | Fecha de actualización | Nombre y cargo del procedimiento | Justificación del cambio |
|-------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| No aplica         | No aplica              | No aplica                        | No aplica                |

**PERIÓDICO OFICIAL**  
 SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
 SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
 TELÉFONO Y FAX  
 51 6 37 26  
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE MIÉRCOLES, APARECERÁN HASTA EL NÚMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICINA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
Circular No.: APBP/DA/480/2022  
ASUNTO: Curso de capacitación.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de julio de 2022

**AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

*[Handwritten signature]*  
Atmida  
2/07/22

Con la finalidad de obtener estrategias para el manejo de riesgos psicosociales en el trabajo de acuerdo a la NOM 035 STPS, se les informa que el día 18 de julio del presente año, se llevará cabo el TALLER: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN AMBIENTES LABORALES, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, de manera presencial en nuestras instalaciones.

Contamos con su participación activa en esta formación y agradecemos el compromiso con nuestras acciones.

*[Handwritten signature]*  
Ceballos  
12/Jul/22

*[Handwritten signature]*  
12-Jul-22

*[Handwritten signature]*  
12/07/2022

*[Handwritten signature]*  
Sanchez

*[Handwritten signature]*  
Cesa  
06-2022

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

*[Handwritten signature]*  
12/07/2022

*[Handwritten signature]*  
12/Jul

*[Handwritten signature]*  
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.

*[Handwritten signature]*  
12/07/22

*[Handwritten signature]*  
12/07/2022

*[Handwritten signature]*  
12/07/22

*[Handwritten signature]*  
Mansela  
12/07/22

*[Handwritten signature]*  
12/07/2022  
12/Julio/2022

*[Handwritten signature]*  
C.op: MINUTARIO  
AGL. DIFAV. (en)  
12/07/2022

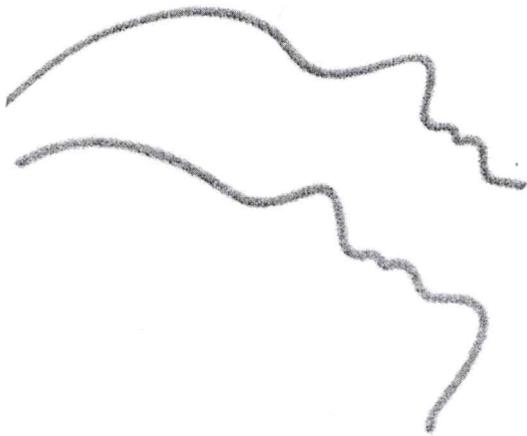
*[Handwritten signature]*  
13/07/22

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 AREA DE CONTABILIDAD

LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER "INTERVENCION PSICOSOCIAL EN AMBIENTES LABORALES"

| No. | NOMBRE DEL EMPLEADO                     | FIRMA |
|-----|---|-------|
| 1   | SILVIA LUIS SANTIAGO                    |       |
| 2   | VICTORIA LUIS SANTIAGO                  |       |
| 3   | MARIANA ANDREA AGUILAR RAMIREZ          |       |
| 4   | MARGARITO PEREZ LOPEZ                   |       |
| 5   | ALEJANDRO MARTINEZ CABALLERO            |       |
| 6   | SANDRA ESPERANZA VASQUEZ LOPEZ          |       |
| 7   | HORTENCIA APARICIO                      |       |
| 8   | EVA MARIA CASTILLO CAMPOS               |       |
| 9   | FROYLAN QUEVEDO HERNANDEZ               |       |
| 10  | GLORIA HERNANDEZ LUNA                   |       |
| 11  | UGARIT TORRES VILLAVICENCIO             |       |
| 12  | JULIO CESAR FLORES SALAZAR              |       |
| 13  | ROBERTO MARTIN CARBONELL ORDOÑEZ        |       |
| 14  | CESIA VASQUEZ HERNANDEZ                 |       |
| 15  | MARISELA MENDEZ ANTONIO                 |       |
| 16  | LETICIA DEL CONSUELO SANCHEZ LEON       |       |
| 17  | SARAI CONTRERAS MATADAMAS               |       |
| 18  | SYLVIA EMILIA FLORES FAGOAGA            |       |
| 19  | LUIS PEREZ CONTRERAS                    |       |
| 20  | VERONICA JUDITH BASTIDA CRUZ            |       |
| 21  | NAYELI CASTELLANOS NUÑEZ                |       |
| 22  | GEMA MARIA DE JESUS MARTINEZ CERVANTES  |       |
| 23  | LAURA VIRIDIANA LOPEZ VILLAVICENCIO     |       |
| 24  | YENDI RAMIREZ HERNANDEZ                 |       |
| 25  | GILBERTO AQUINO VASQUEZ                 |       |
| 26  | CLAUDIA IVONNE FRAGUAS AQUINO           |       |
| 27  | JUAN IVAN MIGUEL CHAVEZ                 |       |
| 28  | ALINA COMEZ LAGUNAS                     |       |
| 29  | MARIA DEL CARMEN LAMBERTA JIMENEZ PEREZ |       |
| 30  | PETRA JUARISTI DORANTES                 |       |
| 31  | MARIANA IVON LOPEZ REVILLA              |       |
| 32  | DAVID BARRAGAN HERNANDEZ                |       |

*(Vertical column of blue handwritten marks and signatures on the right side of the page)*



# IMPALA

Intervención Psicoanalítica  
en Ambientes Laborales

OTORGA LA PRESENTE

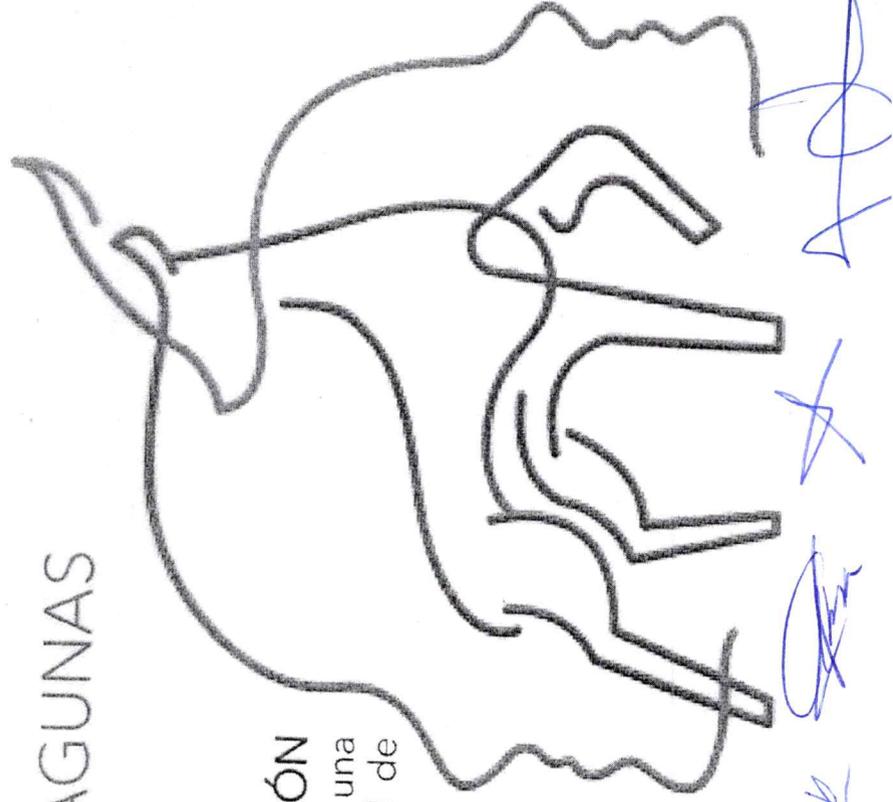
CONSTANCIA A:

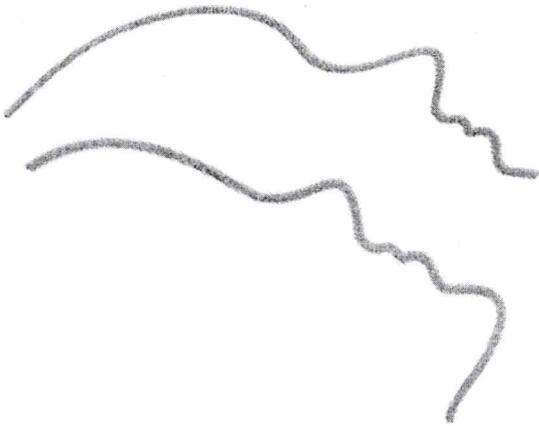
ALINA GÓMEZ LAGUNAS

Por su participación en el taller: "INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN AMBIENTES LABORALES", con una duración de 4 horas el 18 de Julio de 2022 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

Lic. Psic. Gisela Alonso Pérez

Reg. Agente Capacitador Externo: AOPG-791015-CK3-0005





# IMPALA

Intervención Psicoanalítica  
en Ambientes Laborales

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

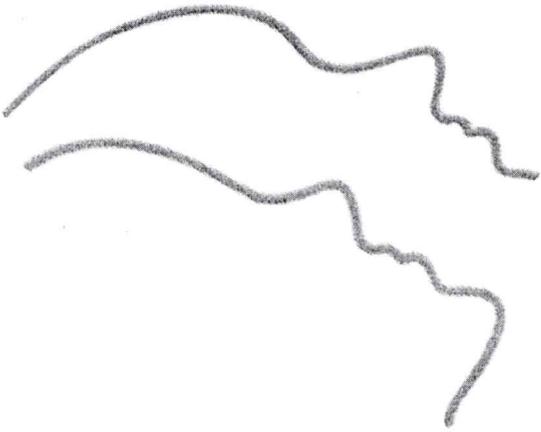
GILBERTO AQUINO VÁSQUEZ

Por su participación en el taller: "INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN AMBIENTES LABORALES", con una duración de 4 horas el 18 de Julio de 2022 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

Lic. Psic. Gisela Alonso Pérez

Reg. Agente Capacitador Externo: ~~AOPG-791015-CX3-0005~~





# IMPALA

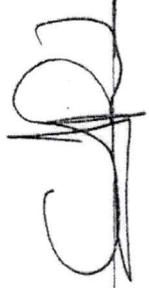
Intervención Psicoanalítica  
en Ambientes Laborales

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

MARIANA IVON LÓPEZ REVILLA

Por su participación en el taller: "INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN AMBIENTES LABORALES", con una duración de 4 horas el 18 de Julio de 2022 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

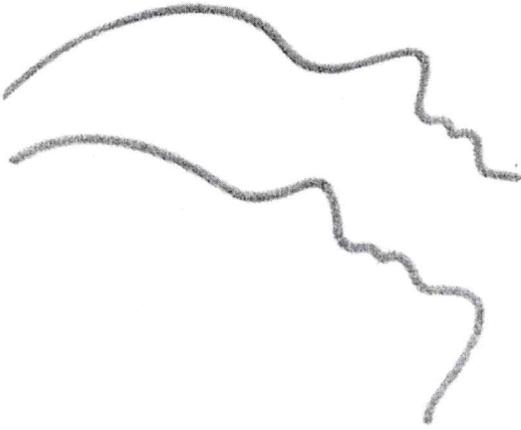


---

Lic. Psic. Gisel Alonso Pérez

Reg. Agente Capacitador Externo AOPG-791015-CK3-0005

# IMPALA

Intervención Psicoanalítica  
en Ambientes Laborales

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

JUAN IVAN MIGUEL CHAVEZ

Por su participación en el taller: **"INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN AMBIENTES LABORALES"**, con una duración de 4 horas el 18 de Julio de 2022 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

Lic. Psic. Gisela Alonso Pérez

Reg. Agente Capacitador Externo: AOPG-791015-CK3-0005



2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
Beneficencia Pública

RECIBIDO

OFICINA: CONTROL INTERNO.  
Circular: APBP/CI/04/2022.  
Asunto: Se notifica asesoría en materia de Administración de Riesgos del Sistema de Control Interno.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 15 de septiembre de 2022.

CC. JEFES DE DEPARTAMENTOS, JEFES DE OFICINA,  
ENCARGADOS DE ÁREA Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN  
DE RIESGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

Dando seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y por instrucciones de la Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno de la A.P.B.P., les hago de su conocimiento que daremos cumplimiento a la capacitación en materia de "Administración de Riesgos", para lo cual a partir de esta fecha se encuentra en el Portal Institucional la asesoría en relación a dicha materia, que será de gran utilidad para identificar los conceptos elementales de la evaluación y administración de riesgos, así como el proceso sistemático y dinámico que permita identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Dicha información será remitido a sus correos electrónicos y se encuentra en el siguiente link:  
<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/wp-content/uploads/sites/10/2022/09/ADMINISTRACION-DE-RIESGOS-2022.pdf>

Con la finalidad de que las servidoras y servidores públicos de esta Administración apliquen los conocimientos adquiridos en el ejercicio de sus empleos, cargos y comisiones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

C. Alina Gómez Lagunas.- Directora General de la A.P.B.P., del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.  
Ipc.

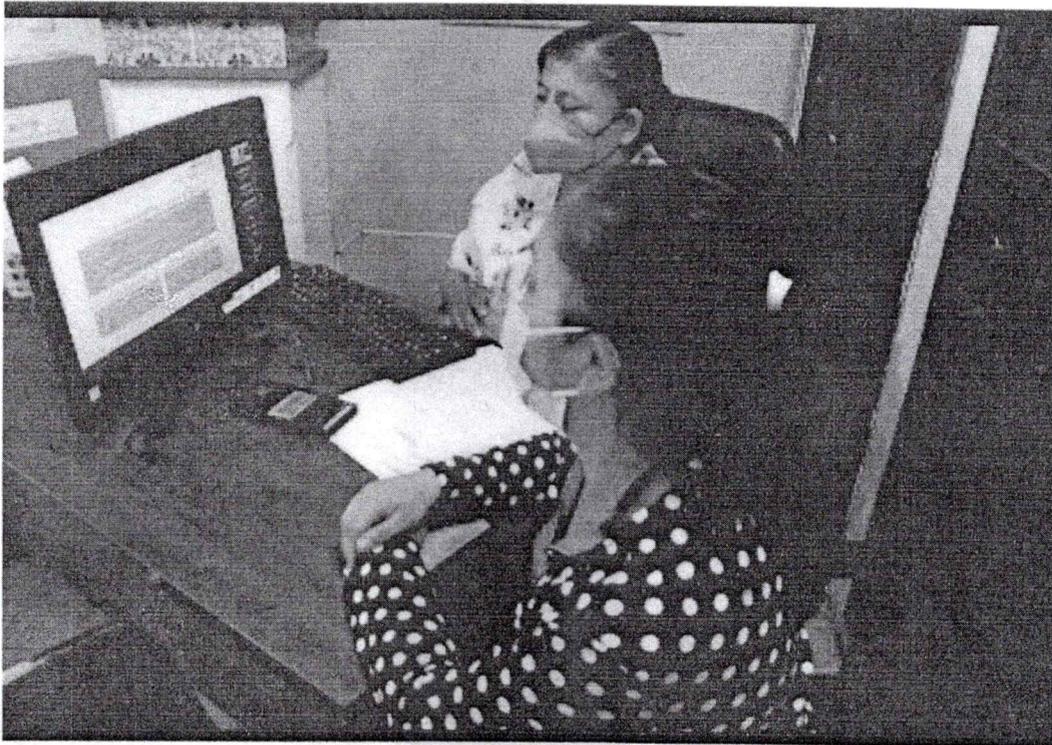
Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue signature and several smaller ones.

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including dates like 15/09/2022 and 15/09/22.

Handwritten notes and signatures at the bottom right, including dates like 15/09/2022 and 15/09/22.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficina: DIRECCIÓN GENERAL.

Oficio: APBP/1C/401/2022.

Asunto: Se informa resultados de evaluación del SICOCOI 2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de octubre de 2022.

CC. JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE OFICINA,  
RESPONSABLES DE ÁREA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

En seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, les hago de su conocimiento el cumplimiento de la acción siguiente: 6.1.1 Difundir mediante correo electrónico y circular a los servidores públicos de la A.P.B.P., los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional llevada a cabo en la plataforma SICOCOI. Dicha información será remitida a sus correos electrónicos.

Cabe hacer mención que, en el marco del proceso de evaluación realizado a esta Administración, a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), se obtuvo un promedio general de **50.70** puntos, correspondiente a la autoevaluación practicada por cada componente de control interno, ubicando a la beneficencia pública en un estatus de nivel medio.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca (MEMICI); el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Enterada  
21/10/2022

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

20 oct. 2022

Enterada  
20/10/2022

C.c.p. Expediente  
AGL/jc.

20/10/2022

Enterada  
20/10/2022

Enterada  
20/10/2022

Enterada  
21/10/2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ÁREA OFICIAL DE CORRESPONDENCIA

14 OCT 2022  
FOLIO 352858  
ANEXOS 11/14

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL  
No. Oficio: APBP/1C/385/2022  
Asunto: Remite INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE 2022.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de octubre de 2022

LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO  
REYES MANTECÓN, OAXACA  
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del tercer trimestre del ejercicio 2022**, de las 101 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información del H.G. de Cuicatlán, C.S. Fraccionamiento el Rosario, C.S. de Zaachila, C.S. de San Juan Chapultepec, C.S. de Trinidad de Viguera, H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, C.S. de San Antonio de la Cal, C.S. Ejido Guadalupe Victoria, H.B.C. San Jacinto Tlacotepec, y C.E.S.S.A. de San Jacinto Amilpas pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, H.G. Ciudad Ixtepec, C.S. de Matías Romero, H.B.C. Huamelula y C.S. San Blas Atempa pertenecientes a la **Jurisdicción 02 región "ISTMO"**, H.G. Tuxtepec, H.B.C. Soyaltepec, C.S. Temascal, C.S. Tuxtepec, C.S. Jalapa de Díaz, C.S. Loma Bonita, C.S. Cosolapa, C.S. Ojiltán, C.S. Acatlán de Pérez Figueroa, C.S. Papaloapan, C.S. San Vicente Camalote, C.S. San Felipe Usila, C.S. San Bartolo Tuxtepec pertenecientes a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, H.B.C. Juquila, H.B.C. Nopala, C.S. Puerto Escondido, C.S. Cacahuatpec, C.E.S.S.A. de Tututepec, C.E.S.S.A. de San Pedro Mixtepec, C.E.S.S.A. de Pochutla pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"** H.B.C. Tamazola, C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.

Con copia para:  
SHE. VIRGINIA SÁNCHEZ RÍOS.- Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J. P. García núm.103, Oax. Para su conocimiento.  
LIC. ALEJANDRO NEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento  
MIRUTARIO AGUIRRE

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ÁREA OFICIAL DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO  
14 OCT 2022  
FOLIO 352858 HORA 11:14  
ANEXOS

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL  
No. Oficio: APBP/1C/ 385/2022  
Asunto: Remite INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE 2022.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de octubre de 2022

LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO  
REYES MANTECÓN, OAXACA  
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del tercer trimestre del ejercicio 2022**, de las 101 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información del H.G. de Cuicatlán, C.S. Fraccionamiento el Rosario, C.S. de Zaachila, C.S. de San Juan Chapultepec, C.S. de Trinidad de Viguera, H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, C.S. de San Antonio de la Cal, C.S. Ejido Guadalupe Victoria, H.B.C. San Jacinto Tlacotepec, y C.E.S.S.A. de San Jacinto Amilpas pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, H.G. Ciudad Ixtepec, C.S. de Matías Romero, H.B.C. Huamelula y C.S. San Blas Atempa pertenecientes a la **Jurisdicción 02 región "ISTMO"**, H.G. Tuxtepec, H.B.C. Soyaltepec, C.S. Temascal, C.S. Tuxtepec, C.S. Jalapa de Díaz, C.S. Loma Bonita, C.S. Cosolapa, C.S. Ojitlán, C.S. Acatlán de Pérez Figueroa, C.S. Papaloapan, C.S. San Vicente Camalote, C.S. San Felipe Usila, C.S. San Bartolo Tuxtepec pertenecientes a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, H.B.C. Juquila, H.B.C. Nopala, C.S. Puerto Escondido, C.S. Cacahuatpec, C.E.S.S.A. de Tututepec, C.E.S.S.A. de San Pedro Mixtepec, C.E.S.S.A. de Pochutla pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"** H.B.C. Tamazola, C.S. Tejuepam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Administración del Patrimonio  
de la Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.

Con copia para:  
EHF. VIRGINIA SÁNCHEZ RÍOS.- Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J. P. García núm.103, Oax.- Para su conocimiento.  
LIC. ALEJANDRO HEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento  
MINUTARIO. AGU JIMC/NAE

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL  
CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022

| CONCEPTO   | JURISDICCION No.1 | JURISDICCION No.2 | JURISDICCION No.3 | JURISDICCION No.4 | JURISDICCION No.5 | JURISDICCION No.6 | SUMA          |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| SALDO INICIAL  | 1,337,248.01      | 2,119,378.18      | 813,491.71        | 1,262,106.68      | 1,353,759.78      | 488,185.95        | 7,374,170.31  |
| SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES                        | 2,359,502.00      | 1,431,326.00      | 65,650.00         | 1,200,853.00      | 2,341,919.00      | 441,313.00        | 7,840,563.00  |
| SERVICIOS MÉDICOS I.M.S.S.                             | 2,601,817.78      | 0.00              | 0.00              | 239,721.00        | 0.00              | 0.00              | 2,841,538.78  |
| SERVICIOS MÉDICOS I.S.S.S.T.E.                         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 414,567.00        | 0.00              | 0.00              | 414,567.00    |
| SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPIO                            | 371.40            | 10,314.00         | 0.00              | 3.85              | 0.00              | 0.00              | 10,314.00     |
| INTERESES BANCARIOS                                    | 4,961,691.18      | 1,441,640.00      | 65,650.00         | 1,855,144.85      | 2,341,919.00      | 441,313.00        | 11,107,358.03 |
| INGRESOS DEL PERIODO                                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |               |
| DEPOSITO A PATRIMONIO                                  | 1,488,438.32      | 432,492.00        | 19,695.00         | 556,543.46        | 702,575.70        | 132,393.90        | 3,332,138.38  |
| GASTOS POR PARTIDA                                     | 2,082,095.33      | 166,828.89        | 31,975.04         | 513,450.74        | 847,911.70        | 194,338.54        | 3,836,600.24  |
| TOTAL DE GASTOS DEL PERIODO                            | 3,570,533.65      | 599,320.89        | 51,670.04         | 1,069,994.20      | 1,550,487.40      | 326,732.44        | 7,168,738.62  |
| SALDO FINAL  | 2,728,405.54      | 2,961,697.29      | 827,471.67        | 2,047,257.33      | 2,145,191.38      | 602,766.51        | 11,312,789.72 |
| 211 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA        | 116,228.18        | 22,769.08         | 5,024.50          | 29,920.72         | 23,990.12         | 1,599.87          | 201,532.47    |
| 212 MATERIALES Y UTILES DE IMP. Y REPRODUCCION         | 614.40            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 4,585.00          | 0.00              | 5,199.40      |
| 214 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INFORMAT. | 37,298.92         | 9,255.39          | 1,250.01          | 3,800.00          | 3,875.00          | 0.00              | 55,479.32     |
| 215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL             | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 1,414.00          | 513.00            | 750.00            | 2,677.00      |
| 216 MATERIAL DE LIMPIEZA                               | 71,373.59         | 2,466.80          | 4,755.20          | 15,648.50         | 22,179.39         | 2,812.11          | 119,235.59    |
| 217 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA                   | 1,460.33          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 1,460.33      |
| 221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS               | 132,099.69        | 7,084.76          | 0.00              | 58,983.56         | 58,069.57         | 418.00            | 254,661.58    |
| 223 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN           | 5,470.41          | 0.00              | 0.00              | 672.00            | 4,481.41          | 0.00              | 10,623.82     |
| 231 PROD. ALIMENTICIOS AGROP. FOR. COMO MATERIA PRIMA  | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 148.50            | 0.00              | 0.00              | 148.50        |
| 232 INSUMOS TEXTILES ADQ. COMO MATERIA PRIMA           | 279.98            | 0.00              | 0.00              | 198.46            | 0.00              | 0.00              | 478.44        |
| 234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MAT. PRIMA   | 1,791.00          | 8,412.90          | 0.00              | 19,487.18         | 140.00            | 7,315.00          | 37,146.08     |
| 241 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS                   | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 1,400.00          | 1,801.00          | 0.00              | 3,201.00      |
| 242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO                    | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 268.00            | 0.00              | 268.00        |
| 243 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO                      | 474.00            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 474.00        |
| 244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA                       | 2,085.88          | 0.00              | 0.00              | 2,166.01          | 2,036.50          | 0.00              | 6,288.39      |
| 245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO                       | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00          |
| 246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO                   | 27,570.10         | 520.06            | 411.60            | 1,143.90          | 10,362.59         | 3,882.00          | 43,890.25     |
| 247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION           | 1,459.31          | 0.00              | 0.00              | 99.99             | 10,062.56         | 0.00              | 11,621.86     |

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL**  
**CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022**



| CONCEPTO   | JURISDICCIÓN No.1 | JURISDICCIÓN No.2 | JURISDICCIÓN No.3 | JURISDICCIÓN No.4 | JURISDICCIÓN No.5 | JURISDICCIÓN No.6 | SUMA       |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| 248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS                                   | 12,677.85         | 105.00            | 0.00              | 7,526.94          | 9,790.00          | 2,984.16          | 33,083.95  |
| 249 OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN         | 9,408.08          | 0.00              | 0.00              | 1,789.01          | 6,754.29          | 2,154.00          | 20,106.38  |
| 251 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS                                   | 92,395.12         | 9,984.21          | 0.00              | 52,437.87         | 552.00            | 0.00              | 155,249.20 |
| 252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS               | 180.00            | 400.00            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 580.00     |
| 253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS                          | 427,151.09        | 6,892.29          | 0.00              | 8,735.80          | 112,415.56        | 14,194.20         | 569,188.92 |
| 254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS                 | 378,057.87        | 4,466.07          | 0.00              | 70,808.07         | 297,621.77        | 49,998.36         | 800,952.16 |
| 255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO          | 17,436.18         | 17,403.76         | 0.00              | 14,562.07         | 56,110.94         | 23,808.89         | 129,321.84 |
| 259 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS                                     | 7,950.04          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 144.06            | 8,094.10   |
| 261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                         | 120,057.30        | 24,370.76         | 0.00              | 90,767.51         | 16,244.51         | 45,131.10         | 297,571.18 |
| 271 VESTUARIO Y UNIFORMES  | 599.98            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 599.98     |
| 272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL                   | 483.84            | 0.00              | 0.00              | 12,945.68         | 0.00              | 0.00              | 13,429.52  |
| 275 BLANCOS Y OTROS PRODUCT. TEXTILES                            | 399.99            | 0.00              | 0.00              | 2,999.34          | 0.00              | 0.00              | 3,399.33   |
| 291 HERRAMIENTAS MENORES   | 5,654.16          | 2,155.00          | 0.00              | 80.00             | 1,142.24          | 2,980.00          | 12,011.40  |
| 292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS                | 1,800.58          | 135.00            | 229.00            | 200.00            | 684.92            | 419.00            | 3,468.50   |
| 293 REF. Y ACCS. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON         | 3,537.52          | 0.00              | 0.00              | 950.00            | 0.00              | 0.00              | 4,487.52   |
| 294 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO                    | 15,579.43         | 0.00              | 0.00              | 1,129.00          | 2,979.99          | 0.00              | 19,688.42  |
| 295 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LA | 76,615.87         | 2,744.76          | 0.00              | 4,421.05          | 61,856.26         | 0.00              | 147,647.96 |
| 296 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE                 | 6,947.28          | 0.00              | 0.00              | 7,720.00          | 11,969.60         | 1,529.00          | 27,565.88  |
| 298 REF. Y ACCS. MENORES DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS                 | 155.55            | 0.00              | 0.00              | 2,827.00          | 545.01            | 0.00              | 3,527.56   |
| 299 REF. Y ACCS. MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES                 | 14,889.69         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 14,889.63         | 0.00              | 29,779.26  |
| 312 SERVICIO DE GAS  | 17,506.04         | 0.00              | 736.43            | 1,000.00          | 3,304.20          | 0.00              | 19,741.27  |
| 313 SERVICIO DE AGUA   | 29,680.00         | 0.00              | 0.00              | 2,496.00          | 498.80            | 0.00              | 35,480.20  |
| 317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, YPROCES. DE INFORMACION     | 2,750.01          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 1,500.00          | 2,500.00          | 6,750.01   |
| 323 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.               | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 301.60            | 0.00              | 0.00              | 301.60     |
| 324 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LAB.         | 8,166.40          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 8,166.40   |
| 324 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LAB.         | 4,987.24          | 0.00              | 1,450.00          | 1,161.87          | 281.00            | 0.00              | 7,880.11   |
| 334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN                                    | 21,367.96         | 507.00            | 0.00              | 4,126.97          | 2,947.00          | 0.00              | 28,948.93  |
| 336 OTROS SERVICIOS COMERCIALES                                  | 118,242.91        | 0.00              | 0.00              | 4,755.28          | 6,738.25          | 0.00              | 129,736.44 |
| 339 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS                    | 861.44            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 861.44     |
| 341 FLETES Y MANIOBRAS   | 1,026.95          | 575.00            | 0.00              | 4,127.92          | 310.00            | 0.00              | 6,039.87   |
| 351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES              | 24,043.80         | 0.00              | 1,228.00          | 986.00            | 0.00              | 0.00              | 26,257.80  |
| 352 INSTALACION, REP. Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON. | 12,975.82         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 12,975.82  |
| 353 INST. REPAR. Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO            | 2,162.00          | 0.00              | 0.00              | 1,600.00          | 0.00              | 0.00              | 3,762.00   |
| 354 INST. REPAR. Y MNTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LAB.  | 4,616.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 4,616.00   |

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL  
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022



| CONCEPTO   | JURISDICCIÓN No.1 | JURISDICCIÓN No.2 | JURISDICCIÓN No.3 | JURISDICCIÓN No.4 | JURISDICCIÓN No.5 | JURISDICCIÓN No.6 | SUMA       |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| 355 REPARACION Y MTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE                | 11,600.00         | 0.00              | 0.00              | 600.00            | 10,015.00         | 0.00              | 22,215.00  |
| 357 INSTALACION, REPARACION Y MTO. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS   | 21,720.00         | 2,660.00          | 0.00              | 400.00            | 0.00              | 0.00              | 24,780.00  |
| 358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS               | 21,360.00         | 0.00              | 3,600.00          | 0.00              | 3,184.99          | 0.00              | 28,144.99  |
| 359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION                     | 5,336.00          | 0.00              | 2,500.00          | 3,800.00          | 0.00              | 0.00              | 11,636.00  |
| 361 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACT. GUBERNAMENTA | 0.00              | 1,000.00          | 0.00              | 1,187.84          | 0.00              | 0.00              | 2,187.84   |
| 372 PASAJES TERRESTRES NACIONALES                            | 28,566.00         | 10,269.00         | 0.00              | 10,004.00         | 4,492.00          | 1,144.00          | 54,475.00  |
| 375 VIATICOS EN EL PAIS                                      | 17,910.00         | 32,905.00         | 10,790.00         | 61,915.00         | 59,890.00         | 26,685.00         | 210,095.00 |
| 382 IMPUESTOS Y DERECHOS                                     | 44,145.52         | 67.09             | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 44,212.61  |
| 481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO             | 11.33             | 0.00              | 0.30              | 0.10              | 0.00              | 0.00              | 11.73      |
| 511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA                          | 23,613.00         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 23,613.00  |
| 515 EQUIPO DE COMPUTO Y TECN. DE INFORM.                     | 57,617.38         | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 20,348.00         | 0.00              | 77,965.38  |
| 519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON.                     | 849.00            | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 849.00     |
| 531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO                           | 5,968.00          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 5,968.00   |
| 532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                     | 1,438.40          | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 1,438.40   |
| 567 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTAS                    | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 0.00              | 471.56            | 0.00              | 471.56     |

ELABORÓ

L.C.P. Mariana Iván Lopez Revilla  
 Jefe de la Oficina de  
 Control Presupuestal

SUPERVISÓ

Lic. Juan Iván Miguel Chavez  
 Jefe del Departamento Administrativo

Administración del Patrimonio  
 de la Beneficencia Pública del  
 Estado de Oaxaca

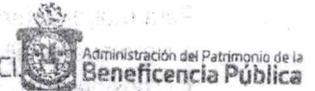
C. Alina Gómez Lagunas  
 Servidor Público Saliente

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side of the page.

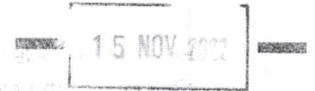
2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/826/2022.

Asunto: Se remite informe de evaluación de Reporte de Avances Trimestral del PTCI



Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, a 30 de octubre de 2022.



**C. Alina Gómez Lagunas:**

Directora de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

**RECIBIDO**

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que, en atención al oficio número APBP/CI/006/2022, recibido con fecha 27 de octubre del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el tercer Reporte de Avances Trimestral (RAT) correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022; al respecto, conforme a lo establecido por el numeral 7.6 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, específicamente en el apartado titulado "Informe de Evaluación de la Secretaría al Reporte de Avances Trimestral del PTCI", esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la evidencia remitida con motivo del RAT resultó ser congruente, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **80.00%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

| Trimestre            | Total de Acciones de Mejora | Situación de las Acciones de Mejora |                   |            |                         |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------|-------------------------|
|                      |                             | Concluidas                          | % de Cumplimiento | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                             | 3                                   | 30.00%            | 3          | 4                       |
| Segundo              |                             | 0                                   | 0.00%             | 6          | 1                       |
| Acumulado al Segundo | 10                          | 3                                   | 30.00%            | 6          | 1                       |
| Tercero              |                             | 5                                   | 50.00%            | 2          | 0                       |
| Acumulado al Tercero |                             | 8                                   | 80.00%            | 2          | 0                       |

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del Informe Anual del estado que guarda el SCII con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención a las que haya lugar.

Finalmente, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias, que a su vez, permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio. Adicionalmente, me permito extender el atento recordatorio de presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el presente reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DIRECTORÍA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Mtro. Gustavo Marchelo Betecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. Para su conocimiento:  
MJJT/CEAL/SPV/cj  
Expediente y minutarlo

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

**Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**



SCTG  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

# Reporte: Tercero Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: 30 octubre 2022

Nombre de la Dependencia o Entidad: ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Casilda Venegas Jarquín

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

**Objetivo general:**

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

**Evaluación del Reporte de Avance Trimestral**

| Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno | Día | Mes     | Año  |
|--|-----|---------|------|
|  | 8   | febrero | 2022 |

¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado? **No**

| Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno | Día | Mes | Año |
|---|-----|-----|-----|
|   |     |     |     |

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
|--|---|
| 10   | 0   |

| Trimestre            | Total de Acciones de Mejora | Situación de las Acciones de Mejora |                     |            |                         |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------|------------|-------------------------|
|                      |                             | Concluidas                          | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                             | 3                                   | 30%                 | 3          | 4                       |
| Segundo              |                             | 0                                   | 30%                 | 6          | 1                       |
| Acumulado al Segundo | 10                          | 3                                   | 30%                 | 6          | 1                       |
| Tercero              |                             | 5                                   | 50%                 | 2          | 0                       |
| Acumulado al Tercero |                             | 8                                   | 80%                 | 2          | 0                       |

**Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance**

| Avance Acumulado entre 1% y 50% | Avance Acumulado entre 51% y 80% | Avance Acumulado entre 81% y 99% |
|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 0                               | 2                                | 0                                |

**Consideraciones importantes**

1 ¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas? **SI**

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial o continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
**NO APLICA**

2 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **SI**

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial o continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.  
**NO APLICA**

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

**Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**



Reporte: Tercero Fecha de la revisión del reporte de avance: 30 octubre 2022

Nombre de la Dependencia o Entidad: ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)  
 Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Casilda Venegas Jarquín  
 Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

|     |   |           |
|-----|---|-----------|
| 3   | Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? | SI        |
| 3.1 | En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:   | NO APLICA |

|  |  |    |
|--|--|----|
| 4  | La Institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno? | SI |
| 4.1  | En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:   |    |
| La Institución menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de mejora:<br>Acción de mejora 4.1.1. Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y servicios brindados a la Ciudadanía de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la APBP.<br>- Problemática: Se encuentran en proceso de validación la solicitud de usuario y contraseña por parte de la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca.<br>Propuesta de solución: Entrega de usuario y contraseña de acceso en la Plataforma de los trámites y servicios de la CONAMER.<br>Acción de mejora 2.5.1.1. Obtención de los ingresos en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y la revisión oportuna de la información por parte de los analistas de la oficina de control presupuestal de la APBP.<br>- Problemática: Seguimiento a la falta de comprobación de los ingresos captados por parte de las unidades médicas aplicativas.<br>Propuesta de solución: Requerimiento de información de las cuentas comprobadas a las unidades médicas y/o informe de egresos e ingresos de forma trimestral. Se anexa acuse de SEFIN del tercer informe trimestral.<br>Se sugiere dar seguimiento a las propuestas de solución determinadas a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones de mejora programadas. |  |    |

**Comentarios generales**

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al tercer trimestre 2022, en dos fases:

1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y
- d) Firma del Coordinador de Control Interno.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

- a) Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022;
- b) Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:
  - Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI;
  - Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

*(Handwritten signatures and marks in the left margin)*

*(Handwritten signatures and marks at the bottom right)*

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte: Tercero  
Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: 30 octubre 2022  
Nombre de la Dependencia o Entidad: ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APEP)  
Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Casilda Venegas Jarquín  
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública  
Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

Es coincidente la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", tanto del periodo como del acumulado, incluyendo el rubro "Porcentaje de cumplimiento" y "% de cumplimiento", esto, con base en los porcentajes de avance de las Actividades de Mejora reportados en el RAT por el ente público, las evidencias remitidas para dar sustento a éstos y las fechas compromiso establecidas en el PTCL.

Al respecto, al cierre del tercer trimestre del año, se registran OCHO acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCL correspondiente al 80.00%.

En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirá a los miembros del Comité de Control Interno la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCL para el ejercicio 2022.

Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno que periódicamente dé a conocer a los integrantes del Comité el avance del PTCL, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.

Elaboró  
  
Lic. Casilda Venegas Jarquín  
Asesora del Comité de Control Interno

Validó  
  
Lic. Claudia Edith Aguilar Lara  
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó  
  
Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

\*2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA\*

Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/025/2022.

Asunto: Se reitera cumplimiento a disposiciones en materia de Control Interno.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 25 de octubre de 2022.

CC. COORDINADORES DE CONTROL INTERNO DE LAS  
DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.  
PRESENTE.

De conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio de 2019, en las que se establecen los criterios para propiciar la supervisión y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en los órganos públicos de la Administración Pública Estatal; específicamente me refiero a lo establecido por el ARTÍCULO SEGUNDO, CAPÍTULO II, SECCIÓN I, numeral 3. "DE LA EVALUACIÓN DEL SCII", mismo que a letra señala lo siguiente:

"...  
El SCII deberá ser evaluado anualmente, en el mes de noviembre de cada ejercicio por los servidores públicos responsables de los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) en el ámbito de su competencia, identificando y conservando la evidencia documental y/o electrónica que acredite la existencia y suficiencia de la implementación de las cinco Normas Generales de Control Interno, sus 17 Principios y elementos de Control Interno, así como, de tenerla a disposición de las instancias fiscalizadoras que la soliciten.  
..."

Al respecto me permito informarle que, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la normatividad anteriormente citada con motivo de su designación en carácter de Coordinador(a) de Control Interno de ese Ente Público, le corresponde implementar acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.

En ese contexto, sirva el presente para extender a usted la recomendación de remitir a este Órgano Estatal de Control, **en tiempo y forma**, la *Matriz de Criterios de Selección de Procesos* a evaluar a través de los 33 elementos de control, **a más tardar el 11 de noviembre del año curso**, a través del llenado del formato prediseñado por esta Dirección para tal efecto, mismo que deberá remitirse con la firma del Titular del Ente Público. Al tiempo de reiterar que, para la selección y aplicación adecuada de la evaluación, el contar con un Manual de Procedimientos actualizado y vigente es requisito fundamental, por lo que, dado el caso de no contar con dicho documento se deberá hacer de conocimiento de esta Instancia que no se cuenta con las condiciones que permitan el llenado de la Matriz en referencia.

Por lo que hace a la aplicación de la evaluación, se reitera que esta deberá realizarse **durante el mes de noviembre** del año en curso, asimismo, que los resultados correspondientes se remitirán a esta Secretaría a través del envío del informe anual del estado que guarda el SCII, esto, a más tardar el mes de enero de 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII,

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456



www.oaxaca.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 22, 24, 25, 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, y quedando en espera a la atención que tenga a bien otorgar al presente, le reitero mis más sinceros saludos.

ATENTAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

www.oaxaca.gob.mx

MJTT.  
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.  
Expediente y minutarlo

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

00013522

Oficina: Control Interno.  
Oficio: APBP/CI/07/2022.  
Asunto: Se remite Matriz de criterios de selección de procesos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 09 de noviembre de 2022.

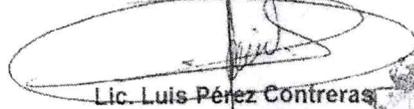
**Mtro. José Ángel Díaz Navarro.**  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE.

**Atn' Ing. María José Jarquín Torres**  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019; y en el marco de las acciones instrumentadas para propiciar la supervisión y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional, sírvase hacer llegar de manera formal la MATRIZ DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROCESOS PRIORITARIOS PARA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, con el objetivo de analizar y verificar la existencia y operación de los elementos de control en los procesos seleccionados y así, determinar e informar con oportunidad, el estado que guarda el Sistema de Control Interno al interior de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca correspondiente al presente ejercicio fiscal en curso.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**Lic. Luis Pérez Contreras** Administración del Patrimonio  
Coordinador de Control Interno de la Administración de la Beneficencia Pública del  
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca

Expediente y minutarío.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**MATRIZ DE CRITERIOS ADOPTADOS PARA SELECCIONAR LOS PROCESOS PRIORITARIOS PARA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Fecha de elaboración: miércoles, 9 de noviembre de 2022

**DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS**

Se podrá seleccionar cualquier proceso prioritario (sustantivo y administrativo), utilizando alguno o varios de los siguientes criterios:

- a) Aporta al logro de los compromisos y prioridades incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales, regionales, institucionales, especiales y/o transversales.
- b) Contribuye al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos de la Institución.
- c) Genera beneficios a la población (mayor rentabilidad social) o están relacionados con la entrega de subsidios.
- d) Se encuentra relacionado con trámites y servicios que se brindan al ciudadano, en especial permisos, licencias y concesiones.
- e) Su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o se encuentra directamente relacionado con una Matriz de Indicadores para Resultados.
- f) Tiene un alto monto de recursos presupuestales asignados.
- g) Es susceptible de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, en lo específico de corrupción.
- h) Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático.

| Nombre del proceso  | Tipo       |                | Unidad Responsable                    | Criterios de selección |    |    |    |    |    |    |    |
|---|------------|----------------|---------------------------------------|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|
|   | Sustantivo | Administrativo |                                       | a)                     | b) | c) | d) | e) | f) | g) | h) |
| Operar programas de beneficio social en materia de salud.<br><small>Haga clic aquí para escribir texto.<br/>Haga clic aquí para escribir texto.</small> | Sustantivo |                | Desarrollo Social / Dirección General | X                      | X  | X  | X  |    |    |    |    |

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 09 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE

**C. Alina Gómez Lagunas**

Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.



Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca

www.oaxaca.gob.mx



SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y  
TRANSPARENCIA  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL



Gobierno Estado

**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

Acta de apertura de buzón

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con once minutos del veintiséis de agosto del dos mil veintidós, estando reunidos en el lugar que ocupa las instalaciones de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con domicilio en Av. de las Américas # 305, col. América Norte, centro Oaxaca C.P. 68050, se encuentran reunidos el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno y responsable de la guarda, custodia y promoción del buzón de atención ciudadana, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con No. 0514022478995, domicilio en Av. Ejército Mexicano No. 112, Col. Ampliación Dolores, C.P. 68020; cuya copia simple se agrega a la presente; y el Lic. Elí Martínez Ruiz quien se identifica con la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con No. 0495075456243, con domicilio ubicado en calle Tabasco No. 1103, Col. Ampliación Dolores, C.P. 68020 Oaxaca de Juárez, Oaxaca; personal adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado de Oaxaca, personal comisionado para la apertura de buzones, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de atención ciudadana en materia de Contraloría Social, consistente en la revisión del buzón fijo No. SCST-DCS-005, para captar las posibles quejas, denuncias, sugerencias, inconformidades y/o reconocimientos que a través de este medio se hayan captado y así canalizarla en tiempo y forma a las instancias correspondientes para su atención y seguimiento.....

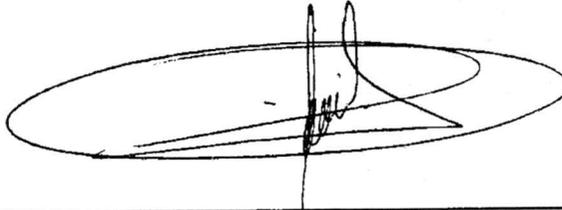
Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción II, 6, 8 fracción I, 47 XVII y XVI, 48 numeral 1, 49 fracciones X, XI, XV, 50 numeral 3 y 53 fracción I, III, VII, VIII, XII, XIII Y XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, se procede a la revisión del buzón número SCST-DCS-005, haciéndose constar que en su interior **no se encontraron documentos**; por lo cual se procede nuevamente al cierre del buzón y a la firma de la presente acta por quienes en ella participaron.....

Se precisa que la presente acta tienen como objeto hacer constar la fecha en que se llevó a cabo la presente apertura, más no para contabilizar el plazo de su atención.....

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron.....

.....CONSTE.....

**PERSONAL ADSCRITO POR LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA**



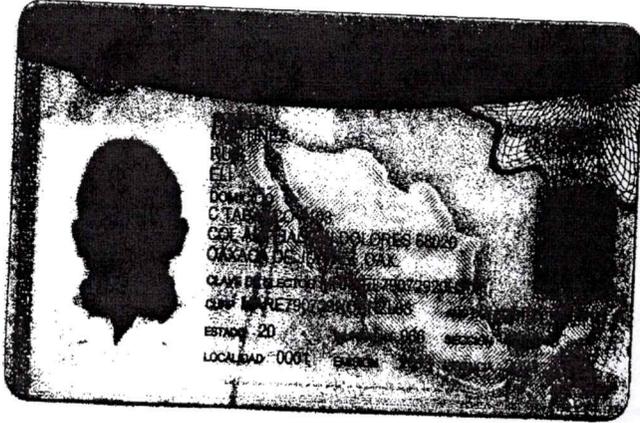
**LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

**PERSONAL ADSCRITO POR LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**



**LIC. ELÍ MARTÍNEZ RUIZ  
COMISIONADO**

Esta hoja pertenece al acta de apertura del buzón No. SCST-DCS-005 con fecha de apertura veintiséis de agosto del dos mil veintidós.....



B ~~\_\_\_\_\_~~

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

